

# bankinter.

## Documento de Registro Universal

**Bankinter, S.A., de 15 de enero de 2025**

El presente Documento de Registro Universal, redactado según el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha de 15 de enero de 2025.

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen el folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y se complementará con las respectivas notas de valores y, en su caso, de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la CNMV, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.bankinter.com/webcorporativa/inicio>)<sup>(\*)</sup> y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

(\*): La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

## ÍNDICE

<b>I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR .....</b>	<b>10</b>
<b>II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL .....</b>	<b>33</b>
<b>1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.....</b>	<b>33</b>
1.1 Identificación de las personas responsables del Documento de Registro Universal	
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el Documento de Registro Universal	
1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro Universal	
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro Universal	
1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro Universal por parte de la autoridad competente	
<b>2. AUDITORES LEGALES .....</b>	<b>34</b>
2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el periodo cubierto por la información financiera histórica	
2.2 Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor	
<b>3. FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>35</b>
3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada "Factores de Riesgo".	
<b>4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR .....</b>	<b>35</b>
4.1 Nombre legal y comercial del emisor	
4.2 Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)	
4.3 Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor	

4.4 Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor

**5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL ..... 36**

5.1 Actividades principales

5.1.1 Descripción de la naturaleza de las operaciones del emisor y sus principales actividades

5.1.2 Nuevos productos y/o servicios significativos que se hayan introducido

5.2 Mercados principales

5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

5.4 Estrategias y objetivos

5.5 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación

5.6 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad

5.7 Inversiones

5.7.1 Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro Universal

5.7.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

5.7.3 Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdida y beneficios

5.7.4 Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

**6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ..... 60**

6.1 Breve descripción del grupo y de la posición del emisor

## 6.2 Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional

## 7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO ..... 63

### 7.1 Situación financiera

7.1.1 Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación durante el periodo cubierto por la información financiera histórica e intermedia incluida en el documento de registro, con las causas de los cambios importantes

7.1.2 Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo

### 7.2 Resultados de explotación

7.2.1 Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor

7.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor

## 8. RECURSOS DE CAPITAL ..... 81

8.1 Información relativa a los recursos de capital a corte y a largo plazo del emisor

8.2 Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor

8.3 Información sobre los requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor

8.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor

8.5 Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2

## 9. MARCO REGULADOR ..... 90

9.1 Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor

<b>10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS .....</b>	<b>102</b>
10.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos a los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro Universal	
10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor	
<b>11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS .....</b>	<b>103</b>
<b>12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN .....</b>	<b>103</b>
12.1 Nombre, dirección profesional y funciones del emisor, así como información adicional, de los miembros del órgano administrativo, de gestión o de supervisión y de los altos directivos	
12.2 Conflictos de interés de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección	
<b>13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES .....</b>	<b>137</b>
13.1 Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	
13.2. Prestaciones de pensión, jubilación o similares	
<b>14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN .....</b>	<b>143</b>
14.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y periodo durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	
14.2 Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones	
14.3 Información sobre el Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones	
14.4 El régimen de Gobierno Corporativo aplicable	
14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités	
<b>15. EMPLEADOS .....</b>	<b>145</b>

15.1	Número de empleados	
15.2	Participaciones y opciones sobre acciones	
15.3	Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor	
<b>16.</b>	<b>ACCIONISTAS PRINCIPALES</b>	<b>147</b>
16.1	Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor	
16.2	Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	
16.3	Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero	
16.4	Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor	
<b>17.</b>	<b>OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</b>	<b>148</b>
<b>18.</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTOS Y PASIVOS, LA PROPOSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR</b>	<b>155</b>
18.1	Información financiera histórica	
18.1.1	Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios	
18.1.2	Cambio de fecha de referencia contable	
18.1.3	Normas contables	
18.1.4	Cambio del marco contable	
18.1.5	Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad dicha información debe incluir: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que nuestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería, y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.	
18.1.6	Estados financieros consolidados	

#### 18.1.7 Antigüedad de la información financiera

### 18.2 Información intermedia y demás información financiera

### 18.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

#### 18.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

18.3.2 Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido examinada por los auditores

18.3.3 Cuando la información financiera del Documento de Registro Universal no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada

### 18.4 Información financiera pro forma

### 18.5 Política de dividendos

18.5.1 Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto

18.5.2 Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

### 18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

18.6.1 Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menor los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo.

### 18.7 Cambio significativo en la posición financiera del emisor

18.7.1 Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin del último periodo financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

## 19. INFORMACIÓN ADICIONAL ..... 189

### 19.1 Capital social

#### 19.1.1 Importe del capital emitido e información adicional

19.1.2 Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones

19.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales

19.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants)

19.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital

19.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción

19.1.7 Historial del capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

## 19.2 Escritura de constitución y Estatutos

19.2.1 Registro y número de inscripción. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

19.2.2 Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase

19.2.3 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

## 20. CONTRATOS IMPORTANTES ..... 195

20.1 Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el grupo en la fecha del Documento de Registro Universal.

<b>21. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN .....</b>	<b>196</b>
<b>ANEXO. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR o APM) .....</b>	<b>198</b>

## I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

El negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial de Bankinter, S.A. ("**Bankinter**", el "**Banco**" o la "**Sociedad**", conjuntamente con sus sociedades dependientes, el "**Grupo Bankinter**" o el "**Grupo**") están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del propio Grupo. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Bankinter podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Bankinter, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Bankinter, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y que están refrendados por el contenido del presente documento de registro universal (el "**Documento de Registro Universal**"). No obstante, actualmente, el Grupo está sometido a otros riesgos que, una vez evaluada la especificidad e importancia de los mismos, en función de la probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro Universal de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "**Reglamento (UE) 2017/1129**"). Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener, asimismo, un impacto sustancialmente negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

Bankinter manifiesta que en la elaboración de la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales – el Banco Central Europeo (el "**BCE**") y el Banco de España (el "**BdE**") que pudieran tener incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se indican a continuación. Adicionalmente, los siguientes riesgos no se han actualizado con datos a cierre del ejercicio de 2024, incluyéndose en este documento los últimos datos publicados a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal, por lo que Bankinter considera que los datos incluidos en el Documento de Registro Universal son suficientes para que un inversor pueda realizar una inversión informada.

## 1. RIESGOS MACROECONÓMICOS

### **A. Riesgo por un eventual deterioro de la actividad económica, así como por otros factores del ámbito económico, político y financiero**

Con el fin de poder superar las consecuencias que provocó la pandemia Covid-19, protegiendo el tejido productivo y el empleo, los distintos Gobiernos pusieron en marcha un conjunto de medidas extraordinarias que, entre otras cuestiones, promovieron el despliegue de los denominados instrumentos de ayuda en forma tanto de moratorias legislativas y no legislativas como de líneas de liquidez con garantía pública.

En cuanto a las moratorias, transcurridos más de cuatro años desde el inicio de la pandemia, solo cabe destacar que resultó ser un instrumento eficaz y, de hecho, actualmente la cartera que recibió este tipo de ayudas no se encuentra sujeta a un seguimiento reforzado, teniendo en cuenta que las operaciones recuperaron su calendario normal de amortización en 2021.

Por el contrario, las líneas de liquidez con garantía pública, aunque en su conjunto están reduciendo su exposición, deben seguir siendo objeto de seguimiento, considerando además que se siguen utilizando en el contexto de la guerra de Ucrania, aunque de forma bastante más limitada.

La cartera viva a cierre de septiembre 2024 de instrumentos con garantía pública concedidos como consecuencia de la crisis sanitaria previamente mencionada asciende a 3.021 MM €. Este importe, que representa un 3,5% del riesgo computable del Grupo, recoge tanto préstamos avalados por el ICO, CESCE o FEI (estos dos últimos con un peso marginal), así como los garantizados por las Sociedades de Garantía Mutua portuguesas en coordinación con el Estado de Portugal. Todos ellos comparten características similares y un mismo propósito.

La tasa de morosidad de esta cartera se sitúa en el 10,5%, con un incremento entre septiembre 2023 y septiembre 2024 de 3,5 puntos porcentuales, de los que 3,3 puntos son atribuibles al efecto denominador, dado que la cartera se ha reducido en este periodo en un 32%. A este importe se suman 1.380 MM € (también a cierre de septiembre de 2024) en forma de nuevas líneas ICO Ucrania, cuya concesión se inició en el cuarto trimestre de 2022 al amparo del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, que introduce nuevas líneas de avales y de financiación con garantía pública, equivalentes a las desplegadas durante la pandemia, destinadas a empresas y autónomos que se hubieran visto afectados por los efectos económicos de la guerra y con alcance amplio, excluyendo únicamente al sector financiero y de seguros. Se trata, por tanto, de una cartera relativamente reciente, con un crecimiento acumulado en 2024 de un 39% y que presenta un porcentaje de dudosos a cierre de septiembre de 2024 del 1,7% y un 3,7% de la exposición en fase 2.

Cabe destacar que el plazo para el otorgamiento de nuevos avales expiró el 30 de junio de 2024 con la excepción de operaciones con empresas de los sectores de pesca, acuicultura y agricultura que finalizó el 1 de diciembre de 2024. Esto significa que la exposición en líneas ICO Ucrania ha empezado a reducirse en el tercer trimestre del año 2024 en un -4,5%.

Uno de los denominados efectos de tercera ronda<sup>1</sup> de la guerra de Ucrania vino dado por el rápido y fuerte repunte de los tipos de interés en respuesta a la subida de precios que, a su vez, provoca una pérdida de poder adquisitivo. Esta acumulación de impactos podía dejar en una situación de especial vulnerabilidad a familias con deudas hipotecarias e ingresos bajos y, por este motivo, se adoptaron diversas medidas. En concreto, en España se aprobó el RDL 19/2022, de 22 de noviembre, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, se modificó el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y se adoptaron otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos hipotecarios.

Teniendo en consideración que en Bankinter la producción hipotecaria de los últimos años se ha realizado mayoritariamente a tipo de interés fijo, no esperábamos que la aplicación de estos marcos, a los que se adhirió el Banco, tuvieran un impacto significativo en los resultados del Grupo, como así se está demostrando. De hecho, el volumen de nuevas operaciones formalizadas al amparo de dichos marcos es, a cierre de septiembre de 2024, muy marginal, habiéndose firmado 103 operaciones.

Después de un año 2022 con una elevada incertidumbre en relación con los efectos de tercera ronda de la guerra de Ucrania sobre la recuperación económica en un contexto post-pandemia, los riesgos sobre la actividad se han reducido significativamente, especialmente en lo que se refiere a la economía española que en 2024 está sorprendiendo favorablemente por su elevado dinamismo. Ello ha tenido su reflejo en las previsiones macroeconómicas publicadas por los distintos organismos y, en concreto, las del Banco Central Europeo para la Unión Europea y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras<sup>2</sup>. Las últimas presentadas por el Banco de España en el mes de septiembre de 2024 se resumen en la siguiente tabla:

---

<sup>1</sup> Siguiendo la terminología del Banco Central Europeo, pueden distinguirse tres tipos de efectos: de primera ronda, por exposiciones cuya contraparte resida en alguno de los países en conflicto; de segunda ronda, por exposiciones con contrapartes con inversiones o dependencias comerciales en Rusia, Bielorusia o Ucrania; y, por último, de tercera ronda, por la propagación de los efectos asociados al incremento de la energía, alimentos y materias primas en el conjunto de la economía.

<sup>2</sup> Siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo, Bankinter ha venido tomando como referencia desde el principio de la crisis sanitaria las previsiones trimestrales publicadas por el BCE para la Unión Europea y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras. El Banco de España actualiza sus previsiones trimestralmente.

Tasa de variación anual (%), salvo indicación en contrario	Proyecciones a septiembre 2024			
	2023	2024	2025	2026
PIB	2,5	2,8	2,2	1,9
Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)	3,4	2,9	2,1	1,8
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	12,2	11,5	11,0	10,7

Fuente: Banco de España: Proyecciones macroeconómicas para la economía española 2024-2026. Septiembre 2024

Con respecto a la producción, cabe destacar que la previsión de crecimiento publicada por este organismo en diciembre de 2023 se situaba en el 1,6% para 2024 y se ha venido corrigiendo al alza en las actualizaciones de marzo, junio y septiembre, hasta alcanzar el 2,8%. Si bien hasta junio, el Banco de España se mostraba prudente en sus proyecciones para los ejercicios 2025 y 2026, manteniéndolas estables asumiendo la convergencia progresiva hacia la tasa de crecimiento potencial de la economía, que estimaba en 1,6%. En septiembre se revisan al alza en 3 y 2 décimas para 2025 y 2026, respectivamente.

Otro aspecto que destacar es una cierta corrección a la baja de la previsión de inflación para 2024 con respecto a la ofrecida en diciembre de 2023, aunque lo cierto es que este ajuste había sido mayor en las previsiones de marzo de 2024, el cual se corrige parcialmente por las presiones inflacionistas que introduce el importante dinamismo de la actividad turística. En cualquier caso, queda bastante lejos la previsión de inflación para 2024 del 4,3% publicado en septiembre de 2023. En cuanto a la tasa de paro, se corrige a la baja para los siguientes ejercicios acompañando una mayor actividad y manteniéndose la creación de empleo durante todo el periodo de proyección. A este respecto, debe tenerse en cuenta que el desempleo es un indicador fundamental en la determinación de las pérdidas esperadas en las carteras de crédito de personas físicas.

Este contexto de crecimiento económico viene acompañado de una relajación de la política monetaria, que ha dado lugar a una rápida corrección a la baja del Euríbor. A este respecto, cabe señalar que un escenario de mayor ralentización económica debilita el flujo de caja de las empresas y la renta disponible de los particulares, pudiendo comprometer su capacidad de pago y, en consecuencia, incrementarse la morosidad y el coste del riesgo. Sin embargo, estos riesgos apuntan a la baja en la situación actual.

No obstante, el Banco de España reconoce fuentes de incertidumbre relevantes, entre las que se destacan las fuertes tensiones geopolíticas o correcciones bruscas en los mercados financieros. Sin embargo, la incertidumbre sobre el proceso de contención de los precios se modera con respecto a hace un año, aunque no puede darse todavía por hecho que no puedan volver a producirse nuevas tensiones inflacionistas.

Por otra parte, el 29 de octubre de este año asistimos a un desastre natural causado por una *dana* (depresión aislada en niveles altos de la atmósfera) y con consecuencias especialmente catastróficas en la provincia de Valencia. Esto nos

pone todavía más en alerta sobre la capacidad potencial del cambio climático de provocar daños radicales e irreversibles y no necesariamente en el muy largo plazo. A este respecto, cabe destacar que en España existen instrumentos para mutualizar los daños asociados a catástrofes naturales, considerando su elevada incertidumbre y la severidad de sus efectos, y se ha puesto de manifiesto con la reciente publicación del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

**B. El negocio del Grupo Bankinter depende principalmente de la economía española, por lo que cualquier cambio adverso en la misma o una coyuntura económica desfavorable, como puede ser un escenario de alta inflación, podría afectar negativamente a Bankinter.**

El Grupo Bankinter desarrolla su actividad principalmente en España, salvo en el caso de Bankinter Luxembourg S.A., la sucursal de Bankinter en Portugal y, desde el 1 de junio de 2019, desarrolla su actividad en Irlanda a través de la adquisición del 100% del capital social de EVO BANCO S.A.U. y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C. En la actualidad, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. pasó a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social.

A cierre del ejercicio 2023, el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada, era la siguiente:

	<b>Datos a 31 de diciembre de 2023</b>
	<b>Resultado bruto (en millones de euros)</b>
España	1.021.289
Luxemburgo	9.055
Portugal	165.500
Irlanda	32.996
<b>Total</b>	<b>1.228.840</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2023.

En el ejercicio 2023, el entorno económico se encontraba marcado en una tendencia inflacionista, la guerra entre Rusia y Ucrania y la actuación de los bancos centrales, así como, en el ejercicio 2024, la guerra entre Israel y Gaza. En el ejercicio 2023, las consecuencias que se materializaron fueron: (i) Revisión a la baja del crecimiento económico y (ii) avance sostenido de la inflación, en gran medida impulsada por el alza de los precios del gas, el petróleo y demás materias primas. En este contexto, las intervenciones de los bancos centrales se han sucedido durante el ejercicio 2023 y los primeros meses del ejercicio 2024. No

obstante lo anterior, el tercer trimestre de 2024 marca el cambio de rumbo en la política monetaria de los principales bancos centrales. Salvo excepciones como Brasil, Turquía o Japón, la tendencia global a la baja en los tipos de interés es obvia. La Fed bajó los Fed Funds 50 p.b. el 18 de septiembre de 2024 hasta 4,75%/5,00% y el diagrama de puntos con la opinión de los consejeros refleja dos bajadas más de 25 p.b. en el cuarto trimestre de 2024 y 100 p.b. en 2025. El Banco Central Europeo (BCE) defendió un enfoque gradual de recortes tras bajar en septiembre, los tipos de referencia hasta 3,50% (depósito) / 3,65%(crédito). En la zona euro, el BCE decidió, con fecha de 17 de octubre de 2024, anunciar la tercera bajada de tipos de interés en el ejercicio 2024, rebajando los tipos en 25 p.b. Asimismo, el BCE, con fecha de 12 de diciembre de 2024, anunció la cuarta bajada de tipos de interés en el ejercicio 2024, rebajando los tipos en otros 25 p.b. En consecuencia, los tipos de interés aplicables a la facilidad de depósito, las operaciones principales de financiación y a la facilidad marginal de crédito disminuyeron hasta el 3,00 % y el 3,15 % y el 3,40 %, respectivamente, con efectos a partir del 18 de diciembre de 2024. Lo mismo ocurrió con la FED, que, con fecha de 18 de diciembre de 2024, decidió adoptar la última bajada de tipos en el año 2024, con una bajada de 25 p.b. (hasta 4,25% / 4,50%).

Si bien, es necesario tener en cuenta que, con independencia del escenario actual de bajada de tipos, y ante la posibilidad de que este escenario pueda cambiar a lo largo del próximo ejercicio y darse, por tanto, un escenario de alta inflación y un incremento de los tipos de interés, el Grupo Bankinter podría verse afectado como consecuencia del incremento de los costes de financiación, así como sufrir impactos en los ajustes de valoración a mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros por minusvalías debidas a la subida de tipos de interés. Adicionalmente, el aumento de los costes de financiación, la inflación y un deterioro macroeconómico pueden incrementar las dificultades de las empresas y de las familias para hacer frente al servicio de la deuda, especialmente en los sectores más afectados por el incremento de los precios de la energía o en aquellos en que la recuperación tras la pandemia estaba siendo más lenta o tardía, lo que puede derivar en un incremento de la morosidad.

En términos de rentabilidad sobre el capital invertido (ROE - (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), se situó a cierre del tercer trimestre del 2024 a 17,13%, frente al 17,11% del tercer trimestre de 2023.

A pesar de la buena evolución de las cifras del Grupo Bankinter en España en los nueve primeros meses del año 2024, la modificación o empeoramiento del entorno económico en el que opera el Grupo podría afectar adversamente al negocio, situación financiera y los resultados del Grupo.

## 2. RIESGOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS DEL GRUPO

### A. Riesgo de deterioro de la cartera crediticia

En relación con el riesgo de crédito, el deterioro de la calidad de la exposición crediticia en una hipotética desaceleración económica podría provocar un incremento de la morosidad y, en consecuencia, mayores pérdidas por insolvencias y costes asociados a la gestión de los activos inmobiliarios problemáticos, con un impacto negativo en el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del grupo.

En ese sentido, el riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartes del Grupo Bankinter en el tiempo y forma pactados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Dichas obligaciones surgen tanto en las actividades financieras minoristas como en las relaciones y actividades de negociación mayorista del Grupo Bankinter, incluidos los préstamos, instrumentos de renta fija, así como las resultantes de la contratación de instrumentos derivados de cobertura.

Tal y como se ha indicado en el riesgo *1. A. Riesgo por un eventual deterioro de la actividad económica, así como por otros factores del ámbito económico, político y financiero*, la ralentización económica puede deteriorar tanto el flujo de caja de empresas como la renta disponible de los particulares, comprometiendo su capacidad de pago. Por este motivo, resulta posible un repunte durante el 2025 de las tasas de morosidad y el coste de riesgo que podrían afectar adversamente al negocio, a la situación financiera y a los resultados del Grupo. La exposición de Bankinter al riesgo computable (que se define como el riesgo crediticio dispuesto más los riesgos de firma (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento)) alcanzó la cifra de 85.922 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, y la inversión crediticia a 76.885 millones de euros, lo que supuso que la inversión crediticia creciese en 2023 un 3,56% y el riesgo computable creciese un 4,24%.

A 30 de septiembre de 2024, la exposición al riesgo computable (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) alcanzó la cifra de 87.117 millones de euros, y la inversión crediticia a 78.359 millones de euros, lo que supuso que la inversión crediticia creciese un 4,65% y el riesgo computable creciese un 4,12%.

#### *Morosidad y activos adjudicados*

La morosidad cerró el ejercicio 2023 con un índice del 2,11% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) para el Grupo Bankinter, es decir, 1 punto básico más que el año anterior y un índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del ejercicio de 2023 del 64,69%. El índice de morosidad de Bankinter España al cierre del ejercicio de 2023 fue del 2,39%, un 67% del índice de

morosidad medio del sector (3,54% según datos del Banco de España a diciembre de 2023). El índice de morosidad a cierre del tercer trimestre de 2024 para el Grupo Bankinter es del 2,22% y el índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) a dicha fecha es del 68,69%.

Al cierre del ejercicio 2023, el riesgo dudoso se situó en 1.812 millones de euros, con un incremento de 78 millones de euros (4,51%) sobre el año anterior, que ascendía a 1.735 millones de euros. A cierre de septiembre de 2024 el riesgo dudoso es de 1.934 millones de euros con un aumento de 101 millones (5,53%) sobre el año anterior (1.832 millones). Del incremento de 101 millones, 94 millones procede del negocio en España, y de éste, 86 millones del negocio de banca de empresas.

En el ejercicio 2023 se produjeron entradas netas de morosidad de 341 millones de euros y bajas por fallidos de 263 millones de euros, resultando un saldo al cierre del ejercicio de 1.173 millones de euros. En los tres primeros trimestres de 2024, los resultados han sido los siguientes: Entradas netas de morosidad 163 millones de euros; bajas por fallidos 41 millones de euros; saldo final 1.934 millones de euros.

El riesgo en vigilancia especial a cierre de 2023 es de 2.732 millones de euros (se reduce 119 millones de euros, un 4,17%, sobre el cierre del año anterior, 2.851 millones de euros); a cierre de septiembre 2024 es de 2.519 millones de euros (se reduce 164 millones de euros, un -6,12% respecto del mismo mes del año anterior, 2.682 millones de euros).

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2023 ascendía a 85 millones de euros (31 millones de euros netos de provisiones), que supone un 0,10% del riesgo computable, y se reduce en el ejercicio en 38 millones de euros brutos (23 millones de euros netos), respecto del año anterior, habiéndose producido durante el ejercicio 2023 los siguientes movimientos: Saldo a cierre de 2022, 123 millones de euros; Entradas netas (altas - bajas) -38 millones de euros; ajustes de valoración -54 millones de euros; resultando, por lo tanto, un saldo neto de 31 millones de euros al cierre del ejercicio 2023. A cierre del tercer trimestre de 2024, el saldo de esta cartera es de 68 millones de euros (23 millones de euros netos), que supone en términos brutos una reducción de 28 millones de euros (un 29,16% menos) respecto al mismo periodo del año anterior (96 millones de euros a cierre del tercer trimestre de 2023). El índice de cobertura de adjudicados (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) a cierre del tercer trimestre de 2024 es del 65,74% (59,20% al cierre del tercer trimestre de 2023).

El conjunto de los activos problemáticos (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), esto es, morosidad y adjudicados, representan, en septiembre de 2024, el 2,29% del total del riesgo computable con una cobertura de los mismos del 56,37%. A cierre de 2023 estas cifras son respectivamente del 2,20% y 51,25%.

### *Riesgo crediticio promotor*

A cierre de diciembre de 2023, la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) asciende a 367 millones de euros, de los cuales son dudosos 3.3 millones de euros, lo que supone un índice de morosidad del negocio promotor (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) del 0,90%. A cierre del primer semestre de 2024, estas cifras eran, respectivamente, de 400 millones de euros, -3,13 millones de euros y 0,78%.

### *Refinanciaciones y reestructuraciones*

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2023 asciende a 761 millones de euros (437 millones netos de provisiones), considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito por motivos de dificultades de pago del deudor, y representa el 0,89% del riesgo computable. El 26% del total de la cartera refinanciada (199 millones de euros) tiene la consideración de dudosa. A junio de 2024 (última información publicada), dicha cartera ascendía a 746 millones de euros, de los que dudosos eran 219 millones de euros.

## **B. El Grupo es sensible a las variaciones de los tipos de interés**

El riesgo de interés se define como la exposición del Grupo Bankinter a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance.

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan del control del Grupo Bankinter, tales como la regulación del sector financiero en los mercados en los que opera, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política y económica española e internacional, entre otros. Este riesgo es inherente en cualquier negocio de banca minorista y comercial, el cual puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, los cambios en las calificaciones crediticias o los fenómenos del mercado global.

El margen de intereses representó el 79,93% y el 83,20% del margen bruto durante los primeros 9 meses de 2024 y durante el ejercicio 2023, respectivamente.

A continuación, se especifican las principales métricas utilizadas por Bankinter que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

### *i) Sensibilidad del Margen Financiero<sup>3</sup>*

Bajo las hipótesis de gestión, la exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado era, a cierre de septiembre de 2024, de un -3,0% del margen financiero base a 12 meses en el escenario negativo y +2,4% en el escenario positivo. A 31 de diciembre de 2023 eran de -4,3% y de +3,6% respectivamente.

### *ii) Sensibilidad del Valor Económico<sup>4</sup>*

Se trata de una métrica complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico de Bankinter al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

La sensibilidad del valor económico ante un movimiento en paralelo de +/-100 puntos básicos, siempre bajo hipótesis de gestión, se situaba a cierre de septiembre de 2024 en un -3% para el escenario negativo y +2,8% para el positivo respectivamente sobre recursos propios contables. A 31 de diciembre de 2023 esta era de -1,7% y +1,4% respectivamente.

## **C. El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general.**

El Banco está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión de su solvencia cuya complejidad ha aumentado significativamente desde la anterior crisis financiera. Los requisitos de capital cada vez más onerosos constituyen uno de los principales desafíos regulatorios del Banco. Los crecientes requisitos de capital pueden afectar negativamente a la rentabilidad del Banco y crear riesgos regulatorios asociados con la posibilidad de no poder mantener los niveles de capital requeridos.

---

<sup>3</sup> La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

<sup>4</sup> Se trata de una medida complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico de Bankinter al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

Tal como se indica en la Sección 9 "Marco Regulador", el Banco, en su condición de entidad de crédito española, está sujeto al cumplimiento de un requisito de solvencia de "Pilar 1", de un requisito de solvencia de "Pilar 2" y de un "requisito combinado de colchones de capital", a nivel consolidado.

Con fecha de 4 de diciembre de 2024, Bankinter informó al mercado de la notificación del Banco Central Europeo (en adelante, BCE) sobre los requerimientos mínimos de capital que la entidad debía cumplir en el ejercicio 2025 en base al resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) anual.

El requerimiento SREP a nivel consolidado exige al grupo Bankinter mantener una ratio mínima de Common Equity Tier I (CET1) del 7,81% de los activos ponderados por riesgo (APRs) en 2025 (7,80% en 2024) y una ratio de Capital Total mínima de 11,88% de los activos ponderados por riesgo (11,91% en 2024). El requerimiento de CET1 se compone de un nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 del 4,50%, del requerimiento de Pilar 2 (P2R), del colchón de conservación de capital del 2,50% y del colchón de capital contracíclico de las exposiciones que el banco mantiene en Irlanda (0,08%, estimados según las exposiciones a cierre de septiembre 2024). Estas ratios mínimas incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,30% (0,731% se cubre con CET1). A 30 de septiembre de 2024 y a cierre de 2023, el grupo Bankinter contaba con una ratio de CET1 de 12,56% y de 12,30% respectivamente, y una ratio de Capital del 16,58% y del 16,09% respectivamente, significativamente por encima de los requisitos mínimos exigidos.

Si bien en la actualidad estas ratios superan los requisitos regulatorios aplicables anteriormente descritos, no puede asegurarse que el total de los requisitos de capital oportunamente impuestos al Banco no sean superiores a los niveles de capital disponibles en un momento concreto. Tampoco puede asegurarse el resultado de cualquier SREP futuro llevado a cabo por el BCE ni si impondrá al Banco requisitos de recursos propios de "Pilar 2" adicionales.

Un incremento de los requisitos de capital podría afectar adversamente a la rentabilidad sobre recursos propios y otros indicadores de resultados financieros del Grupo, mientras que el incumplimiento por parte del Grupo de sus requisitos de capital podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En el ejercicio 2023, la [Autoridad Bancaria Europea](#) (EBA por sus siglas en inglés) llevó a cabo sus pruebas de resistencia sobre los principales bancos de la Unión Europea, entre los que se encuentra Bankinter. Los resultados finales del ejercicio, que se hicieron públicos a finales del mes de julio de 2023 y se determinan en términos de CET1, se utilizan por el ECB como una variable más

para determinar los requisitos mínimos de capital de las entidades en su ejercicio SREP. Bankinter obtuvo, de nuevo, la mejor calificación de la banca española en estas pruebas de esfuerzo y una de las mejores calificaciones de toda la banca europea sometida a este ejercicio.

Además de los requerimientos descritos, tal como se indica en la Sección 9 "Marco Regulador", el Banco, como entidad de crédito española, debe mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el requisito MREL).

A finales del mes de diciembre de 2024, el Banco de España comunicó a Bankinter la decisión que la Junta Única de Resolución, en calidad de autoridad de resolución del Grupo Bankinter, tomó respecto a la determinación del requisito mínimo de recursos propios y pasivos elegibles (MREL, por sus siglas en inglés) Total y Subordinado para Bankinter, S.A. En esta decisión se fijó un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debía cumplirse desde el momento de la notificación, a nivel consolidado del 20,31% de la exposición total al riesgo (TREA, Total Risk Exposure Amount por sus siglas en inglés) y del 6,39% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, Leverage Ratio Exposure por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se establece un requerimiento de MREL subordinado equivalente al 15,80% de la TREA y al 6,39% de la LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR en sus siglas en inglés) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA. Por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total más el CBR<sup>5</sup> a nivel consolidado será del 22,89% de TREA y del 6,39% de LRE.

A 30 de septiembre de 2024 y a cierre de diciembre de 2023, la estructura de recursos propios y pasivos elegibles de la entidad suponía un 24,70% y un 22,64% sobre activos ponderados por riesgo respectivamente y un 8,87% y un 7,88% de la exposición a efectos de apalancamiento, por lo que ya se cumple con los requerimientos descritos.

No obstante, los fondos propios y los pasivos admisibles disponibles a efectos de MREL están sujetos a interpretación y cambios, por lo que no cabe garantizar que la interpretación del Banco sea la correcta o que el Banco no quedará sujeto a requisitos más exigentes en cualquier momento futuro. Tampoco puede garantizarse que el Banco pueda cumplir cualesquiera requisitos que se les imponga en el futuro, incluso si estos fueran inferiores o iguales a los actualmente vigentes. Tampoco puede garantizarse que el Banco pueda cumplir cualquier objetivo de capital anunciado al mercado en un momento dado, lo que podría ser percibido de forma adversa por los inversores y/o supervisores y podría afectar adversamente al valor o al comportamiento en el mercado de

---

<sup>5</sup> Requisito combinado de colchones de capital (CBR) de 2,58% aplicable en septiembre de 2024

cualesquiera valores emitidos por el Banco (de cualesquiera de sus pasivos admisibles e instrumentos de capital) y, por consiguiente, llevar a la imposición de nuevas recomendaciones o requisitos de "Pilar 2" o, incluso (si la Autoridad Española de Resolución entendiera que podrían existir obstáculos a la viabilidad de la resolución del Banco y/o del Grupo) de MREL. Asimismo, es posible que el Grupo registre cifras diferentes a las estimaciones de consenso, lo cual podría también afectar a la imagen del Grupo ante el mercado.

Si el Banco no fuese capaz de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital" tendrían que calcular su Importe Máximo Distribuible ("MDA" por sus siglas en inglés), y hasta que no efectúe dicho cálculo y lo comunique al Banco de España, la entidad afectada no podría realizar pagos discrecionales. Una vez calculado y comunicado el MDA, dichos pagos discrecionales estarían limitados al MDA calculado. Asimismo, el hecho de que el Banco no cumpliera los requisitos de capital que le son aplicables, podría dar lugar a la imposición de requisitos adicionales de "Pilar 2". En lo que respecta al MREL, el incumplimiento por el Banco de su requisito combinado de colchón de capital a esos efectos y considerado junto con su requisito MREL, podría ocasionar la imposición de restricciones o prohibiciones sobre los pagos discrecionales. Además, el incumplimiento de los requisitos de capital podría dar lugar a la adopción de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de medidas de resolución por parte de las autoridades de resolución. Véase la Sección 9 "Marco Regulador".

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 ("CRR II") establece un requisito vinculante de la ratio de apalancamiento, efectivo desde el 28 de junio de 2021, del 3% de capital de nivel 1 (a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el Grupo Bankinter tenía una ratio de apalancamiento del 4,97% y 4,40%, respectivamente). El incumplimiento de esta ratio de apalancamiento exigiría también calcular y comunicar el MDA, y daría lugar a restricciones en relación con los pagos discrecionales.

Adicionalmente, la implementación de las expectativas del BCE sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas (publicadas el 15 de mayo de 2018) y la revisión por parte del BCE de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APRs podrían resultar, respectivamente, en la necesidad de aumentar provisiones para futuros préstamos deteriorados y aumentar las necesidades de capital del Grupo.

Por otra parte, la implementación de las reformas de Basilea III que se exponen en el apartado 9 "Marco Regulador" del Documento de Registro Universal podría ocasionar un aumento de los APRs totales del Banco y, por tanto, también un descenso de las ratios de capital del Banco. Asimismo, la falta de uniformidad en la adopción de las reformas de Basilea III entre las distintas jurisdicciones en

términos de calendario y normas aplicables podría dar lugar a desigualdades y a distorsiones en la competencia.

Tal y como se ha indicado, si bien Bankinter cumple con los niveles exigidos de solvencia y recursos propios descritos anteriormente, no puede garantizarse que la implementación de nuevos requisitos de capital, estándares o recomendaciones vigentes no pudiera requerir a Bankinter a adoptar medidas adicionales que pudieran tener un impacto potencialmente negativo en el negocio, en los resultados o en la situación financiera y patrimonial del Grupo.

#### **D. El grupo está expuesto al riesgo de liquidez y de financiación como riesgos inherentes a su actividad y negocio.**

El riesgo de liquidez se asocia a la capacidad de la Sociedad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora.

Bankinter incorpora dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de los ratios regulatorios tanto de corto plazo, ratio de cobertura de liquidez (LCR); como de largo plazo, ratio de financiación estable neto (NSFR). Ambos ratios también están incluidos en las métricas de liquidez del Marco de Apetito al Riesgo (MAR).

Durante 2024, la posición de liquidez de la Entidad se ha mantenido elevada debido a la evolución del gap comercial (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), diferencia entre inversión y recursos de clientes, continuando la cifra de recursos por encima de la inversión crediticia. Esta situación de estabilidad ha permitido mantener unos niveles de LCR holgadamente superiores tanto a los límites internos fijados en el MAR como al regulatorio.

Desde 2020, los recursos de clientes superan la inversión crediticia. A 30 de septiembre 2024, la diferencia es de -3.765 millones de euros, con un total de 77.572 millones de euros de inversión crediticia, frente 81.337 millones de euros de recursos minoristas<sup>6</sup> (75.759 millones de euros de inversión crediticia a 31 diciembre de 2023 con 79.641 millones de euros de recursos minoristas). Todos los datos son en base a criterios de gestión.

Así, a 30 de septiembre de 2024 el gap comercial (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento) de Bankinter varió en 116 millones de euros desde el cierre de diciembre de 2023; esto es, se ha reducido ligeramente la diferencia entre recursos típicos minoristas y la inversión, manteniéndose en

---

<sup>6</sup> Compuesto por depósitos Administraciones Públicas, depósitos sector privado, cuentas corrientes, imposiciones a plazo, ajustes por valoración, otros pasivos a la vista y valores negociables en red.

todo caso la cifra de recursos de clientes por encima de la inversión crediticia. Todos ellos, datos de gestión, como se ha comentado previamente.

Respecto a la financiación mayorista, a septiembre de 2024, no hay vencimientos pendientes en 2024, mientras que en 2025 está previsto el vencimiento de 1.000 millones de euros de cédulas hipotecarias para febrero. A lo largo de este año Bankinter ha devuelto las últimas TLTRO que disponía, manteniendo una posición holgada de liquidez (los TLTRO (siglas en inglés), son "operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico").

Mediante las TLTRO, el BCE ofrece préstamos a plazos más largos a coste favorable a los bancos y fomenta la concesión de préstamos a las empresas y a los consumidores en la zona del euro" (a fecha 30/09/2024 el importe tomado en operaciones TLTRO por Bankinter es nulo mientras que a cierre de 2023 era de 1.294 MM €).

A la misma fecha, Bankinter dispone de más de 20.340 millones de euros en liquidez (valor de liquidez según LCR; HQLA: activos líquidos de alta calidad computables para el LCR de acuerdo al REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2015/61 DE LA COMISIÓN de 10 de octubre de 2014 por el que se completa el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito), dividiéndose en caja y cuentas en Bancos Centrales (10.548 millones de euros), renta fija emitida por tesoros y administraciones públicas(7.862 millones de euros), Cédulas Hipotecarias de alta calidad(1.778 millones de euros), otros activos HQLA distintos de nivel 1 (150 millones de euros)(importes a valor de liquidez según normativa LCR).

Disponible en póliza del Banco Central neto de HQLA hay 8.429 millones de euros. Además, existe una capacidad de emisión de cédulas, a septiembre de 2024, por valor de 6.941 millones de euros (5.304 millones de euros en diciembre 2023).

El coeficiente de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) persigue asegurar que los bancos tengan suficientes activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase 30 días. Se persigue que, transcurridos esos 30 días, ya se hayan tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor, en su caso.

El LCR se encontraba por encima del 100% a 30 de septiembre 2024, situándose en el 193,09% (226,95% a diciembre 2023). El ratio se mantiene en niveles

elevados pese a que, respecto al cierre de año, se ha reducido por un incremento en las salidas netas ponderadas y una ligera caída de los activos líquidos disponibles.

En cuanto al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o *NSFR* por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, exige a las entidades de crédito mantener un perfil de financiación estable. Se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «*financiación estable disponible*» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.

El NSFR, 30 de septiembre de 2024 era 144,6%, por encima del límite exigido. A 31 de diciembre de 2023 era el 141,03%.

Respecto al ratio de depósitos sobre créditos, esto es, la relación entre los recursos de clientes e inversión crediticia que permite comprobar qué proporción de los préstamos concedidos están financiados por recursos de la clientela, en septiembre de 2024, llegó al 105,8% (a 31 de diciembre de 2023 alcanzó el 106,0%). Todos los datos son en base a criterios de gestión.

Bankinter cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de *back-testing* sobre las proyecciones realizadas. De conformidad con estas herramientas, el horizonte de supervivencia de Bankinter es superior a 12 meses.

Bankinter tiene capacidad adicional para asumir los compromisos de liquidez mediante la posibilidad de obtener financiación del ECB sin afectar a su negocio tradicional de activo. En septiembre de 2024 esta capacidad era de 18.566 millones de euros (disponible en póliza de Banco Central más activos elegibles fuera de póliza). Al cierre de diciembre 2023 la cifra era 14.746 millones de euros.

No obstante lo descrito, en el contexto económico actual, Bankinter no puede asegurar que pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos en caso de que se produzca una presión sobre su liquidez por cualquier causa, lo que podría tener un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Bankinter, así como un impacto sustancial negativo en su negocio, en sus resultados o en su situación financiera y patrimonial, incluyendo, en última

instancia, la aplicación de medidas de recapitalización interna, tales como la amortización de sus acciones y de ciertas emisiones de deuda.

#### **E. Riesgos por procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje**

Las sociedades del Grupo Bankinter están expuestas a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje surgidos como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado (para más detalle, véase el punto 18.6 del Documento de Registro Universal).

Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Sociedad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones estará en línea con lo incluido como provisión.

Entre las provisiones correspondientes a contingencias legales, se incluyen principalmente las provisiones derivadas de los contratos de préstamo multidivisa por los que el Grupo cuenta con demandas pendientes de resolución por parte de los tribunales. Estas provisiones son estimadas para el total de procedimientos legales abiertos. La entidad realiza periódicamente un seguimiento de las contingencias y obligaciones asociadas a este tipo de instrumentos. En cada fecha de cierre contable, la dirección de la entidad analiza y determina la mejor estimación de la provisión legal a registrar en los estados financieros consolidados, teniendo en cuenta el número de demandas presentadas por los clientes, así como la evolución de las resoluciones producidas en las sentencias de segunda instancia de los distintos procedimientos iniciados por los clientes. Concretamente, para el cálculo de la provisión asociada a esta tipología de operaciones, se tienen en cuenta tanto la media histórica de fallos en contra de la entidad por parte de los Juzgados como la pérdida media estimada por procedimiento. Los Órganos de Gobierno y la Dirección consideran que la provisión reflejada al cierre del ejercicio es la mejor estimación de la probable salida de recursos a la que tendría que hacer frente la entidad por la contingencia actual derivada de préstamos multidivisa comercializados a clientes.

La estimación del importe máximo de la obligación, al cierre del ejercicio, derivada de las demandas pendientes de resolución por préstamos multidivisa comercializados a clientes, en el supuesto de que todas las demandas se resolvieran a favor del cliente ascendería a 145,7 millones de euros (188,1 millones de euros a cierre del ejercicio anterior, 2023).

Adicionalmente, se han evaluado los potenciales impactos de la sentencia número 149/2020 del Tribunal Supremo, relativa a la nulidad de un contrato de crédito revolving, por considerar usurario el interés remuneratorio, sobre la cartera de productos de esta naturaleza que el Grupo, estimando las provisiones necesarias para hacer frente a las potenciales pérdidas por demandas que puedan presentarse contra el Grupo por este concepto. El importe de provisiones acumulado relacionado con esta cartera litigiosa alcanza el importe de 76.668,9

miles de euros a cierre de 2023 (77.685,2 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

El Grupo Bankinter no puede asegurar que los procedimientos en los que se encuentra inmerso o aquellos que puedan surgir vayan a resolverse a su favor. Si éstos no se resuelven a favor del Grupo Bankinter, su negocio, sus resultados o su situación financiera y patrimonial podrían verse afectados negativamente.

#### **F. Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar negativamente al Grupo**

La legislación y las autoridades fiscales de las jurisdicciones fiscales en las que opera el Grupo promulgan periódicamente reformas a los regímenes fiscales y de evaluación a los que están sujetos el Grupo y sus clientes. Dichas reformas incluyen cambios en las tasas impositivas y, ocasionalmente, la implantación de impuestos temporales, cuyos ingresos se destinan a los fines designados por las autoridades. Los efectos de estos cambios y de cualquier otro cambio que resulte de la promulgación de reformas fiscales adicionales no se pueden cuantificar y no puede garantizarse que dichas reformas no tengan un efecto adverso sobre el negocio del Grupo.

Así, por ejemplo, la reciente Ley 38/2022, de 27 de diciembre, que entró en vigor el 29 de diciembre de 2022, entre otras, establece un nuevo gravamen temporal para las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que operen en España, entre las que se encuentra Bankinter, con un total de ingresos por intereses y comisiones en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 igual o superior a 800 millones de euros. Este gravamen bancario será de aplicación durante los años 2023 y 2024 (salvo que el Gobierno de España decida darle carácter permanente) y gravará, al tipo del 4,8%, la suma de los ingresos netos por intereses y los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad realizada en España. Las cantidades a pagar por este gravamen no serían fiscalmente deducibles en la base imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, la Ley 38/2022 prohíbe expresamente la repercusión directa o indirecta de los pagos del gravamen y el incumplimiento de esta obligación podría dar lugar a sanciones a la entidad de crédito correspondiente por un importe del 150% del importe repercutido. En el ejercicio 2024, Bankinter contabilizó un gasto por importe de 95 millones de euros por este nuevo gravamen.

El pasado 21 de diciembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que, entre otras normas, se aprobó un nuevo Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras, que afecta a determinadas entidades del grupo Bankinter, y cuyos efectos contables, como consecuencia de la aprobación del Real Decreto Ley 9/2024, de 23 de diciembre (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre de 2024), se producirán en 2025. El impacto que se

espera por la entidad en relación con este concepto resultará inferior al del gravamen del ejercicio 2024.

**G. El grupo está sujeto a posibles pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, que podrían afectar negativamente a sus resultados.**

Este riesgo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de las variaciones de los precios de mercado en las posiciones que mantiene Bankinter dentro y fuera de balance de la cartera de negociación.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo ("VaR") a través de la simulación histórica, que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición, utilizando para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.

A finales de septiembre de 2024, el VaR de la cartera de negociación se situaba en torno a los 1,36 millones de euros (0,9 en diciembre 2023). La métrica de VaR se ha mantenido dentro de los límites fijados por el Consejo de Administración del Banco.

### **3. RIESGOS MEDIOAMBIENTALES**

#### **3.1 Estrategia y políticas**

Bankinter reafirma su compromiso con la gestión ambiental, operando de manera respetuosa con el entorno y tomando medidas para mitigar su impacto ambiental directo e indirecto. En 2022, se actualizó la Política Ambiental y de Cambio Climático para potenciar efectos positivos y minimizar impactos negativos, adaptándose a las nuevas regulaciones y marcos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

Dentro del Plan de Sostenibilidad ADN (Acción Responsable / Diferenciación / Negocio Sostenible), Bankinter aborda los riesgos ambientales y de cambio climático, gestionando su huella ambiental a través de un sistema de gestión y cálculo de la huella de carbono. Además, se han definido guías sectoriales de financiación para sectores con alto impacto social o ambiental, actualizadas en 2024, para incluir límites en la financiación de operaciones relacionadas con el carbón térmico.

En 2021, Bankinter estableció una Política de integración de riesgos de sostenibilidad en decisiones de inversión y asesoramiento, actualmente en

proceso de actualización. También se implementó una Política de Exclusión para limitar inversiones en empresas asociadas a actividades controvertidas.

El banco colabora con organismos como CDP (organización mundial sin ánimo de lucro) y está adherido a iniciativas internacionales como los Principios de Ecuador y la Net Zero Banking Alliance, con el objetivo de alcanzar la neutralidad en emisiones para 2050. Han definido una hoja de ruta de descarbonización para su negocio de empresas, con metas de reducción de emisiones financiadas hasta 2030.

### 3.2 Gestión de riesgos

Bankinter está trabajando activamente para medir, gestionar y reducir el impacto del cambio climático y medioambiental en su cartera crediticia, siguiendo las expectativas supervisoras. Los riesgos climáticos y medioambientales se consideran factores de riesgo que se materializan a través de riesgos tradicionales como el crédito, mercado, operacional, reputacional y liquidez, afectando también al modelo de negocio a medio y largo plazo.

Categoría de riesgo	Impacto de los riesgos de cambio climático y deterioro del medio ambiente
Crédito	Posibles impactos negativos del aumento de morosidad o la disminución del valor de garantías por: a) Daños físicos a activos o discontinuidad de operaciones que afecten a clientes que operan en sectores o ubicaciones expuestas a riesgos físicos medioambientales b) Riesgos de transición, por posibles mayores costes y menor rentabilidad de los clientes afectados por ellos.
Mercado	Eventuales pérdidas, cambios bruscos de precios o mayor volatilidad en mercados provocados, bien por eventos físicos severos, o bien por riesgos de transición que afecten a las expectativas de mercado o al valor de los activos.
Operacional	Incluye posibles pérdidas por: a) Daños a activos y/o interrupción de operaciones provocadas por riesgos físicos. b) Litigios debidos por ejemplo a la financiación de actividades ambientales controvertidas.
Reputacional	Eventual efecto en la reputación de que los distintos grupos de interés asocien a la entidad con actividades ambientales controvertidas
Liquidez	Incluye dos posibles efectos: a) Retiradas masivas de saldos por clientes para financiar daños causados por eventos físicos. b) Cambios bruscos de precio en activos líquidos de alta calidad incluidos en el buffer de liquidez, motivados por riesgos de transición.
Negocio	Eventual efecto negativo en los resultados de la entidad del abandono de actividades expuestas a la materialización de los riesgos arriba descritos

La evaluación de estos riesgos se realiza desde dos perspectivas: *top-down* y *bottom-up*.

La visión *top-down* se basa en los escenarios de la *Network for Greening the Financial System* (NGFS), que proporcionan un marco común para analizar los impactos económicos de los riesgos climáticos. En noviembre de 2023, la NGFS publicó la Fase IV de sus escenarios, destacando los impactos de riesgos físicos agudos específicos a nivel país.

La visión *bottom-up* evalúa cómo la entidad y sus clientes están expuestos a los riesgos climáticos. Bankinter considera que los factores climáticos tienen impactos moderados debido a su baja exposición a sectores emisores de gases de efecto invernadero y a riesgos físicos destructivos como inundaciones. La entidad irá informando en próximos informes públicos de la cuantificación de estos impactos.

Además, el banco ha implementado un sistema de alerta (rating climático) y mantiene un diálogo con los clientes más emisores para gestionar estos riesgos.

Bankinter también se ha adherido a la *Net Zero Banking Alliance* y ha establecido objetivos de descarbonización de su cartera, acompañando a sus clientes en la transición hacia una economía menos emisora. Aunque la exposición a riesgos crónicos como sequías u olas de calor es más general, el impacto se distribuye entre los deudores, y el banco sigue comprometido con la acción climática para mitigar estos riesgos. El objetivo es reducir la densidad de emisiones en la cartera de empresas en un 9% para 2025 y un 14% adicional para 2030 (respecto a cifras del año 2021), totalizando una disminución superior al 20%. Estos objetivos se definen en términos relativos (Tn CO<sub>2</sub>eq/millón de euros) y están incorporados en el Marco de Apetito al Riesgo, influyendo en la remuneración del personal.

Como conclusión, el Banco tiene una estrategia inclusiva para ayudar a sus clientes en sus procesos de descarbonización y de transición a un modelo económico más sostenible. A fecha del presente Documento, no hay un riesgo de negocio material que afecte a la entidad.

#### **4. RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL GRUPO BANKINTER**

**A. Los resultados del negocio se pueden ver afectados por efectos reputacionales adversos tanto a nivel individual como a nivel general del sector financiero.**

Los riesgos reputacionales son aquellos que surgen de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener su existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación. Este riesgo tiene la singularidad de que depende de una valoración externa y que puede originarse por una gran variedad de fuentes, derivar de otros riesgos e incluso del entorno social, económico o sectorial. En casos extremos, el riesgo reputacional podría derivar en una retirada de depósitos por parte de la clientela. Por esta razón, este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras ya que, debido a la naturaleza del negocio bancario, resulta imprescindible mantener la confianza de los clientes, inversores, acreedores y del mercado en general.

La responsabilidad de custodiar la reputación de la entidad alcanza a todos los empleados, que tienen dicha orientación a través de diversos manuales de conducta y ética profesional. Por ello es importante la formación y sensibilización de toda la plantilla para crear una fuerte cultura interna preventiva. No obstante lo anterior, el Grupo puede estar afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida de la entidad.

Asimismo, uno de los aspectos más importantes para prevenir riesgos reputacionales es conocer las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la Sociedad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un sistema de monitorización, análisis y valoración de su impacto reputacional, si bien es inevitable que el Grupo Bankinter pueda verse afectado por esta tipología de riesgo.

Adicionalmente, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo (como, por ejemplo, actuaciones indebidas de terceras entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general) que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector bancario.

#### **B. El grupo podría verse afectado negativamente por la entrada de nuevos competidores en el negocio.**

El mercado financiero español en el que opera el Grupo es altamente competitivo y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. Por otro lado, la tendencia hacia la consolidación del sector bancario ha generado bancos más grandes y fuertes que compiten con Bankinter.

Asimismo, el Grupo se enfrenta a una mayor presión para satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos bancarios y a un mejor conocimiento del mercado del que ésta tiene por parte de sus competidores. En la medida en que el Grupo no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno bancario actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente.

Por otro lado, el Grupo también se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, basados principalmente en las nuevas tecnologías, tales como los proveedores digitales no bancarios que compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos en la mayoría de las áreas de los servicios financieros, así como grandes operadores digitales que también ofrecen servicios financieros (principalmente de pagos y crédito) complementarios a su negocio principal. Actualmente existe una desigualdad de condiciones entre los bancos y los operadores no bancarios. En este sentido, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen implicaciones para la mayoría de sus

negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios, si bien los operadores no bancarios sólo están sujetos a regulaciones específicas de su actividad o se benefician de la incertidumbre regulatoria.

Especialmente y en adición a lo expuesto en el apartado "9. Marco regulador" y a lo expuesto previamente, la transposición de la Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior permite a dichos operadores digitales no sujetos a regulación prudencial, actuando bajo la categoría legal de proveedores a terceros ("*third party providers*" o "*TPP*" por su denominación en inglés) establecer relaciones directas con el cliente bancario, sin necesidad de ser administradores de las cuentas de pago que estos mantengan en sus respectivas entidades de crédito, así como realizar transacciones en su nombre y acceder a la información de sus cuentas bancarias.

En línea con lo anterior, el impacto derivado de la evolución del entorno regulatorio de los servicios de pago, cristalizado en la promulgación de PSD2 y su transposición progresiva al ordenamiento español, cuya entrada en vigor fue el 1 de enero de 2021, impone factores/riesgos de competencia relevantes para las entidades de crédito, que se están viendo obligadas a replantear sus objetivos de negocio y esquemas operativos para mantener su competitividad, con el consiguiente incremento de costes operativos y de inversión. Por lo tanto, el incremento de operadores digitales sujetos a menores o carentes de requisitos regulatorios, con estructuras de costes más ágiles y en ocasiones con mayor fortaleza financiera que las entidades de crédito tradicionales, irrumpen en este sector de negocio, principalmente a través de la disociación facultada por PSD2 entre la administración exclusiva de las cuentas de pago (p.ej. realizada por la entidad de crédito donde el usuario del servicio de pago mantiene una cuenta de pago) y el acceso a las operaciones realizadas sobre ella (p.ej. por un proveedor a terceros) y a la información contenida y derivada de dichas cuentas sin soportar los costes operativos y de infraestructura asociados.

Asimismo, y haciendo referencia a las empresas que ofrecen nuevas aplicaciones y servicios financieros basados en la inteligencia artificial, el coste a menudo más bajo y la mayor velocidad de procesamiento de estas nuevas aplicaciones y servicios pueden ser especialmente atractivos para los compradores tecnológicamente avanzados. A medida que la tecnología continúa evolucionando, más tareas que actualmente realizan personas pueden ser reemplazadas por la automatización, el aprendizaje de la máquina y otros avances fuera del control del Grupo.

En conclusión, el aumento de dichos operadores y empresas implica que el sector financiero sea cada vez más competitivo, lo que puede afectar al posicionamiento de las entidades bancarias en el sector, especialmente de entidades bancarias más tradicionales.

## II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

De conformidad con el punto 1.1 del Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para los documentos de registro de valores participativos establecida en el Anexo 1 del referido reglamento delegado, habiéndose incluido en el punto 1.5 siguiente la declaración a la que se hace referencia en el punto 1.2 del Anexo 2.

### **1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.**

#### **1.1 Identificación de las personas responsables del Documento de Registro Universal.**

D. Antonio Muñoz Calzada, en nombre y representación de Bankinter, S.A., en su condición de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro Universal.

D. Antonio Muñoz Calzada tiene poder suficiente para representar al emisor de los valores, Bankinter, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Jesús María Ortega Fernández en fecha 7 de febrero de 2019, con el número 274 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 37148, Folio 185, inscripción 8838 con Hoja M-7766.

#### **1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el Documento de Registro Universal.**

D. Antonio Muñoz Calzada, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro Universal, de la cual es responsable, es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

#### **1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro Universal.**

En el presente Documento de Registro Universal no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

#### **1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro Universal.**

No procede.

#### **1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro Universal por parte de la autoridad competente.**

Se deja constancia de que:

- El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro Universal tiene carácter universal y podrá utilizarse para los fines de una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado, completado, en su caso, con las modificaciones oportunas, y sendas notas de valores y de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/2019.

## **2. AUDITORES LEGALES**

### **2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.**

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2023, 2022 y 2021 han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. ("PWC") con domicilio en Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España, empresa que figura inscrita en el ROAC con el número S-0242.

### **2.2. Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor**

PWC no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas de Bankinter durante el periodo cubierto por la información financiera histórica de los últimos tres ejercicios. En las reuniones de la Junta General de accionistas de Bankinter celebradas el 21 de marzo de 2024, 23 de marzo de 2023, el 21 de febrero de 2022 y 17 de marzo de 2021 se acordó la reelección de PWC como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo relativas a los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

### **3. FACTORES DE RIESGO**

**3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada "Factores de Riesgo".**

Véase la Sección I ("Factores de Riesgo") del presente Documento de Registro Universal.

### **4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

#### **4.1. Nombre legal y comercial del emisor**

La denominación social de la Sociedad es "Bankinter, S.A." y opera bajo el nombre comercial de "Bankinter".

#### **4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).**

Bankinter está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.857, general 1.258 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 220, hoja número 9.643, inscripción 1ª, con fecha 8 de julio de 1965, con C.I.F. A-28/157360.

Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 30, y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de Código 0128.

El identificador de entidad jurídica (código LEI) de Bankinter es VWMYAEQSTOPNVOSUGU82.

#### **4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor**

Bankinter fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Alejandro Bérnago Llabrés, el 4 de junio de 1965, bajo la denominación de "Banco Intercontinental Español, S.A."

Bankinter dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los estatutos sociales de la Sociedad a través de <https://www.bankinter.com/webcorporativa/informacion-corporativa/gobierno-corporativo-remuneraciones/normativa-interna-corporativa>.

#### **4.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.**

Bankinter tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 29, 28046 Madrid (España). El teléfono de contacto para accionistas e inversores es el siguiente: + 34 91 339 75 00.

Bankinter fue constituida bajo derecho español como una Sociedad Anónima. La Sociedad está sujeta, además de a la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido ha sido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como a la legislación especial para entidades de crédito y, en particular, a la supervisión prudencial, control y normativa del Banco de España.

La página web corporativa de la Sociedad es <https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>. La información disponible en la página web corporativa de Bankinter, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

## 5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

### 5.1. Actividades principales

5.1.1.- Descripción de la naturaleza de las operaciones del Emisor y sus principales actividades

Desde un punto de vista contable, Bankinter elabora su información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8, identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos.

La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el Comité de Dirección de Bankinter, S.A.

A continuación, se describen los principales segmentos mediante los cuales el banco organiza sus negocios:

- **Banca comercial** agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:
  - **Banca Patrimonial** es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 euros.
  - **Banca Retail** engloba Clientes no englobados dentro de Banca Patrimonial y que tengan:
    - Renta unidad Familiar superior a 70.000 euros.

- Recursos + Valores + Intermediación entre 75.000 euros y 1.000.000 euros.
  - Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000 euros y 1.000.000 euros.
- **Banca Particulares** recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas y resto de Personas Físicas.
- **Extranjeros** europeos no españoles que son clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante-Baleares, Andalucía o Canarias.
- **Banca de Empresas** ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.
- **Financiación al consumo** concentra el negocio de financiación al consumo gestionado principalmente por Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.
- **Bankinter Portugal:** Bankinter opera en Portugal con los negocios de Banca de Particulares, Banca Patrimonial y Banca Corporativa, que fueron adquiridos a Barclays el 1 de abril de 2016.
- **Bankinter Irlanda:** Bankinter opera en Irlanda con el negocio de consumo e hipotecas.
- En Otros Negocios podemos identificar los siguientes grupos:
  - El Margen financiero y el Resultado de las operaciones financieras generado por la Cartera Institucional.
  - Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.
  - La actividad de EVO Banco (adquirida en 2019).

El margen de intereses de los segmentos se calcula aplicando a sus activos y pasivos tanto los rendimientos y costes por intereses que les corresponden como el coste del "*funding*", esto es, la rentabilidad ofrecida por la deuda emitida, que se aplica para cubrir el gap comercial.

Las comisiones, cobradas o pagadas, se asignan directamente al segmento que las genera. De la misma manera se procede para distribuir Otros productos / cargas de explotación, donde se incluye, entre otros conceptos, el Fondo de

Garantía de Depósitos. El margen bruto es el resultado de la agregación de los conceptos anteriores.

Los costes de transformación incluyen los gastos de personal más otros gastos de administración más los gastos de amortización, repartiéndose dichos costes por segmentos.

Costes incurridos en la adquisición de activos recoge el coste total incurrido en el ejercicio para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un ejercicio.

A continuación, se presenta la información segmentada a cierre del tercer trimestre de 2024:

<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>689.567</b>	<b>703.881</b>	<b>199.537</b>	<b>210.818</b>	<b>73.378</b>	<b>-148.791</b>	<b>1.728.389</b>
Rendimientos de instrumentos de capital						10.084	10.084
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				-2.793		25.735	22.942
Comisiones	257.427	203.241	15.775	56.456	7.055	-18.853	521.101
Resultados por operaciones financieras y dif cambio				4.246	-1	21.181	25.427
Otros productos / cargas de explotación	-3.439	1.117	-9.230	-6.085	-5.189	-133.706	-156.533
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>943.555</b>	<b>908.239</b>	<b>206.081</b>	<b>262.642</b>	<b>75.243</b>	<b>-244.350</b>	<b>2.151.410</b>
Costes de transformación	168.150	117.194	36.133	79.426	34.486	309.369	744.757
Pérdidas por deterioro de activos	15.950	94.130	102.802	27.839	11.738	2.614	255.073
Dotaciones a provisiones	49.653	1.722	15.787	1.138	226	-6.527	61.999
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>709.803</b>	<b>695.192</b>	<b>51.359</b>	<b>154.240</b>	<b>28.794</b>	<b>-549.806</b>	<b>1.089.582</b>
Otras ganancias (neto)	0	0	0	-636	0	-6.365	-7.001
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>709.803</b>	<b>695.192</b>	<b>51.359</b>	<b>153.605</b>	<b>28.794</b>	<b>-556.171</b>	<b>1.082.581</b>
Activos medios del segmento	29.001.788	28.495.977	182.063	9.702.165	3.693.910	37.286.750	108.362.654
Pasivos medios del segmento	42.104.733	23.534.407		9.121.555		28.309.389	103.070.084
Recursos medios fuera de balance	40.680.620	34.090		6.421.923		-5.550.509	41.586.124
Costes incurridos en la adquisición de activos	3.196	1.659					4.855
Facturaciones netas entre segmentos:	-134.119	-39.698				173.817	
Servicios prestados	20.551	15.635				-36.186	
Servicios recibidos	-154.670	-55.333				210.003	

A continuación, se presenta la información segmentada publicada en las cuentas anuales de los ejercicios 2023, 2022 y 2021.

							Ejercicio 2023
<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>707.339</b>	<b>964.287</b>	<b>261.057</b>	<b>246.037</b>	<b>93.567</b>	<b>-58.787</b>	<b>2.213.500</b>
Rendimientos de instrumentos de capital	–	–	183	386	–	14.691	15.261
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	–	–	–	5.229	–	26.346	31.575
Comisiones	318.355	240.452	20.893	67.779	8.983	-32.170	624.292
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	–	–	–	1.274	-5	34.280	35.550
Otros productos / cargas de explotación	-51.242	-29.889	-20.907	-14.292	-5.672	-137.632	-259.634
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>974.452</b>	<b>1.174.850</b>	<b>261.226</b>	<b>306.413</b>	<b>96.874</b>	<b>-153.271</b>	<b>2.660.544</b>
Costes de transformación	226.696	160.615	54.289	102.353	45.519	403.907	993.379
Pérdidas por deterioro de activos	48.079	116.081	116.974	36.732	18.487	1.821	338.174
Dotaciones a provisiones	71.669	1.855	25.545	613	-128	-19.876	79.678
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>628.007</b>	<b>896.300</b>	<b>64.418</b>	<b>166.715</b>	<b>32.996</b>	<b>-539.124</b>	<b>1.249.313</b>
Otras ganancias (neto)	–	–	9	-1.215	–	-19.266	-20.473
Resultado de actividades interrumpidas	–	–	–	–	–	–	–
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>628.007</b>	<b>896.300</b>	<b>64.427</b>	<b>165.500</b>	<b>32.996</b>	<b>-558.390</b>	<b>1.228.840</b>
Activos medios del segmento	28.690.978	29.319.194	3.256.998	9.203.804	3.001.847	39.538.822	113.011.642
Pasivos medios del segmento	42.239.927	23.653.893	–	8.438.286	–	33.356.596	107.688.702
Recursos medios fuera de balance	35.828.006	1.918.021	–	5.632.646	–	558.350	43.937.022
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.244	2.243	–	–	–	–	6.487
Facturaciones netas entre segmentos:	-157.019	-49.346	–	–	–	206.365	–
Servicios prestados	23.802	20.377	–	–	–	-44.179	–
Servicios recibidos	-180.821	-69.723	–	–	–	250.544	–

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2023, Anexo III.

							Ejercicio 2022
<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>422.105</b>	<b>616.712</b>	<b>231.966</b>	<b>132.663</b>	<b>77.544</b>	<b>55.732</b>	<b>1.536.722</b>
Rendimientos de instrumentos de capital			73	862		17.025	17.960
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				7.381		29.219	36.600

Comisiones	341.839	218.783	18.465	65.616	8.194	-46.804	606.092
Resultados por operaciones financieras y dif cambio			2.03916	1.888	-1.63715	68.903	70.792
Otros productos / cargas de explotación	-52.449	-31.614	-17.668	-17.682	-6.059	-58.393	-183.864
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>711.495</b>	<b>803.880</b>	<b>232.838</b>	<b>190.728</b>	<b>79.678</b>	<b>65.682</b>	<b>2.084.301</b>
Costes de transformación	202.627	142.325	46.857	94.482	43.653	388.094	918.038
Pérdidas por deterioro de activos	39.498	101.388	87.444	17.934	14.800	-8045,38695	253.018
Dotaciones a provisiones	87.636	1.773	30.088	-952,0107	-921,02643	-10.607	107.017
Impacto cambio escenario macroeconómico							
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>381.734</b>	<b>558.395</b>	<b>68.449</b>	<b>79.264</b>	<b>22.147</b>	<b>-303.760</b>	<b>806.229</b>
Otras ganancias (neto)				-1.747	46,08834	-19.491	-21.191
Resultado de actividades interrumpidas							
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>381.734</b>	<b>558.395</b>	<b>68.449</b>	<b>77.517</b>	<b>22.193</b>	<b>-323.250</b>	<b>785.037</b>
Activos medios del segmento	29.412.902	28.814.363	2.243.540	7.522.624	2.239.963	37.273.641	107.507.032
Pasivos medios del segmento	42.449.943	19.956.883	0	6.382.277	0	33.812.956	102.602.060
Recursos medios fuera de balance	29.139.939	2.065.867	0	4.815.594	0	1.194.096	37.215.496
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.196	2.207					6.403
Facturaciones netas entre segmentos:						188.399	
Servicios prestados	22.557	18.960				-41.517	
Servicios recibidos	-164.109	-65.808				229.916	

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2022, Anexo III.

<i>Miles de euros</i>	Ejercicio 2021						Total
	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>345.431</b>	<b>472.968</b>	<b>214.535</b>	<b>98.524</b>	<b>53.178</b>	<b>90.641</b>	<b>1.275.277</b>
Rendimientos de instrumentos de capital			134	1.513		18.964	20.611
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				7.286		26.082	33.368
Comisiones	365.269	180.803	14.150	60.602	7.343	-24.707	603.459
Resultados por operaciones financieras y dif cambio				-1.469		75.769	74.300
Otros productos / cargas de explotación	-47.475	-31.835	-13.838	-14.342	-1.261	-42.937	-151.688
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>663.225</b>	<b>621.936</b>	<b>214.981</b>	<b>152.115</b>	<b>59.259</b>	<b>143.811</b>	<b>1.855.327</b>
Costes de transformación	200.150	135.942	46.757	86.477	34.724	349.154	853.204
Pérdidas por deterioro de activos	36.703	108.484	96.098	13.554	9.051	-823	263.069
Dotaciones a provisiones	129.373	3.149	78.165	-45	-232	-27.575	182.835
Impacto cambio escenario macroeconómico							
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>296.998</b>	<b>374.361</b>	<b>-6.040</b>	<b>52.130</b>	<b>15.716</b>	<b>-176.945</b>	<b>556.219</b>
Otras ganancias (neto)				-1.865		-17.645	-19.510
Resultado de actividades interrumpidas						964.095	964.095
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>296.998</b>	<b>374.361</b>	<b>-6.040</b>	<b>50.265</b>	<b>15.716</b>	<b>769.505</b>	<b>1.500.804</b>

Activos medios del segmento	29.216.723	26.675.614	2.131.072	6.717.137	958.612	41.884.951	107.584.108
Pasivos medios del segmento	38.360.501	20.313.442		5.880.435		38.177.569	102.731.948
Recursos medios fuera de balance	29.460.589	1.535.786		4.403.206		4.133.994	39.533.575
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.093	2.272					6.365
Facturaciones netas entre segmentos:						182.630	
Servicios prestados	21.483	18.023				-39.506	
Servicios recibidos	-157.156	-64.981				222.136	

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2021, Anexo III.

A continuación, se incluye información de las principales magnitudes de cada uno de los segmentos:

### Banca comercial

Miles de euros	3T 2024	2023	2022	2021	Dif. 23/22 %
Margen de intereses	689.567	707.339	422.105	345.431	67,57%
Margen Bruto	943.555	974.452	711.495	663.225	36,96%
Resultado Bruto	709.803	628.007	381.734	226.328	64,51%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021. La información a cierre del tercer trimestre de 2024 es no auditada.

El margen de intereses del segmento de Banca Comercial experimenta un crecimiento del 67,6% respecto a 2022. Las comisiones descienden un 6,9% y las cargas de explotación se reducen en un 2,3%, y esto genera un incremento del margen bruto del 37,0%.

El resultado bruto se incrementa un 64,5% debido al aumento del margen de interés y a la disminución de las dotaciones que se hicieron en 2023 que son un 18,2% más bajas.

La Banca Comercial representa, en términos de Margen Bruto, un 36,6% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2023.

El margen de intereses del tercer trimestre crece un 29,6% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto un 58,1%.

## Banca de Empresas

Miles de euros	3T 2024	2023	2022	2021	Dif. 23/22 %
Margen de intereses	703.881	964.287	616.712	472.968	56,36%
Margen Bruto	908.239	1.174.850	803.880	621.936	46,15%
Resultado Bruto	695.192	896.300	558.395	374.361	60,51%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021. La información a cierre del tercer trimestre de 2024 es no auditada.

El margen de intereses de Banca de Empresas crece un 56,4% respecto al ejercicio 2022. El margen bruto también crece en un 46,1% respecto al año anterior debido en gran parte por el aumento de comisiones en un 9,9%.

Sobre el resultado bruto, se produce un incremento de 60,5% con respecto al año 2022, debido al incremento de margen de intereses.

Cabe destacar el incremento de la cartera de inversión, un 1,8% superior a la de 2022.

La Banca de Empresas representa, en términos de Margen Bruto, un 44,2% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2023.

El margen de intereses del tercer trimestre se estabiliza con un -0,4% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto crece un 3,2%.

## Bankinter Consumer Finance

Miles de euros	3T 2024	2023	2022	2021	Dif. 23/22 %
Margen Intereses	199.537	261.057	231.966	214.535	12,54%
Margen Bruto	206.081	261.226	232.838	214.981	12,19%
Resultado Bruto	51.359	64.427	68.449	-6.040	-5,88%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021. La información a cierre del tercer trimestre de 2024 es no auditada.

La cartera de inversión de Bankinter Consumer Finance supera ya 6.700 millones de euros, de los que 2.200 millones de euros son hipotecas en Irlanda y el resto, negocio de Consumo: 3.070 millones de euros en préstamos y lo demás, negocio de tarjetas en sus diversas modalidades.

Bankinter Consumer Finance representa, en términos de Margen Bruto, un 9,6% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2023.

## Bankinter Portugal

Miles de euros	3T 2024	2023	2022	2021	Dif. 23/22 %
Margen Intereses	210.818	246.037	132.663	98.524	85,46%
Margen Bruto	262.642	306.413	190.728	152.115	60,65%
Resultado Bruto	153.605	165.500	77.517	50.265	113,50%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021. La información a cierre del tercer trimestre de 2024 es no auditada.

El volumen de negocio gestionado no ha dejado de crecer desde la llegada del banco a este país. Este negocio, sumados recursos, dentro y fuera de balance, e inversión, alcanza los 25.200 millones de euros. La inversión<sup>7</sup> ha crecido un 16%, hasta los 9.200 millones de euros; y un 32% más los recursos de clientes, hasta los 8.400 millones de euros. La cuenta de resultados de Bankinter Portugal obtiene en el año datos muy relevantes, que parten de un crecimiento del margen de intereses del 85,5%, de un 60,7% en el margen bruto y de un 112% en el margen antes de provisiones. Todo ello da como resultado un beneficio antes de impuestos de 166 millones de euros, un 114% superior al de 2022.

El margen de intereses del tercer trimestre crece un 14,9% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto un 12,7%.

## Irlanda

Miles de euros	3T 2024	2023	2022	2021	Dif. 23/22 %
Margen Intereses	73.378	93.567	77.544	53.178	20,66%
Margen Bruto	75.243	96.874	79.678	59.259	21,58%
Resultado Bruto	28.794	32.996	22.193	15.716	48,68%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021. La información a cierre del tercer trimestre de 2024 es no auditada.

La cartera de inversión de Avant Money (nombre comercial de Bankinter en Irlanda) supera los 3.000 millones de euros, un 34% más que en 2022. De ese volumen 2.200 millones de euros corresponden a hipotecas. Avant Money cerró 2023 con un margen bruto de 97 millones de euros, un 21,6% por encima de 2022.

El margen de intereses del tercer trimestre crece un 7,1% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto un 11,9%. En 2023 el margen de

<sup>1</sup> Compuesta por crédito comercial, Deudores con garantía hipotecaria, Préstamos personales, Créditos, Tarjetas, Inversión morosa, Provisiones y Resto de Inversión.

intereses alcanzó los 94 millones de euros con un crecimiento del 20,7% superior al del año 2022.

El Grupo Bankinter desarrolla su actividad principalmente en España, salvo en el caso de Bankinter Luxembourg S.A., la sucursal de Bankinter en Portugal y, desde el 1 de junio de 2019, lo hace en Irlanda a través de la adquisición del 100% del capital social de EVO BANCO S.A.U y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C. En la actualidad, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. pasó a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social.

El volumen de negocio por países, medido en términos de margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, a 30 de septiembre de 2024 y al cierre del ejercicio 2023, 2022 y 2021 fueron los siguientes:

Volumen de negocio (en miles de euros)				
	30/09/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
España	1.794.664	2.236.493	1.793.602	1.627.292
Luxemburgo	18.861	20.721	20.293	16.660
Portugal	262.642	306.413	190.728	152.115
Irlanda	75.243	96.874	79.678	59.259
Total	2.151.410	2.660.501	2.084.301	1.855.327

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021. La información a cierre del tercer trimestre de 2024 es no auditada.

### 5.1.2. Nuevos productos y/o servicios significativos que se hayan introducido

En el primer trimestre de 2024, Bankinter ha lanzado al mercado su Cuenta Plan Empresas 0, mediante la cual ofrece a sus clientes pequeñas y medianas empresas una remuneración del 3% TAE durante el primer año y del 1,5% TAE el segundo año, con un saldo máximo sobre el que remunerar de 50.000 euros y sin comisiones.

En el segundo trimestre de 2024, Bankinter Investment SGEIC, la gestora filial de Bankinter especializada en inversiones alternativas, y Nuveen Natural Capital, la mayor gestora de activos agrícolas a nivel global, han lanzado un nuevo vehículo de inversión alternativa, Landa Fund, que centrará sus inversiones en el sector agrícola de la Península Ibérica. Este nuevo vehículo nace con el fin de construir una cartera diversificada por cultivos, operadores y localizaciones de terrenos agrícolas en España y Portugal.

Durante el mes de septiembre de 2024, Bankinter puso en marcha una oferta promocional de su cuenta digital, acotada a ese periodo, que llevó al banco a

incrementar la remuneración de ese producto hasta el 3,25% TAE. Así, los nuevos clientes del banco pudieron acceder desde la *app* o web a la contratación de la cuenta digital de Bankinter con tres tramos de remuneración en función del saldo: del 2%, hasta 25.000 euros; del 2,5% para cuentas con saldos medios entre 25.000 y 50.000 euros, y una remuneración del 3,25% TAE desde el primer euro para aquellas cuentas con un saldo medio superior a 50.000 euros en el periodo de liquidación, que tendrá carácter mensual.

También Bankinter Investment, la filial de Banca de Inversión del banco, ha promovido la creación de Horizon Estate, un nuevo vehículo de inversión alternativa que invierte de forma diversificada en activos inmobiliarios internacionales de primer nivel. Se trata del primer vehículo de alcance global que lanza Bankinter Investment, cuyo objetivo de inversión es construir una cartera de activos con presencia en Europa, Estados Unidos, Australia o Asia. En este caso, Bankinter Investment se ha aliado a Partners Group, que será el socio gestor del vehículo y que coinvertirá con Bankinter Investment en el mismo alcanzando una participación conjunta superior al 10% del volumen objetivo.

## 5.2. Mercados principales

### Localización geográfica

Bankinter contaba a fecha 30 de septiembre de 2024 con una red de 446 oficinas físicas tanto en España como en el extranjero. El establecimiento de la Red de Oficinas se ha localizado en aquellas poblaciones con mayor desarrollo demográfico, tanto nacional como de residentes de otros países europeos; zonas en las que los niveles de renta y la mayor actividad económica hacen que la recuperación de la inversión se logre en el menor tiempo posible.

El desglose de las oficinas, centros y agentes del Grupo Bankinter, a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es el siguiente:

	30-09-24	31-12-23	31-12-22	31-12-21
Oficinas Físicas	446	445	446	446
Centros de gestión comercial (*) - Corporativa	25	25	25	25
Pymes	77	77	77	77
Banca Patrimonial y Finanzas Personales	48	48	49	50
Oficinas Virtuales	385	376	355	346
Número de Agentes y EAFIS	354	357	367	379
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3	3	3

(\*) Centros de gestión especializados para clientes de los segmentos de Banca Corporativa, Pymes, Banca Patrimonial y Finanzas Personales.

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021. La información a cierre del tercer trimestre de 2024 es no auditada.

Bankinter, S.A. opera a 31 de diciembre de 2023 con una red de 329 agentes más 8 agentes en Bankinter Sucursal en Portugal (344 al 31 de diciembre de 2022), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito, y con 20 Empresas de Asesoramiento Financiero (23 al 31 de diciembre de 2022). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 2.719 millones de euros (3.293 millones de euros al 31 de diciembre de 2022) y una inversión media de 1.886 millones de euros a diciembre 2023 (1.997 millones de euros al 31 de diciembre de 2022). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España.

A continuación, se recoge el volumen para España en términos de inversión crediticia, por actividad y área geográfica a cierre de 2023 en miles de euros:

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>19.243.779</b>	<b>425.583</b>	<b>210.134</b>	<b>16</b>	<b>333</b>	<b>0</b>	<b>593.986</b>	<b>193</b>	<b>2</b>	<b>42.167</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>8.420.312</b>	<b>78.745</b>	<b>10.290</b>	<b>88.965</b>	<b>1.589</b>	<b>85.649</b>	<b>49</b>	<b>127</b>	<b>136.039</b>	<b>31.210</b>
Administración Central	7.173.310									
Otras Administraciones Públicas	1.247.002	78.745	10.290	88.965	1.589	85.649	49	127	136.039	31.210
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>2.835.940</b>	<b>24.770</b>	<b>7.763</b>	<b>7.558</b>	<b>54.039</b>	<b>11.404</b>	<b>3.178</b>	<b>4.088</b>	<b>4.686</b>	<b>70.033</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	<b>34.361.142</b>	<b>3.522.985</b>	<b>997.525</b>	<b>540.295</b>	<b>1.506.796</b>	<b>1.156.633</b>	<b>328.797</b>	<b>735.323</b>	<b>621.952</b>	<b>4.076.819</b>
<b>Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</b>	<b>355.301</b>	<b>18.469</b>	<b>19.319</b>	<b>4.994</b>	<b>8.230</b>	<b>1.903</b>	<b>4.567</b>	<b>2.354</b>	<b>14.104</b>	<b>46.431</b>
Construcción de obra civil	538.498	38.436	13.812	4.979	7.718	8.968	6.854	12.088	10.637	38.674
Resto de finalidades	33.467.344	3.466.080	964.393	530.322	1.490.849	1.145.762	317.375	720.881	597.211	3.991.714
Grandes empresas	13.615.200	734.890	346.852	328.934	983.139	443.528	89.137	225.604	162.051	1.384.588
Pymes y empresarios individuales	19.852.144	2.731.190	617.542	201.388	507.710	702.234	228.238	495.276	435.161	2.607.126
<b>Resto de hogares</b>	<b>27.464.114</b>	<b>3.393.384</b>	<b>572.220</b>	<b>291.967</b>	<b>795.025</b>	<b>1.011.925</b>	<b>372.076</b>	<b>676.548</b>	<b>783.844</b>	<b>4.330.913</b>
Viviendas	21.852.941	2.625.198	431.150	215.565	654.542	734.483	252.947	522.448	618.024	3.556.628
Consumo	2.354.437	371.565	54.739	36.897	67.551	140.940	33.409	86.643	96.720	354.809
Otros fines	3.256.736	396.621	86.331	39.505	72.932	136.502	85.721	67.457	69.101	419.476
<b>TOTAL</b>	<b>92.325.287</b>	<b>7.445.466</b>	<b>1.797.932</b>	<b>928.801</b>	<b>2.357.782</b>	<b>2.265.612</b>	<b>1.298.086</b>	<b>1.416.279</b>	<b>1.546.523</b>	<b>51.141</b>

	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>19.243.779</b>	<b>—</b>	<b>655.678</b>	<b>15.489.468</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1.502.504</b>	<b>323.716</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>8.420.312</b>	<b>44.893</b>	<b>119.583</b>	<b>508.999</b>	<b>11.472</b>	<b>38.888</b>	<b>5.482</b>	<b>84.544</b>	<b>477</b>	<b>—</b>
Administración Central	7.173.310			0						
Otras Administraciones Públicas	1.247.002	44.893	119.583	508.999	11.472	38.888	5.482	84.544	477	—
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>2.835.940</b>	<b>1.525</b>	<b>21.560</b>	<b>2.461.604</b>	<b>17.582</b>	<b>6.112</b>	<b>76.324</b>	<b>61.880</b>	<b>1.835</b>	<b>—</b>

<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	<b>34.361.142</b>	<b>276.402</b>	<b>850.421</b>	<b>12.412.377</b>	<b>853.717</b>	<b>485.824</b>	<b>3.314.893</b>	<b>2.421.345</b>	<b>241.988</b>	<b>17.051</b>
<b>Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</b>	<b>355.301</b>	<b>3</b>	<b>6.877</b>	<b>139.701</b>	<b>13.978</b>	<b>11.636</b>	<b>37.997</b>	<b>23.533</b>	<b>1.204</b>	<b>—</b>
Construcción de obra civil	538.498	2.287	13.324	250.936	18.451	33.990	58.952	17.470	923	—
Resto de finalidades	33.467.344	274.111	830.220	12.021.740	821.289	440.199	3.217.944	2.380.342	239.861	17.051
Grandes empresas	13.615.200	131.691	338.502	5.297.623	307.877	149.818	1.212.807	1.424.804	52.352	1.003
Pymes y empresarios individuales	19.852.144	142.420	491.718	6.724.116	513.412	290.381	2.005.137	955.539	187.509	16.047
<b>Resto de hogares</b>	<b>27.464.114</b>	<b>188.650</b>	<b>615.133</b>	<b>10.104.747</b>	<b>510.932</b>	<b>213.869</b>	<b>2.380.807</b>	<b>1.077.124</b>	<b>131.117</b>	<b>13.832</b>
Viviendas	21.852.941	141.481	454.060	8.369.397	364.413	168.719	1.840.683	797.006	99.950	6.250
Consumo	2.354.437	27.842	88.030	527.981	69.087	18.133	272.516	91.701	11.278	4.596
Otros fines	3.256.736	19.327	73.043	1.207.370	77.432	27.017	267.608	188.418	19.889	2.987
<b>TOTAL</b>	<b>92.325.287</b>	<b>511.470</b>	<b>2.262.375</b>	<b>40.977.195</b>	<b>1.393.703</b>	<b>744.693</b>	<b>7.280.010</b>	<b>3.968.610</b>	<b>375.418</b>	<b>30.883</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023.

A continuación, se muestra la distribución de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 concentrados por actividad y área geográfica:

<b>Ejercicio 2023</b>					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>25.647.736</b>	<b>19.243.779</b>	<b>4.489.692</b>	<b>521.479</b>	<b>1.392.787</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>11.542.199</b>	<b>8.420.312</b>	<b>3.018.649</b>	<b>14.168</b>	<b>89.070</b>
Administración Central	9.980.742	7.173.310	2.755.901	6.928	44.604
Otras Administraciones Públicas	1.561.456	1.247.002	262.748	7.241	44.465
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>4.680.875</b>	<b>2.835.940</b>	<b>1.722.018</b>	<b>73.102</b>	<b>49.814</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	<b>40.495.928</b>	<b>34.361.142</b>	<b>4.312.684</b>	<b>1.189.944</b>	<b>632.158</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	358.143	355.301	2.843	—	—
Construcción de obra civil	709.087	538.498	91.057	72.948	6.584
Resto de finalidades	39.428.697	33.467.344	4.218.784	1.116.995	625.574
Grandes empresas	16.671.945	13.615.200	1.462.607	1.052.001	542.136
Pymes y empresarios individuales	22.756.753	19.852.144	2.756.177	64.994	83.438
<b>Resto de hogares</b>	<b>37.499.600</b>	<b>27.464.114</b>	<b>9.095.984</b>	<b>228.423</b>	<b>711.079</b>
Viviendas	30.032.860	21.852.941	7.324.131	216.610	639.178
Consumo	4.093.399	2.354.437	1.716.270	1.018	21.674
Otros fines	3.373.341	3.256.736	55.583	10.795	50.227
<b>SUBTOTAL</b>	<b>119.866.337</b>	<b>92.325.287</b>	<b>22.639.027</b>	<b>2.027.116</b>	<b>2.874.907</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023.

<b>Ejercicio 2022</b>					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>22.524.738</b>	<b>16.938.814</b>	<b>3.438.201</b>	<b>543.298</b>	<b>1.604.425</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>11.470.170</b>	<b>8.253.439</b>	<b>3.129.859</b>	<b>20.874</b>	<b>65.998</b>
Administración Central	10.250.190	7.278.304	2.929.195	-	42.691
Otras Administraciones Públicas	1.219.979	975.135	200.664	20.874	23.307
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>3.747.130</b>	<b>2.281.615</b>	<b>1.354.003</b>	<b>54.343</b>	<b>57.169</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	<b>39.424.562</b>	<b>33.985.885</b>	<b>3.946.417</b>	<b>1.067.835</b>	<b>424.424</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	343.998	339.338	4.659	-	-
Construcción de obra civil	688.338	539.914	84.827	63.597	-
Resto de finalidades	38.392.226	33.106.633	3.856.931	1.004.238	424.424
Grandes empresas	16.325.369	13.747.090	1.271.409	941.610	365.260
Pymes y empresarios individuales	22.066.857	19.359.543	2.585.522	62.628	59.164
<b>Resto de hogares</b>	<b>36.525.361</b>	<b>27.891.040</b>	<b>7.725.717</b>	<b>205.963</b>	<b>702.642</b>
Viviendas	29.269.712	22.352.219	6.094.382	195.151	627.960
Consumo	3.609.840	2.011.146	1.572.683	1.627	24.383
Otros fines	3.645.810	3.527.675	58.651	9.186	50.298
<b>SUBTOTAL</b>	<b>113.691.961</b>	<b>89.350.793</b>	<b>19.594.197</b>	<b>1.892.314</b>	<b>2.854.657</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022.

<b>Ejercicio 2021</b>					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>29.849.005</b>	<b>25.463.149</b>	<b>2.153.541</b>	<b>545.752</b>	<b>1.686.562</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>9.782.052</b>	<b>7.080.534</b>	<b>2.619.776</b>	<b>29.816</b>	<b>51.926</b>
Administración Central	8.906.497	6.328.653	2.536.012	-	41.832
Otras Administraciones Públicas	875.556	751.881	83.764	29.816	10.094
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>2.720.641</b>	<b>1.624.757</b>	<b>1.032.955</b>	<b>48.339</b>	<b>14.591</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	<b>37.005.557</b>	<b>32.138.856</b>	<b>3.566.239</b>	<b>918.811</b>	<b>381.652</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	422.101	416.545	5.556	-	-
Construcción de obra civil	564.985	459.206	84.574	21.205	-
Resto de finalidades	36.018.470	31.263.105	3.476.108	897.606	381.652
Grandes empresas	14.748.289	12.483.859	1.065.579	849.697	349.154
Pymes y empresarios individuales	21.270.181	18.779.246	2.410.529	47.909	32.497
<b>Resto de hogares</b>	<b>33.101.284</b>	<b>26.494.061</b>	<b>5.789.644</b>	<b>155.197</b>	<b>662.383</b>
Viviendas	26.997.342	21.876.399	4.374.834	147.345	598.764
Consumo	2.992.009	1.594.393	1.363.337	1.865	32.414
Otros fines	3.111.933	3.023.269	51.473	5.987	31.205
<b>SUBTOTAL</b>	<b>112.458.540</b>	<b>92.801.357</b>	<b>15.162.154</b>	<b>1.697.915</b>	<b>2.797.114</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021.

Las posiciones activas de la cartera de negociación están incluidas en estos datos, no así las posiciones pasivas que las compensan, necesarias para medir el riesgo neto de cada sector o zona geográfica.

### 5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

Bankinter se constituyó en junio de 1965 como un banco industrial, al 50% entre el Banco de Santander y el Bank of America. En 1972 salió a cotizar a la Bolsa de Madrid, convirtiéndose en ese momento en un banco totalmente independiente de sus fundadores; fue entonces cuando se transformó en un banco comercial.

En 2009, Bankinter adquirió un 50% Línea Directa Aseguradora, que estaba en propiedad de DIRECT LINE INSURANCE GROUP LIMITED (DLG), sociedad del Grupo Royal Bank of Scotland (RBS). Como consecuencia de dicha adquisición, Bankinter incrementó su participación accionarial hasta el 100% del capital de la sociedad.

En 2012, se constituyó la compañía Bankinter Seguros Generales, conjuntamente por Bankinter y Mapfre, para desarrollar los negocios de seguros no vida (salvo automóviles, hogar y asistencia en viaje). Esta compañía comenzó a operar en enero de 2013, tras obtener las preceptivas autorizaciones administrativas.

También en 2012, Bankinter acometió su primera salida al exterior, al adquirir la infraestructura y la licencia bancaria de la filial de Luxemburgo del banco holandés Van Lanschot por un importe de adquisición de 21.548 miles de euros.

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minoristas, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter ha asumido el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Por su parte, con misma fecha, Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad controlada al 50% por Bankinter y Mapfre, formalizó con Barclays la adquisición de su negocio luso de seguros de vida y pensiones.

También durante el ejercicio 2016, el Eurobits Technologies, SL ha salido del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter, tras venderse esta por un importe de 556 miles de euros.

El 23 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de Bankinter acordó, junto con el órgano de administración de Bankinter Securities, S.V., S.A., la fusión por absorción de esta última. Bankinter, en el momento de acordar el proyecto común de fusión, era titular del 100% de las acciones de la sociedad filial. Una vez obtenida la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de septiembre de 2018 y del Ministerio de Economía y Empresa el 13 de noviembre de 2018, se otorgó la correspondiente escritura de fusión con fecha 28 de noviembre de 2018, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, produciéndose con fecha 30 de noviembre de 2018 la extinción sin liquidación de Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. y la

transmisión en bloque de todo su patrimonio a Bankinter, S.A. La totalidad de las acciones de Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. han quedado plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas tras la inscripción en el Registro Mercantil de la mencionada fusión.

Con fecha 1 de junio de 2019, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter del 100% del capital social de EVO Banco S.A.U. y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C. En la actualidad, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. pasó a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social.

El 19 de marzo de 2020, la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., aprobaría la distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión, que ascendía a la cantidad de 1.184 millones de euros, mediante la entrega a sus accionistas de los valores consistentes en acciones que representaban, aproximadamente, el 82,6% del capital social de Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Línea Directa Aseguradora), en el momento de aprobación de la operación. El objetivo de esta operación era separar el negocio de seguro directo del puramente bancario, permitiendo a cada compañía desarrollar sus estrategias de forma independiente y que estas puedan operar en sus respectivos entornos regulatorios con una estructura de capital y una política de dividendos adecuada a sus necesidades.

La estimación razonable del valor de mercado del 82,6% de Línea Directa Aseguradora a entregar a los accionistas de Bankinter fue de 1.184 millones de euros, que se correspondía con el 100% de la prima de emisión objeto de distribución. A estos efectos, y de acuerdo con el asesoramiento recibido por expertos independientes, se valoró el 100% del capital de Línea Directa Aseguradora en 1.434 millones de euros.

En el primer semestre de 2020, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. pasó a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social, salvo 1 acción adquirida por Hispamarket, S.A. (sociedad dependiente del grupo). Previamente, dichas acciones pertenecían a Evo Banco, S.A.U.

En el mes de abril de 2021 se ejecutó el acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., de 19 de marzo de 2020, de distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a sus accionistas de títulos representativos del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros. El impacto de esta distribución en el "Resultado del Ejercicio" ascendió a 895.732 miles de euros (910.797 miles de euros antes de impuestos) registrados en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas después de

impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

Por otro lado, en el mes de mayo de 2021, la Junta General de Accionistas de Bankinter Capital Riesgo, SGEIC, S.A., acordó la disolución y liquidación de esta sociedad. Previamente, durante el ejercicio 2020 se había, a su vez, disuelto y liquidado el Fondo Bankinter Capital Riesgo I, FCR que era gestionado por aquella.

Durante el ejercicio 2021, se han creado dos nuevos vehículos de inversión alternativa: a) Bankinter Logística, S.A, para adquisición de activos logísticos, y b) Victoria Hotels & Resorts, S.L para la adquisición de activos hoteleros. En estos vehículos invierten, como accionistas, clientes de Banca Patrimonial e institucionales del banco. A 30 de septiembre de 2023, el Grupo Bankinter mantiene una participación en Bankinter Logística, S.A. del 6,41% (56M€) y en Victoria Hotels & Resorts, S.L del 7,50% (15M€).

Durante el ejercicio 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de seguros a través de la compañía Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A. No obstante, durante el ejercicio 2024 las partes han renunciado a dicho acuerdo.

También durante el primer semestre del ejercicio 2022, se constituyó la sociedad Bankinter Investment, S.A.U., íntegramente participada por Bankinter, S.A. Esta última sociedad ha segregado a favor Bankinter Investment S.A.U. el patrimonio correspondiente a la unidad económica que venía desarrollando hasta ahora el negocio de banca de inversión, consistente esencialmente en: i) originación y estructuración de operaciones de inversión alternativa; ii) asesoramiento en operaciones corporativas (principalmente en fusiones y adquisiciones); y iii) asesoramiento en operaciones de financiación estructurada y alternativa.

Igualmente, a finales de 2022, se constituyó Bankinter Investment SGEIC, S.A.U. sociedad gestora de fondos de inversión alternativa dependiente de Bankinter Investment, S.A.U. Esta gestora pretende poner la inversión alternativa a disposición de sus clientes en un formato de gestión delegada, atendiendo al perfil de cada cliente y procurando una adecuada diversificación de las inversiones. La gestora mantendrá el modelo seguido hasta ahora por el banco: inversiones en sectores de la economía real seleccionadas por su potencial de crecimiento, búsqueda del mejor gestor profesional para cada tipo de inversión, monitorización muy cercana de todas las inversiones velando por los intereses de los inversores y coinversión de Bankinter Investment S.A.U. y sus socios expertos sectoriales junto al resto de los inversores.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, comenzó su actividad Bankinter International Notes S.à r.l., filial al 100% del grupo Bankinter, ubicada en

Luxemburgo y dedicada a la emisión de bonos estructurados, los cuales son comercializados por su matriz Bankinter, S.A.

Durante el ejercicio 2023 vencieron 10.388 millones de euros dispuestos por la entidad de las líneas de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (conocidas como TLTRO III) del Banco Central Europeo, quedando pendientes de vencimiento 1.294 millones de euros de ese ejercicio.

La Ley 38/2022, que instauró un gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, establece que dicho gravamen es una prestación temporal por dos años, la cual nace el 1 de enero de cada uno de los años 2023 y 2024. De acuerdo con lo anterior, Bankinter, S.A., ha registrado en el ejercicio 2023, el importe liquidado de este gravamen (77 millones de euros).

El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre (BOE 28/12/2023) prevé la prórroga un año más de la aplicación del gravamen y se prevé la revisión de la configuración de éste para su integración en el sistema tributario en el propio ejercicio fiscal 2024 y su concertación y convenio, respectivamente, con la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra. En enero de 2024, se ha procedido al registro del gravamen correspondiente a dicho año, estimado en 95 millones de euros.

Destacan, en el mismo ejercicio 2023, la emisión de Acciones Preferentes (Perpetual Non-Cumulative Contingent Convertible Additional Tier 1 Preferred Securities) por 300 millones de euros y dos emisiones de Obligaciones Simples Ordinarias por 500 millones cada una.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C. y Sonae SGPS, S.A. materializaron su acuerdo de negocio conjunto en el mercado de crédito al consumo de Portugal. Este acuerdo implica la adquisición por parte de aquella del 50% de la sociedad Universo, IME, S.A., de modo que esta sociedad pasa a pertenecer a ambas instituciones a partes iguales. La transacción concluyó después de obtener las autorizaciones necesarias de los supervisores. El acuerdo firmado prevé la futura integración de los negocios de concesión de crédito y seguros generados por Universo y del negocio de mercado abierto de Bankinter Consumer Finance en Portugal, con sujeción a la obtención de las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades competentes. Universo, IME, S.A. constituye un negocio conjunto, integrado en los estados consolidados del grupo mediante el método de la participación.

También en 2023 se llevó a cabo la venta de Relanza Gestión, S.A., la filial de recobro del grupo, a Gescobro Collection Services, S.L.U., una de las mayores empresas gestoras de deuda y el tercer comprador de insolvencias del mercado español. Por tanto, esta empresa será la encargada de gestionar el recobro para los negocios del banco, que hasta ese momento desarrollaba dicha filial. Se trata de una operación puntual y centrada en una actividad muy especializada como

es el recobro, que necesita de grandes volúmenes de carteras para conseguir el nivel óptimo de eficiencia. El impacto en la cuenta de resultados del grupo por esta operación fue una pérdida de 383 miles de euros.

En febrero de 2024 se llevó a cabo una ampliación de capital por parte de EVO Banco, S.A.U., por un nominal de 5 millones de euros y una prima de emisión de 75 millones de euros, lo cual permitió incrementar sus recursos propios en 80 millones.

El 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., y de su filial en Irlanda, Avantcard Designated Activity Company (Avantcard DAC), decidieron reorganizar el negocio del grupo en dicho país, mediante la fusión de ambas, y la creación de una sucursal para continuar el desarrollo del negocio. Conforme al acuerdo, Bankinter adquirirá a Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., la totalidad de las acciones que componen el capital social emitido por Avantcard DAC. Tras la compra, se procederá a la fusión de Bankinter y Avantcard DAC, y a la constitución de una sucursal de Bankinter en Irlanda a la cual se adscribirán todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter como consecuencia de la fusión. La sucursal constituirá un establecimiento permanente en Irlanda y asumirá el negocio actualmente desarrollado por Avantcard, prestando además determinadas actividades adicionales (en particular, captación de depósitos).

El 19 de junio de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de EVO Banco, S.A.U., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., han acordado llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así a EVO Banco en la estructura Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo. El propósito de la fusión es aprovechar al máximo las sinergias entre ambas entidades y potenciar así la transformación digital del Grupo. Esta fusión supondrá la integración de los clientes, del negocio y de los empleados de EVO Banco bajo la estructura Bankinter. El proceso de fusión culminará, previsiblemente, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones regulatorias, en el entorno del primer semestre de 2025.

#### **5.4. Estrategias y objetivos**

Bankinter integrará a EVO Banco, S.A.U. para impulsar la transformación digital del Grupo.

El Consejo de Administración de Bankinter ha tomado la decisión de integrar EVO Banco en la estructura Bankinter, con el propósito de aprovechar las sinergias entre ambas entidades y potenciar así la transformación digital del Grupo. Bankinter pone en marcha, de esta forma, un proceso que prevé culminar, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones de los diferentes

organismos regulatorios competentes, en el entorno del primer semestre de 2025 con la plena integración de los clientes, del negocio, de las plataformas tecnológicas y de los empleados de EVO Banco bajo la estructura y la marca Bankinter.

Con la integración de la filial y la fusión de ambas plataformas tecnológicas, los clientes de EVO seguirán operando de un modo 100% digital, pero se beneficiarán, además, de todas las capacidades del Grupo Bankinter, de su amplia gama de productos y servicios financieros y de un servicio omnicanal de máxima calidad. Por su parte, los clientes de Bankinter tendrán acceso a nuevas funcionalidades y a cuantas innovaciones digitales se desarrollen en el futuro. El principal objetivo es seguir mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo, y maximizando el valor entregado a los accionistas.

Por otro lado, Bankinter da un paso más en su estrategia de negocio en Irlanda y pone en marcha los trámites administrativos para la constitución de la nueva sucursal con la que el banco operará en ese país bajo marca propia para ofrecer todo tipo de productos y servicios financieros a personas físicas. Mientras tanto, mantendrá la estrategia de negocio actual y seguirá operando en el país bajo la marca Avant Money.

Los planes actuales del Grupo Bankinter pasan por el lanzamiento, escalonado a lo largo del tiempo, de un banco digital orientado al consumo que permitirá ampliar a los consumidores irlandeses la oferta de productos de ahorro, con la posibilidad de extenderla posteriormente a otros servicios financieros.

#### **5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación**

Bankinter en el desarrollo de su actividad no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación, a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal.

#### **5.6 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad**

Bankinter ha optado por no incluir en este Documento de Registro Universal declaraciones relativas a su posición competitiva.

#### **5.7. Inversiones**

##### **5.7.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro Universal**

Durante el primer semestre del ejercicio 2024, han vencido 1.294 millones de euros dispuestos por la entidad de las líneas de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (conocidas como TLTRO III) del Banco Central Europeo, quedando definitivamente vencidas este tipo de operaciones.

La Ley 38/2022, que instauró un gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, establece que dicho gravamen es una prestación temporal por dos años, la cual nace el 1 de enero de cada uno de los años 2023 y 2024; debiéndose satisfacer la misma durante los primeros veinte días naturales del mes de septiembre de cada año respectivo; sin perjuicio del pago anticipado que se deberá ingresar durante los primeros veinte días naturales del mes de febrero de cada uno de esos años por un 50% de la misma. De acuerdo con lo anterior, Bankinter, S.A, ha registrado en el ejercicio 2024, el importe estimado de este gravamen, 95 millones de euros (77 millones de euros en el ejercicio 2023).

Bankinter llevó a cabo la emisión obligaciones subordinadas, computables como Tier 2 o capital de nivel 2, por un importe total de 200 millones de euros. Se trata de una emisión de títulos de renta fija destinada a inversores institucionales, con posibilidad de amortización anticipada a partir de marzo 2029. La emisión devengará un tipo de interés nominal del 5% hasta junio de 2029. El cupón se pagará anualmente cada 25 de junio.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C. y Sonae SGPS, S.A. materializaron su acuerdo de negocio conjunto en el mercado de crédito al consumo de Portugal. Este acuerdo implica la adquisición por parte de aquella del 50% de la sociedad Universo, IME, S.A., de modo que esta sociedad pasa a pertenecer a ambas instituciones a partes iguales. La transacción concluyó después de obtener las autorizaciones necesarias de los supervisores. El acuerdo firmado prevé la futura integración de los negocios de concesión de créditos y seguros generados por Universo y del negocio de mercado abierto de Bankinter Consumer Finance en Portugal, con sujeción a la obtención de las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades competentes. Universo, IME, S.A. constituye un negocio conjunto, integrado en los estados consolidados del grupo mediante el método de la participación.

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, han vencido 7.600 millones de euros dispuestos por la entidad de las líneas de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (conocidas como TLTRO III) del Banco Central Europeo, quedando pendientes de vencimiento 4.082 millones de euros.

Durante el primer semestre del ejercicio de 2023, destacan las emisiones de Acciones Preferentes (Perpetual Non-Cumulative Contingent Convertible Additional Tier 1 Preferred Securities) por 300 millones de euros y de Obligaciones Simples Ordinarias por 500 millones. Las principales

características de las mismas se detallan en la nota 10, Pasivos Financieros, del Informe Financiero Semestral de 2023.

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, se llevó a cabo la venta de Relanza Gestión, S.A, la filial de recobro del grupo, a Gescobro Collection Services, S.L.U., una de las mayores empresas gestoras de deuda y el tercer comprador de insolvencias del mercado español. Por tanto, esta empresa será la encargada de gestionar el recobro para los negocios del banco, que hasta ese momento desarrollaba dicha filial. Se trata de una operación puntual y centrada en una actividad muy especializada como es el recobro, que necesita de grandes volúmenes de carteras para conseguir el nivel óptimo de eficiencia. El impacto en la cuenta de resultados del grupo por esta operación fue una pérdida de 383 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de seguros a través de la compañía Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A. No obstante, durante el ejercicio 2024 las partes han renunciado a dicho acuerdo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2022, se constituyó la sociedad Bankinter Investment, S.A.U., íntegramente participada por Bankinter, S.A. Esta última sociedad ha segregado a favor de aquélla, el patrimonio correspondiente a la unidad económica que venía desarrollando hasta ahora el negocio de banca de inversión, consistente esencialmente en: i) originación y estructuración de operaciones de inversión alternativa; ii) asesoramiento en operaciones corporativas (principalmente en fusiones y adquisiciones); y iii) asesoramiento en operaciones de financiación estructurada y alternativa.

Igualmente, se ha constituido Bankinter Investment SGEIC, sociedad gestora de fondos de inversión alternativa dependiente de Bankinter Investment, S.A.U. Esta gestora pretende poner la inversión alternativa a disposición de sus clientes en un formato de gestión delegada, atendiendo al perfil de cada cliente y procurando una adecuada diversificación de las inversiones. Al amparo del nuevo marco regulatorio recientemente aprobado (Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), esta plataforma de Inversión Alternativa, a través de la Gestora, estará disponible para inversiones a partir de 10.000 euros. La Gestora mantendrá el modelo seguido hasta ahora por el banco: inversiones en sectores de la economía real seleccionadas por su potencial de crecimiento, búsqueda del mejor gestor profesional para cada tipo de inversión, monitorización muy cercana de todas las inversiones velando por los intereses de los inversores y coinversión de Bankinter Investment S.A.U. y sus socios expertos sectoriales junto al resto de los inversores.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, ha comenzado sus actividades Bankinter International Notes S.à r.l., filial al 100% del grupo Bankinter, ubicada en Luxemburgo y dedicada a la emisión de bonos estructurados, los cuales son comercializados por su matriz Bankinter, S.A.

En el mes de abril de 2021 se ejecutó el acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., de 19 de marzo de 2020, de distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a sus accionistas de títulos representativos del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

El impacto de esta distribución en el "Resultado del Ejercicio" asciende a 895.732 miles de euros (910.797 miles de euros antes de impuestos) registrados en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

En el mes de mayo de 2021, la Junta General de Accionistas de Bankinter Capital Riesgo, SGEIC, S.A., acordó la disolución y liquidación de esta sociedad. Previamente, durante el ejercicio 2020 se había, a su vez, disuelto y liquidado el Fondo Bankinter Capital Riesgo I, FCR que era gestionado por aquella.

Durante el primer semestre de 2021, se crearon dos nuevos vehículos de inversión alternativa: a) Bankinter Logística, S.A, para adquisición de activos logísticos, en la que Bankinter realizó una inversión de 4.054.000 euros y b) Victoria Hotels & Resorts, S.L para la adquisición de activos hoteleros, con una inversión por parte de Bankinter de 1.150.504 euros.

Con fecha 19 de marzo de 2020, la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A. aprobó la distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión, que asciende a la cantidad de 1.184 millones de euros, mediante la entrega a sus accionistas de los valores consistentes en acciones representativas de, aproximadamente, el 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Línea Directa Aseguradora).

Por otro lado, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. ha pasado a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social. Previamente, dichas acciones pertenecían a Evo Banco, S.A.

Y, por último, destacar la disolución y liquidación del fondo BANKINTER CAPITAL RIESGO I, FCR DE REGIMEN SIMPLIFICADO, previo reembolso de las participaciones en especie a favor de su partícipe único, Bankinter, S.A., con fecha 27 de noviembre de 2020.

## CARTERA DE NEGOCIACIÓN

Las inversiones en cartera realizadas durante el ejercicio 2023, así como en los ejercicios 2022 y 2021 se componen de participaciones individualmente poco significativas, realizándose la mayor parte de la inversión en sectores privados residentes en España.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el desglose de la cartera de negociación del Grupo Bankinter es el siguiente:

ACTIVO (Circular 4/2017 del Banco de España)				
<i>miles de euros</i>	Diciembre	Diciembre	Diciembre	% Var
	2023 (1)	2022 (1)	2021 (1)	23/22
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>151.858</b>	<b>164.756</b>	<b>197.862</b>	<b>-7,83%</b>
Instrumentos de patrimonio	151.858	164.756	197.862	-7,83%
<i>De entidades de crédito</i>	62.448	62.626	103.826	-0,28%
<i>De otros sectores privados</i>	89.410	102.129	94.036	-12,45%

(1) Estados auditados.

Por último, se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y 2021.

Ejercicio 2023		Valores representativos de deuda		
				Miles de euros
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(1.042.100)	168.567	1.202.484	5.871.763
ITALIA	-	-	13.200	1.704.780
PORTUGAL	-	-	-	756.212
BULGARIA	-	-	-	1.988
RUMANÍA	-	-	-	10.918
ISLANDIA	-	-	-	6.999
ANDORRA	-	9.469	-	9.076
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	19.060
UNIÓN EUROPEA	-	17.853	1.685	243.379
ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA	-	-	12.800	2.550
	<b>(1.042.100)</b>	<b>195.889</b>	<b>1.230.169</b>	<b>8.606.725</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2023.

<b>Ejercicio 2022</b>		<b>Valores representativos de deuda</b>		
		<b>Miles de euros</b>		
	<b>Posiciones cortas de valores</b>	<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>Activos Financieros a Coste Amortizado</b>
ESPAÑA	(913.159)	1.471.736	947.583	4.924.916
ITALIA	(5.825)	-	46.117	1.699.817
PORTUGAL	-	-	19.167	792.756
BULGARIA	-	-	-	1.882
RUMANÍA	-	-	-	11.056
ISLANDIA	-	-	-	7.013
ANDORRA	-	9.074	-	9.094
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	17.510
UNIÓN EUROPEA	-	16.831	23.667	241.939
ALEMANIA	-	-	7.524	-
ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA	-	-	12.993	-
	<b>(918.984)</b>	<b>1.497.641</b>	<b>1.057.051</b>	<b>7.705.983</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2022.

<b>Ejercicio 2021</b>		<b>Valores representativos de deuda</b>		
		<b>Miles de euros</b>		
	<b>Posiciones cortas de valores</b>	<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>Activos Financieros a Coste Amortizado</b>
ESPAÑA	(1.472.333)	1.259.220	1.007.043	4.088.341
ITALIA	-	43.842	232.897	1.396.420
PORTUGAL	-	39.246	51	809.886
ANDORRA	-	-	-	9.102
BULGARIA	-	-	-	2.464
RUMANÍA	-	-	-	11.195
ISLANDIA	-	-	-	7.018
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	25.711
	<b>(1.472.333)</b>	<b>1.342.308</b>	<b>1.239.991</b>	<b>6.350.137</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2021.

### 5.7.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

A fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Grupo no tiene inversiones significativas en curso ni previsto realizar inversiones significativas futuras.

### 5.7.3. Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

A fecha del presente Documento de Registro Universal, las participaciones directas e indirectas de Bankinter en el capital de sociedades no pertenecientes al Grupo Bankinter no tienen un efecto significativo en la evaluación de sus activos y pasivos, situación financiera o resultados. En el apartado 6. Estructura organizativa del presente Documento de Registro Universal pueden ver la lista de las filiales significativas del emisor e información adicional.

#### 5.7.4. Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

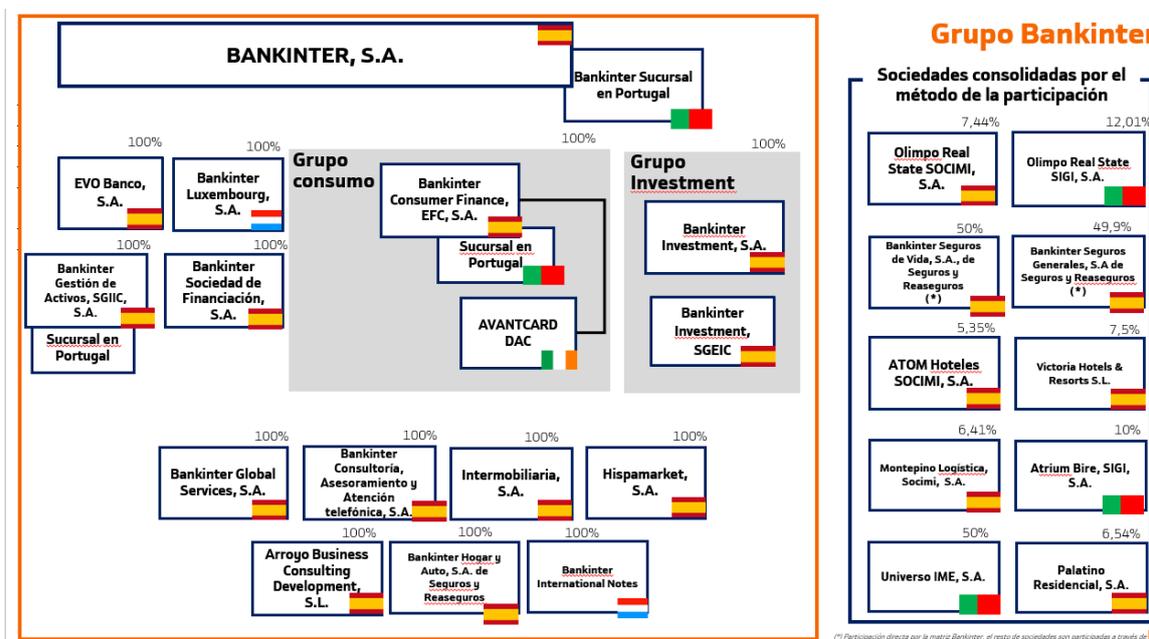
No existe ningún aspecto medioambiental relevante que pueda afectar al uso por Bankinter del inmovilizado material. Bankinter no realiza ninguna actividad contaminante por lo que no se ha producido inversión específica alguna para mitigar el potencial impacto medioambiental.

### 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

#### 6.1. Breve descripción del grupo y de la posición del emisor

Bankinter es la sociedad matriz de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, intermediación de crédito, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter.

El siguiente organigrama se reflejan las participaciones más significativas del grupo, a fecha de septiembre de 2024:



## 6.2. Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional

A continuación, se da información a la fecha del presente Documento de Registro Universal de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Nombre	CIF	Actividad	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total
<b>Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.</b>	A78757143	Atención telefónica	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
<b>Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.</b>	A78368909	Gestión de activos	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100
<b>Hisparamarket, S.A.</b>	A28232056	Tenencia y adquisición de valores	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
<b>Intermobiliaria, S.A.</b>	A28420784	Gestión de bienes inmuebles	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
<b>Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.</b>	A82650672	Establecimiento financiero de crédito	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100
<b>Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.</b>	A84129378	Emisión de valores de deuda	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100

<b>Arroyo Business Consulting Development, S. L.</b>	B84428945	Sin actividad	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100
<b>Evo Banco, S.A.U.</b>	A70386024	Entidad financiera de crédito	Calle Monte Igueldo 16, Madrid	100	-	100
<b>Avantcard, D.A.C</b>	IE002008000	Tarjetas y créditos consumo	Dublin Rd, Ck-on-Shannon, Leitrim	-	100	100
<b>Bankinter Global Services, S.A.</b>	A85982411	Consultoria	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100
<b>Bankinter Luxembourg, S.A.</b>	LU001623854	Entidad financiera de crédito	37, avenue J. F Kennedy L-1855 Luxembourg	99,99	0,01	100
<b>Bankinter International Notes, S.à.r.l.</b>	LU33843759	Emisión de valores de deuda	46A avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg, Grand Duchy of Luxembourg.	100	-	100
<b>Bankinter Hogar y Auto, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros</b>	A67777144	Entidad Aseguradora	Paseo de la Castellana 29, 28046, Madrid	100	-	100
<b>Bankinter Investment S.A.U.</b>	A09777020	Banca de Inversión	Ps. Eduardo Dato, 18;	100	-	100

			28010; Madrid			
<b>Bankinter Investment SGEIC, S.A.U.</b>	A-72811755	Gestión de activos	Ps. Eduardo Dato, 18; 28010; Madrid	-	100	100

## 7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO

### 7.1. Situación Financiera

**7.1.1. Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación durante el periodo cubierto por la información financiera histórica e intermedia incluida en el Documento de Registro Universal, con las causas de los cambios importantes.**

La información relativa al desarrollo y rendimiento del negocio de Bankinter, así como a su situación financiera se incluye en la sección 8 y en los puntos 18.1. y 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

#### - Análisis de la actividad crediticia

El índice de morosidad al cierre del tercer trimestre de 2024 para el Grupo Bankinter es del 2,22% y el índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) a dicha fecha es del 68,69%. La morosidad cerró el ejercicio 2023 con un índice del 2,11% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) para el Grupo Bankinter, es decir, 1 punto básico más que el año anterior, y un índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del ejercicio de 2023 del 64,69%. El índice de morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) de Bankinter España al cierre del ejercicio de 2023 fue del 2,39%, siendo un 67% del índice de morosidad medio del sector (3,54% según datos del Banco de España a diciembre de 2023).

A cierre de septiembre de 2024 el riesgo dudoso es de 1.934 millones de euros con un aumento de 101 millones de euros (5,53%) sobre septiembre de 2023 (1.831 millones de euros). A cierre del ejercicio 2023, el riesgo dudoso se situó en 1.812 millones de euros, con un incremento de 78 millones de euros sobre el año anterior, que ascendía a 1.735 millones de euros.

En los tres primeros trimestres de 2024 se produjeron entradas netas de morosidad de 163 millones de euros y bajas por fallidos de 41 millones de euros, resultando un saldo al cierre del ejercicio de 1.833 millones de euros. En el ejercicio 2023 fue: Entradas netas de morosidad de 340 millones de euros; bajas por fallidos de 263 millones de euros; saldo final de 1.813 millones de euros.

El riesgo en vigilancia especial al cierre de septiembre 2024 es de 2.519 millones de euros (se reduce 164 millones de euros, un -6,12% respecto del mismo mes del año anterior, 2.683 millones de euros); y al cierre de 2023 es de 2.732 millones de euros (se reduce 118 millones de euros, un -4,17%, sobre el cierre del año anterior, 2.851 millones de euros).

A 30 de septiembre de 2024, la exposición al riesgo computable (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) alcanzó la cifra de 87.117 millones de euros, y la inversión crediticia a 78.359 millones de euros, lo que supuso que la inversión crediticia creciese un 4,65% y el riesgo computable creciese un 4,12%.

Al cierre del tercer trimestre de 2024, el saldo de la cartera de activos adjudicados es de 68 millones de euros (23 millones de euros netos), que supone en términos brutos una reducción de 28 millones de euros (un 29,16% menos) respecto del mismo periodo del año anterior. El índice de cobertura de adjudicados (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del tercer trimestre de 2024 es del 65,75% (59,20% a septiembre de 2023).

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2023 ascendía a 85 millones de euros (31 millones de euros netos de provisiones), que supone un 0,10% del riesgo computable, y se reduce en el ejercicio en 38 millones de euros brutos (23 millones de euros netos), respecto del año anterior.

El conjunto de los activos problemáticos (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), esto es, morosidad y adjudicados, representan, en septiembre de 2024, el 2,30% del total del riesgo computable con una cobertura de los mismos del 56,38%. A cierre de 2023 estas cifras son respectivamente del 2,21% y 51,25%.

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido durante 2023, 2022 y 2021 en el saldo de los activos financieros dudosos de préstamos y partidas a cobrar por razón de su riesgo de crédito:

Miles de euros	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Variación 23/22	% variación 23/22
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>1.734.606</b>	<b>1.693.541</b>	<b>1.685.207</b>	<b>41.065</b>	<b>2,42%</b>
Entradas netas	340.912	160.347	179.410	180.565	112,61%
Fallidos	-262.764	-119.282	-171.076	-143.482	120,29%
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>1.812.753</b>	<b>1.734.606</b>	<b>1.693.541</b>	<b>78.148</b>	<b>4,51%</b>
Provisiones por riesgo de crédito	1.172.598	1.150.700	1.076.381	21.898	1,90%

Los datos incluidos en esta tabla se encuentran auditados.

- El saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos a cierre del tercer trimestre de 2024 se situaba en 1.329 millones de euros (1.213 millones de euros a septiembre de 2023). A cierre de 2023 dichas provisiones eran de 1.173 millones de euros (1.151 millones de euros en 2022).

- **Análisis de Liquidez**

Hasta septiembre de 2024, el gap comercial (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento) de Bankinter varió en 116 millones de euros desde diciembre 2023, manteniéndose el saldo en depósitos por encima de la inversión. El exceso de depósitos sobre inversión se situó en 3.765 millones de euros (3.881, 1.154 y 4.730 millones de euros a cierre de 2023, 2022 y 2021 respectivamente), en línea con los cierres anuales anteriores.

Respecto a la financiación mayorista, a septiembre de 2024, los vencimientos de emisiones colocadas en mercado a clientes mayoristas (las más relevantes por cuantía de la entidad) pendientes hasta 2025 eran de 1.000 millones de euros (febrero 2025), disponiendo Bankinter de más de 20.340 millones de euros en activos HQLA (valor de liquidez según normativa LCR), dividiéndose en caja y cuentas en Bancos Centrales (10.548 millones de euros), Tesoros (7.862 millones de euros), Cédulas Hipotecarias de alta calidad (1.778 millones de euros), otros activos HQLA distintos de nivel 1 (150 millones de euros) (importes a valor de liquidez según normativa LCR).

Disponible en póliza del Banco Central neto de HQLA hay 8.429 millones de euros. Además, existe una capacidad de emisión de cédulas, a septiembre de 2024, por valor de 6.941 millones de euros (5.304 millones de euros en diciembre 2023).

El ratio de depósitos sobre créditos (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento), que mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, se situaba en septiembre 2024 en el 105,8% (106,0%, 102,8%, 108,5% a cierre de 2023, 2022 y 2021 respectivamente).

El coeficiente de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) persigue asegurar que los bancos tengan suficientes activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase 30 días. Se supone que,

transcurrido esos 30 días, ya se habrían tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor.

El LCR se encontraba por encima del 100% a 30 de septiembre 2024, situándose en el 193,09%, frente a un 226,95% de diciembre de 2023 y un 193,54% registrado a cierre de 2022 (228,6% en diciembre 2021).

En cuando al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o NSFR por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, el cual exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable, se señala que el NSFR se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «financiación estable disponible» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.

El NSFR, a 30 de septiembre de 2024 era de 144,6%, por encima del límite exigido. A 30 de septiembre de 2023 se encontraba en el 140,5% y en diciembre de 2023 era el 141,03% (139,72% y 151% a cierre 2022 y 2021 respectivamente).

Bankinter cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas.

Bankinter tiene capacidad adicional para asumir los compromisos de liquidez mediante la posibilidad de obtener financiación del ECB sin afectar a su negocio tradicional de activo. En septiembre de 2024 esta capacidad era de 18.566 millones de euros (disponible en póliza de Banco Central más activos elegibles fuera de póliza). A cierre de diciembre 2023 la cifra era 14.746 millones de euros.

En septiembre 2024 la financiación mayorista tomada a corto plazo era de 9.757 millones de euros en cesiones temporales de activos -repos-.

### **- Magnitudes del Balance**

Se entiende por financiación de clientes aquella que procede de los depósitos de la clientela, así como pagarés, bonos y cédulas emitidos por el Grupo, detalle de estos últimos se pasa a explicar a continuación.

A finales del mes de diciembre de 2024, el Banco de España comunicó a Bankinter la decisión que la Junta Única de Resolución, en calidad de autoridad de resolución del Grupo Bankinter, tomó respecto a la determinación del requisito mínimo de recursos propios y pasivos elegibles (MREL, por sus siglas en inglés) Total y Subordinado para Bankinter, S.A. En esta decisión se fijó un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debía cumplirse desde la fecha de notificación, a nivel consolidado del 20,31% de la exposición total al riesgo (TREA, Total Risk Exposure Amount por sus siglas en inglés) y del 6,39% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, Leverage Ratio Exposure por sus siglas en inglés). Adicionalmente, por primera vez, se establece, a partir del 1 de junio de 2024, se establece un requerimiento de MREL subordinado equivalente al 15,80% de la TREA y al 6,39% de la LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR en sus siglas en inglés) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA. Por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total más el CBR a nivel consolidado será del 22,89% de TREA y del 6,39% de LRE.

A 30 de septiembre de 2024 y a cierre de diciembre de 2023, la estructura de recursos propios y pasivos elegibles de la entidad suponía un 24,70% y un 22,64% sobre activos ponderados por riesgo respectivamente y un 8,87% y un 7,88% de la exposición a efectos de apalancamiento, por lo que ya se cumple con los requerimientos descritos, tanto los intermedios aplicables desde el 1 de enero de 2022 como los finales, aplicables desde 2024.

- *Emisiones*

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del banco, Bankinter mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (pagarés) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas estructuradas, cédulas hipotecarias...), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

- Participaciones Preferentes Contingentemente Convertibles en acciones

En febrero de 2023, Bankinter ha emitido obligaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 300 millones de euros, computables como AT1. La emisión tiene carácter perpetuo, convertible en acciones de nueva emisión de Bankinter si el CET1 se situase por debajo del 5,125%, con posibilidad de

amortización anticipada a partir del quinto año y sucesivos por el emisor y una remuneración del 7,375% pagadero trimestralmente durante los seis primeros años. Si no se amortiza, reprecia a Mid Swap a 5 años+ 4,708%.

En mayo de 2021, Bankinter amortizó la emisión de obligaciones preferentes convertibles en acciones, emitida en mayo de 2016, por importe de 200 millones de euros, computables como AT1. La emisión tenía carácter perpetuo, con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año y una remuneración del 8,625% pagadero trimestralmente durante los cinco primeros años.

El saldo vivo de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones, a 30 de septiembre de 2024, es de 650 millones de euros.

#### - Obligaciones subordinadas

En junio de 2021, Bankinter emitió obligaciones subordinadas por importe de 750 millones de euros con un tipo de interés fijo pagadero anualmente del 1,25% y con fecha de vencimiento diciembre 2032. La emisión tiene la posibilidad de amortización anticipada para el emisor en cualquier momento a partir del sexto año. Si la emisión no se amortiza, reprecia a Mid Swap 5 años+ 1,45%

En abril de 2022, Bankinter amortizó unas obligaciones subordinadas por importe de 500 millones de euros a un tipo fijo de 2,50% a un plazo de diez años con la posibilidad de amortización anticipada el quinto año.

En marzo de 2024, Bankinter emitió obligaciones subordinadas por importe de 200 millones de euros con un tipo de interés fijo pagadero anualmente del 5% y con fecha de vencimiento junio 2034. La emisión tiene la posibilidad de amortización anticipada para el emisor en cualquier momento a partir del quinto año. Si la emisión no se amortiza, reprecia a Mid Swap 5 años+ 2,35%

A 30 de septiembre de 2024, el Grupo tiene en circulación obligaciones subordinadas por importe de 1.032 millones de euros:

**Saldo al 30 de septiembre de 2024**

Miles de Euros

	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/1998	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/2028
			Tipo fijo 1,25% revisable al 5º Aniversario.	
I. O. SUBORDINADA junio 2021	23/06/2021	750.000	Tipo MID-SWAP a 5 años fijado con un margen inicial de 1,45% anual	23/12/2032
			Tipo fijo 5% revisable al 5º Aniversario.	
I. O. SUBORDINADA marzo 2024	25/03/2024	200.000	Tipo MID-SWAP a 5 años con un margen inicial de 2,35% anual	25/06/2034
		1.031.893		

Los intereses devengados por las emisiones de obligaciones subordinadas no convertibles en el curso del ejercicio 2023 han ascendido a 15.570 miles de euros (20.425 miles de euros en 2022 y 23.505 miles de euros en 2021).

**- Cédulas Hipotecarias**

El saldo vivo de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por Bankinter a 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

30/09/2024						
Emisión	Nominal (Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión	
feb.-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00 %	SI	feb.-25	
abr.-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,60%	SI	abr.-27	
nov.-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,35%	SI	nov.-27	
feb.-18	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo 1,25%	SI	feb.-28	
jun.-19	50.000	Cédula hipotecaria	Tipo 1,20%	SI	jun.-35	
sep.-19	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,30%	SI	sep.-29	
dic.-19	1.200.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,25%	SI	nov.-26	
dic.-19	196.856	Cédula hipotecaria	SOFR 3m+0,26161%+0,65%	SI	dic.-27	
abr.-20	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,40%	SI	abr.-30	
may.-20	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	may.-25	
feb.-21	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,20%	SI	feb.-28	
oct.-22	2.300.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,45%	SI	oct.-32	
nov.-22	750.000	Cédula hipotecaria	Eur 6m+0,389%	SI	may.-28	
mar.-23	1.500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	mar.-33	
abr.-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	nov.-28	
abr.-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	feb.-31	
jun.-23	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	jun.-31	
feb.-24	500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,75%	SI	feb.-34	
<b>Total</b>	<b>18.496.856</b>					

El saldo vivo existente a diciembre de 2021, ascendía a 15.694 millones de euros.

En el ejercicio 2021, se realizó una emisión de cédulas hipotecarias retenidas en el balance de Bankinter por un importe total de 1.000 millones de euros, para completar las necesidades de liquidez.

En agosto 2022, se amortizó una Cédula Hipotecaria por importe 1.000 millones de euros a un tipo de 0,857%. La amortización anticipada de cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

Durante el ejercicio 2022, Bankinter realizó dos nuevas emisiones de cédulas hipotecarias en los meses de octubre y noviembre. La emisión de cédulas hipotecarias de octubre fue por un importe de 2.300 millones de euros, a un tipo de interés variable del Euribor 3 meses más un margen de 45 puntos básicos y con fecha de vencimiento a diez años. Por otro lado, la emisión de cédulas hipotecarias de noviembre fue por un importe de 750 millones de euros, a un tipo de interés fijo de 3,05% y con fecha de vencimiento a seis años.

En enero de 2023, se amortizó parcialmente una Cédula Hipotecaria retenida en balance por importe 500 millones de euros y en marzo 2023 se amortizó la totalidad del nominal pendiente, 1.200 millones de euros. En total el importe amortizado fue de 1.700 millones de euros a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 15 puntos básicos. La amortización anticipada de cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

Durante el ejercicio 2023, Bankinter ha realizado cuatro nuevas emisiones de cédulas hipotecarias en los meses de marzo, abril y junio. La emisión de cédulas hipotecarias de marzo para retener en el balance del banco fue por importe de 1.500 millones de euros, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más 50 puntos básicos y con un vencimiento a diez años.

En el mes de abril de 2023, se han realizado dos emisiones de cédulas hipotecarias retenidas en el balance de Bankinter. Ambas por importe de 1.000 millones de euros cada una. Por un lado, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más 40 puntos básicos de margen y a un vencimiento de cinco años y por otro, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 50 puntos básicos y fecha de vencimiento ocho años.

En el mes de junio de 2023 se ha llevado a cabo una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 250 millones de euros, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 70 puntos básicos y con un vencimiento de ocho años.

En febrero de 2024 se amortizó una Cédula Hipotecaria por importe 500 millones de euros a un tipo de Euribor 3 meses más un margen de 30 puntos básicos. La amortización anticipada de cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

En el mes de febrero de 2024 se ha llevado a cabo una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 500 millones de euros, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 75 puntos básicos y con un vencimiento de diez años.

Asimismo, en el mes de noviembre de 2024, se llevó a cabo una emisión de cédulas hipotecarias por un importe de dos mil millones de euros, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 55 puntos básicos y con un vencimiento de doce años.

En noviembre de 2024 se amortizó una Cédula Hipotecaria por importe de dos mil millones de euros. La amortización anticipada de las cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas hipotecarias en el curso del ejercicio 2023 han ascendido a 58.069 miles de euros (30.239 miles de euros en 2022 y 28.419 miles de euros en 2021).

- Deuda Senior Preferred

30-09-2024					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
may.-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,375%	SI	may.-30
sep.-24	750.000	Bonos	Tipo fijo 3,50%	SI	sep.-32
	<b>1.250.000</b>				

En cuanto a las emisiones de deuda senior preferred no convertible, el saldo vivo emitido a 31 de diciembre de 2021 y 2022 era de 500 millones de euros.

En mayo de 2023 se llevó a cabo una nueva emisión de deuda senior preferred por un importe de 500 millones de euros a un tipo fijo de 4,375% pagadero anualmente y a un vencimiento de siete años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el sexto año.

En marzo de 2024 venció una emisión de deuda senior por importe 500 millones de euros a un tipo fijo de 0,875% y a un plazo de 5 años.

En septiembre de 2024 se llevó a cabo una nueva emisión de deuda senior preferred por un importe de 750 millones de euros a un tipo fijo de 3,50% pagadero anualmente y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

El saldo vivo emitido a 30 de septiembre de 2024 es de 1.250 millones de euros.

- Deuda Senior *Non Preferred*

30-09-2024					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul.-19	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,875%	SI	jul.-26
feb.-20	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,625%	SI	oct.-27
sep.-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,875%	SI	sep.-31
	<b>2.000.000</b>				

A 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo emitido era de 1.500 millones de euros.

En septiembre de 2023, Bankinter llevó a cabo una nueva emisión de deuda Senior Non Preferred por un importe de 500 millones de euros a un tipo fijo de 4,875% y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

A cierre de septiembre de 2024, el saldo vivo emitido es de 2.000 millones de euros.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el curso del ejercicio 2023 han ascendido a 38.984 miles de euros (16.931 miles de euros en 2022, 16.931 miles de euros en 2021).

- Bonos Estructurados

A continuación, se presenta un detalle de las emisiones de bonos estructurados en circulación a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, por plazo original:

PLAZO	SALDO (miles de euros)		
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
hasta 1 año	197.193	-	-
más 1 año - 2 años	65.334	-	-
más 2 años - 3 años		13.320	-
más 3 años - 4 años	11.122	22.151	23.825
más 4 años - 5 años	-	272.246	50.792
más 5 años	-	380.829	603.712
<b>Total</b>	<b>242.650</b>	<b>688.546</b>	<b>678.328</b>

Los intereses devengados por las emisiones de bonos estructurados en el curso del ejercicio 2022 han ascendido a 13.044.466 euros y en el ejercicio 2023 a 7.648.396 euros.

El saldo vivo de bonos estructurados emitidos por Bankinter, S.A. a cierre de septiembre de 2024 era de 85.144.900 euros.

Durante 2022, 2023 y 2024, Bankinter, S.A., como entidad emisora, no ha emitido bonos estructurados.

- Pagarés

A cierre de septiembre 2024, el importe de pagarés emitidos por Bankinter asciende a 2.029.177 (en miles de euros).

El importe de pagarés emitidos o garantizados por Bankinter a cierre de 2023 ascendía a 1.973.472 miles de euros. A cierre de 2022 ascendía a 1.236.301 miles de euros. El importe vivo a cierre de 2021 era de 1.252.500 miles de euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el curso del ejercicio 2023 han ascendido a 62.801 miles de euros (40.534 miles de euros en 2022 y 40.252 miles de euros en 2021).

- Titulizaciones

Desde 2021 y hasta septiembre de 2024, Bankinter no ha constituido ningún fondo de titulización.

En el ejercicio 2021 se realizaron las amortizaciones de los fondos Bankinter 6 FTA, Bankinter 7 FTH y Bankinter 8 FTA por importe de 131.680 miles de euros, 48.502 miles de euros y 102.750 miles de euros respectivamente, sin embargo, en 2022 no se realizó ninguna amortización de ningún fondo.

En julio de 2023 se ha llevado a cabo la amortización del fondo Bankinter 9 FTA por importe de 151.222 miles de euros.

En marzo de 2024 se ha llevado a cabo la amortización del fondo Bankinter 10 FTA por importe de 100.131 miles de euros.

El saldo vivo de las titulizaciones al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>	31-12-23	31-12-22	31-12-21
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria*		-	-
		-	-
<b>Mantenidos parcialmente en balance:</b>			
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria		-	-
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos		-	-
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos		112.700	135.274
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	169.476	211.632	252.749
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	108.457	135.122	158.426
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	250.660	312.422	359.133
	<b>528.593</b>	<b>771.876</b>	<b>905.582</b>

A 31 de diciembre de 2023 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización adquiridos o retenidos por el Banco por importe de 369.488.012 euros, (524.662.195 euros a 31 de diciembre de 2022 y 600.553.913 euros a 31 de diciembre de 2021).

A 30 de septiembre de 2024 se mantienen en balance bonos de titulización por un importe de 218.872.365 euros.

Los bonos emitidos y vendidos de las anteriores titulizaciones se colocaron entre inversores mayoristas. Los bonos no vendidos se quedaron retenidos en el balance de Bankinter.

## 7.1.2. Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo

La información relativa a investigación y desarrollo se encuentra en los informes de gestión individuales y consolidados de Bankinter, correspondientes a los ejercicios 2023, 2022 y 2021, así como el informe de gestión intermedio resumido consolidado del Grupo Bankinter correspondiente al periodo de 9 meses terminado el 30 de septiembre de 2024, han quedado incorporados por referencia en el presente Documento de Registro Universal, véase el apartado 21 del Documento de Registro Universal.

## 7.2. Resultados de explotación

El Grupo Bankinter alcanza a 31 de diciembre de 2023 un resultado antes de impuestos de 1.229 millones de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un incremento del 56,53%. Por su parte, el beneficio neto fue de 844,8 millones de euros un 50,80% más.

La inversión crediticia se situó en los 78.359 millones de euros a cierre de septiembre de 2024, un 4,65% más que en el mismo periodo de 2023, en el que se situaba en los 74.879 millones de euros. El dato a 31 de diciembre de 2023 fue de 76.886 millones de euros.

A continuación, se incluyen los rendimientos y costes trimestrales a 30 de septiembre de 2024, y anuales a cierre de 2023, 2022 y 2021.

	30/09/2024		31/12/2023		31/12/2022		31/12/2021	
	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo
Depósitos en bancos centrales	8,20%	3,64%	10,89%	3,25%	16,85%	0,53%	17,24%	0,70%
Depósitos en entidades de crédito	7,74%	3,97%	4,85%	3,37%	3,97%	0,16%	3,29%	0,18%
Crédito a la clientela (a)	66,53%	4,37%	67,69%	3,89%	63,40%	2,15%	63,77%	1,85%
Valores representativos de deuda	12,85%	2,48%	11,72%	2,15%	11,14%	1,93%	11,33%	1,70%
De los que Cartera ALCO	10,90%	2,11%	10,54%	1,81%	9,34%	1,72%	8,85%	1,75%
Renta variable	0,72%	1,68%	0,72%	2,00%	0,67%	2,47%	0,69%	2,99%
Otros rendimientos sin ponderación		0,14%		0,07%		- 0,05%		- 0,07%
<b>Activos medios remunerados (b)</b>	<b>96,03%</b>	<b>4,14%</b>	<b>95,87%</b>	<b>3,63%</b>	<b>96,03%</b>	<b>1,71%</b>	<b>96,31%</b>	<b>1,52%</b>

Otros activos	3,97%		4,13%		3,97%		3,69%	
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,98%</b>	<b>100%</b>	<b>3,48%</b>	<b>100%</b>	<b>1,64%</b>	<b>100%</b>	<b>1,46%</b>
Depósitos de bancos centrales	0,37%	3,21%	6,05%	2,24%	12,96%	0,31%	13,85%	0,46%
Depósitos de entidades de crédito	9,49%	3,96%	6,45%	3,75%	2,80%	1,40%	3,12%	1,28%
Recursos de clientes (c)	78,90%	1,77%	76,03%	1,13%	73,85%	0,10%	72,70%	0,03%
Depósitos de la clientela	69,48%	1,43%	70,27%	0,89%	68,84%	0,05%	66,41%	0,00%

Los datos incluidos en esta tabla han sido auditados, a excepción de los datos a fecha de septiembre de 2024.

La cartera ALCO es la cartera de valores representativos de deuda adquirida por el Comité de Activos y Pasivos, en su gestión de los riesgos estructurales de balance.

El margen de intereses cierra el ejercicio en 2.213,5 millones de euros, con un 44,04% de crecimiento respecto a 2022, por mayores volúmenes y el incremento de tipos.

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en diciembre 2023 en 3,00% frente al 2,05% del ejercicio anterior. Este incremento, se debe a un fuerte crecimiento en el crédito a la clientela, que cierra en 3,89% frente al 2,15% de 2022. Respecto a los depósitos a la clientela, cierran el ejercicio de 2023, en 0,89% frente al 0,05% de 2022.

Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 3,00%. Mención especial, al crecimiento en cobros y pagos, avales y créditos documentarios y aseguramiento y colocación de valores.

En cuanto al margen bruto, suma a 31 de diciembre de 2023, 2.660,5 millones de euros, un 27,65% más que hace un año. Este aumento se debe al incremento en margen de intereses (+44,04%) y al aumento en las comisiones, un 3,00%. En otros resultados de explotación, donde principalmente se recogen las cargas regulatorias, se incrementan un 41,21%. La suma de ROF (el "Resultado de Operaciones Financieras") y dividendos disminuye un 42,75%. Por lo tanto, un año más, el crecimiento del Margen Bruto está basado en la actividad de clientes.

Los costes operativos (incluyen gastos de personal, gastos generales y amortizaciones) se han incrementado en el año un 8,21%. En cuanto a la ratio

de eficiencia de la actividad bancaria con amortizaciones, se sitúa en el 37,3%, mejorando sustancialmente frente al 44,0% de hace un año.

A continuación, se muestra el desglose de las partidas de Otros Ingresos y Gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros						
	2023		2022		2021	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	3.890	-	3.929	-	5.033	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	22.098	-	19.466	-	17.714	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	-	111.514	-	115.791	-	98.849
Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos*	-	-	-	-	-	-
Gravamen temporal de entidades de crédito	-	77.462	-	-	-	-
Otros	8.930	105.555	7.339	98.807	5.810	81.395
<b>Total</b>	<b>34.898</b>	<b>294.532</b>	<b>30.734</b>	<b>214.598</b>	<b>28.556</b>	<b>180.244</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2023, 2022 y 2021.

Adicionalmente, en este epígrafe se incluye, entre otros, los costes de supervisión y regulatorios como el Fondo de Garantía de Depósitos (el "FGD") y el Fondo Único de Resolución (el "FRU"), con incremento respecto al año anterior

por el mayor balance del Grupo. El gasto reconocido en los ejercicios 2023 y 2022 por las aportaciones de la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 112 y 116 millones de euros, respectivamente; que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre de 2023, 2.660,5 millones de euros, un 27,65% más que hace un año. Este aumento se debe, al incremento en margen de intereses (+44,04%) y al aumento en las comisiones, un 3,00%. En otros resultados de explotación, donde principalmente se recogen las cargas regulatorias, se incrementan un 41,21%. La suma de ROF y dividendos disminuye un 42,75%. Por lo tanto, un año más, el crecimiento del Margen Bruto está basado en la actividad de clientes.

Los costes operativos (incluyen gastos de personal, gastos generales y amortizaciones) se han incrementado en el año un 8,21%. En cuanto a la ratio de eficiencia de la actividad bancaria con amortizaciones, se sitúa en el 37,3%, mejorando sustancialmente frente al 44,0% de hace un año.

A cierre de septiembre de 2024, el margen de intereses se situó en 1.728,4 millones de euros, lo que supone un 5,47% más que en septiembre de 2023, con un margen de clientes (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) del 2,86% a 30 de septiembre de 2024, reflejando una buena gestión de los diferenciales.

El margen bruto, que engloba todos los ingresos del Grupo, suma al cierre del tercer trimestre 2.151 millones de euros, un 7,3% más que hace un año, sustentado en un excelente comportamiento de los ingresos por comisiones, en su mayor parte procedentes de servicios de aportación de valor al cliente recurrentes, que suman un total de 668 millones de euros en comisiones percibidas, casi un 10% más que hace un año.

Entre ellas, destacan las comisiones procedentes del negocio de gestión de activos, 239 millones, con un crecimiento del 16%; las ingresadas por el negocio transaccional de cobros y pagos, 145 millones, un 7% más; o las del negocio de Valores, que engloban gestión, custodia y brokerage, que crecen un 10%, hasta los 98 millones de euros.

Si al total de las comisiones cobradas le deducimos las que el banco paga a sus socios comerciales de la Red de Agentes y de Banca Partner, obtendríamos una cifra de 521 millones de euros en comisiones netas, las cuales crecen en un 13,5% respecto al mismo periodo del año pasado, y suponen ya un 24% de los ingresos del Grupo. En cuanto al margen de explotación, se incrementa un 7,8% sobre la misma cifra del ejercicio anterior, hasta los 1.407 millones de euros, integrando unos costes que crecen comparativamente un 6% por mayores inversiones en nuevos proyectos.

## Actividad de gestión y de comercialización

La estrategia de negocio de Bankinter, cada vez más consolidada y diversificada, está impulsando el volumen de negocio con clientes, que alcanza ya los 215 mil millones de euros entre inversión, recursos típicos minoristas y activos bajo gestión a cierre de septiembre de 2024, cifra un 44% superior a la de finales de 2019. Esta dinámica está permitiendo al banco ganar cuota de mercado de manera sostenible en todas las actividades y geografías en las que opera. Cabe señalar, por ejemplo, que los ingresos procedentes de Portugal e Irlanda suponen ya el 16% del margen bruto del Grupo, lo que da idea de la buena evolución de estas filiales y del potencial que atesoran de cara al futuro.

No obstante, la principal vía de ingresos del banco sigue estando en España, incluyendo EVO Banco S.A.U. Con datos al 30 de septiembre de 2024, la cartera de inversión en España se sitúa en los 65 mil millones de euros, con un crecimiento del 2,4%, que representa un 83% del volumen de inversión del grupo. En cuanto a los recursos de clientes, alcanzan los 75 mil millones de euros, un 5% más, mientras que los gestionados fuera de balance lo hacen en un 25% anual, hasta los 51 mil millones. El resultado antes de impuestos de España ha sido de 998 millones de euros, un 8% más.

En cuanto a Portugal, la cartera de inversión crece un 11% anual, hasta los 10 mil millones de euros, que se dividen en 6,5 mil millones en Banca Comercial (+7% anual) y 3,2 mil millones (+22%) en Banca de Empresas. Los recursos de clientes, dentro y fuera de balance, crecen a un ritmo muy superior: un 25% los primeros, hasta los 9 mil millones de euros, y un 11% de crecimiento anual para los gestionados fuera de balance, que alcanzan los 4 mil millones de euros. Bankinter Portugal logra al 30 de septiembre un resultado antes de impuestos de 154 millones de euros, con un alza del 13%.

Por lo que respecta a Irlanda, la inversión crece un 34% anual, hasta los 3,7 mil millones de euros, de los cuales 2,7 mil millones son hipotecas, que crecen un 41%. El resultado antes de impuestos de esta filial al cierre del tercer trimestre fue de 29 millones de euros, un 12% superior a la cifra de hace un año.

Pasando a analizar las diferentes líneas de negocio del Grupo, Banca de Empresas sitúa el volumen de su cartera crediticia en los 33 mil millones de euros, un 5% por encima del mismo dato al 30 de septiembre del año anterior. Por países, el crecimiento de la inversión en España es del 4%, frente a una caída sectorial del 2% con datos a agosto del Banco de España, mientras que en Bankinter Portugal el alza es de un meritorio 22%.

El Negocio Internacional de Empresas sigue mostrando su dinamismo, con una cartera de inversión que crece un 11%, hasta los 9,8 mil millones de euros. Un negocio especialmente relevante es el de 'Supply chain finance', que con 262 millones de inversión multiplica por dos sus cifras de hace un año. Es también destacable el impulso del banco a su servicio de soporte y asesoramiento a las

empresas en la solicitud de fondos Next Gen, que cierra con 623 millones de euros en operaciones firmadas, un 75% más que hace un año.

Por lo que se refiere a Banca Comercial, que agrupa el negocio de personas físicas, el impulso es, si cabe, aún mayor, con un patrimonio gestionado de clientes que alcanza los 124 mil millones de euros y que supone un 15% más que hace un año.

Dentro de estas cifras, 70 mil millones de euros corresponden a Banca Patrimonial, que reúne a los clientes de mayor patrimonio, frente a los 59 mil millones de hace un año. El patrimonio neto nuevo captado por el banco en este segmento en lo que va de ejercicio suma 2,8 mil millones de euros. En el otro segmento de Banca Comercial, el de Banca Retail, el patrimonio gestionado se situó en 55 mil millones de euros, con 2,4 mil millones de euros de patrimonio neto nuevo.

Entre los productos de Banca Comercial es resaltable el buen resultado que está obteniendo la actividad de gestión de activos, con una cifra de recursos gestionados fuera de balance que al cierre de septiembre alcanzaron los 54.903 millones de euros, un 23,3% más. Dentro de estos, los fondos de inversión propios crecen un 23,9%, hasta los 15.178 millones; y un 22,3% más para los fondos de otras gestoras comercializados por el banco, que suman 22.890 millones. En cuanto a los fondos de pensiones, su incremento es del 16,4%; y de un 35,4% el crecimiento de la cartera de gestión patrimonial y SICAVs. Por su parte, la actividad del banco en el negocio de Inversión Alternativa concluye los nueve primeros meses del año con un volumen de 4.874 millones de euros, un 15,8% superior a la de hace un año. Y, por último, cabe recordar la cifra récord de 30.000 millones de euros en carteras de renta variable depositadas por los clientes en España.

Otro de los productos diferenciales del banco, la cuenta nómina, con especial capacidad de atracción de nuevos clientes, logra un 4% de crecimiento en el número de cuentas, hasta las 658 mil.

Por último, el negocio hipotecario del banco parece encontrar una cierta estabilización. No en vano, la nueva producción hipotecaria en estos nueve meses iguala la del mismo periodo del año anterior, 4,2 mil millones de euros, con una cuota de mercado del 7% en España, del 6,9% en Portugal y del 8% en Irlanda, según los últimos datos publicados por los correspondientes bancos centrales de estos países.

En cuanto a la cartera hipotecaria residencial del Grupo Bankinter al cierre de septiembre se sitúa en 36,2 mil millones de euros, un 5% más que a la misma fecha de 2023.

Para más información para llegar al resultado neto, consultar los apartados 18.1. y 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

### **7.2.1. Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor.**

Además de lo expuesto en la sección I ("Factores de Riesgo"), los factores más significativos han sido los siguientes:

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno Español para paliar los efectos económicos de la guerra de Rusia-Ucrania, cabe destacar en primer lugar la aprobación del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, que introduce nuevas líneas de avales y de financiación con garantía pública, equivalentes a las desplegadas durante la pandemia, destinadas a empresas y autónomos que se hayan visto afectados por los efectos económicos de la guerra y con alcance amplio, excluyendo únicamente al sector financiero y de seguros.

Adicionalmente y de manera complementaria, a través del Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de marzo, se modificó el Código de Buenas Prácticas en el marco de renegociación para clientes con financiación avalada previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo. La novedad más relevante que se introdujo fue la eliminación del requisito de caída de la facturación de 2020 con respecto a 2019 en, al menos, el 30% para poder optar a la ampliación obligatoria de plazos de las operaciones con aval público. Además, se concedía a los autónomos y las pymes de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y de transporte por carretera, el derecho a una carencia de seis meses para las ampliaciones de vencimientos solicitadas y otorgadas a partir del 31 de marzo de 2022.

Uno de los denominados efectos de tercera ronda de la guerra Rusia-Ucrania ha venido dado por el rápido y fuerte repunte de los tipos de interés en respuesta a la subida de precios que, a su vez, provoca una pérdida de poder adquisitivo. Esta acumulación de impactos puede dejar en una situación de especial vulnerabilidad a familias con deudas hipotecarias e ingresos bajos y, por este motivo, se han adoptado diversas medidas. En concreto, en España se aprobó el RDL 19/2022, de 22 de noviembre, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, se modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos hipotecarios. Teniendo en consideración que en Bankinter la producción hipotecaria de los últimos años se ha realizado mayoritariamente a tipo de interés fijo, no esperábamos tras su publicación que la aplicación de estos marcos, a los que se adhirió el Banco, tuvieran un impacto significativo en los resultados del Grupo, como parece que así se está demostrando. De hecho, el

volumen de nuevas operaciones formalizadas al amparo de dichos marcos es, a cierre de septiembre de 2024, muy marginal, habiéndose firmado 103 operaciones. También cabe destacar que el pasado 18 de diciembre Gobierno y banca han acordado ampliar el perímetro de aplicación de este Código, elevando la renta máxima para poder acogerse al mismo desde los 29.400 € a 37.800 €. En Bankinter, la cartera susceptible de aplicación de acuerdo con los nuevos criterios se incrementa en un 35%, por lo que no se prevé que este nuevo acuerdo tenga un impacto significativo.

## 7.2.2. Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor

Véase la sección 18.

## 8. RECURSOS DE CAPITAL

### 8.1. Información relativa a los recursos de capital a corto y a largo plazo del emisor.

#### A. Recursos propios

A continuación, se incluye el patrimonio neto consolidado de Bankinter correspondiente a los ejercicios 2023, 2022 y 2021, así como la variación de este a 31 de diciembre de 2023 y 30 de septiembre de 2024.

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO	
Miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2023	5.322.940
Saldo a 30 de septiembre de 2024	5.920.851

La información a cierre del tercer trimestre de 2024 es no auditada.

#### - Patrimonio neto consolidado de Bankinter a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 y a 30 de septiembre de 2024

Balance - (miles de euros)				
Patrimonio Neto				
Miles de Euros	30/09/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Fondos propios	5.953.951	5.445.304	5.034.001	4.736.621
Capital	269.660	269.660	269.660	269.660
Capital desembolsado	269.660	269.660	269.660	269.660

Capital no desembolsado exigido				
Pro memoria: capital no exigido				
Prima de emisión				
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital				
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos				
Otros instrumentos de patrimonio emitidos				
Otros elementos de patrimonio neto	13.114	19.807	11.905	6.162
Ganancias acumuladas	5.045.194	4.650.297	4.406.753	3.306.854
Reservas de revalorización				
Otras reservas	-3.762	-12.312	-13.290	-12.092
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-3.762	-12.312	-13.290	-12.092
Otras				
(-) Acciones propias	-901	-1.365	-1.393	-1.025
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	731.048	844.787	560.203	1.333.108
(-) Dividendos a cuenta	-100.401	-325.570	-199.837	-166.046
Otro resultado global acumulado	-33.100	-122.364	-129.028	115.539
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-38.468	-81.224	-47.171	57.602
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	5.877	5.876	6.135	3.272
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta				
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas				
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-44.345	-87.100	-53.306	54.330
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]				
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con				

cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]				
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito				
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	5.367	-41.140	-81.857	57.937
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]				
Conversión de divisas				
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	17.837	-12.548	4.434	-452
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-14.098	-27.321	-71.776	53.951
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]				
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta				
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.628	-1.271	-14.515	4.438
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]				
Otro resultado global acumulado				
Otros elementos				
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.920.851</b>	<b>5.322.940</b>	<b>4.904.972</b>	<b>4.852.160</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2023, 2022, 2021. La información a cierre del tercer trimestre de 2024 es no auditada.

- **Principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2024, y a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021**

La tabla siguiente muestra las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2024, 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

	30/09/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
<b>Instrumentos CET1</b>	<b>5.627.004</b>	<b>5.234.510</b>	<b>4.807.426</b>	<b>4.783.507</b>
Capital	269.660	269.660	269.660	269.660
Reservas u otros	5.357.344	4.964.851	4.537.767	4.513.848
<b>Deducciones CET1</b>	<b>-494.669</b>	<b>-435.395</b>	<b>-465.404</b>	<b>-529.305</b>

CET 1	5.132.335	4.799.116	4.342.023	4.254.202
CET 1 (%)	12,56%	12,30%	11,86%	12,05%
<b>Instrumentos AT1</b>	655.228	650.000	350.000	350.000
Tier 1	5.787.563	5.449.116	4.692.023	4.604.202
Tier 1 (%)	14,17%	13,97%	12,82%	13,04%
<b>Instrumentos AT2</b>	988.013	829.878	830.371	830.371
	0			
Tier 2	988.013	829.878	830.371	830.371
Tier 2 (%)	2,42%	2,13%	2,27%	2,35%
<b>Capital Total</b>	6.775.576	6.278.994	5.522.394	5.434.574
<b>Capital Total (%)</b>	16,58%	16,09%	15,09%	15,39%
<b>Ratio apalancamiento (%)</b>	5,09%	4,86%	4,40%	4,90%
<b>Activos ponderados por riesgo</b>	40.857.456	39.017.626	36.601.535	35.303.115

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021. La información a cierre del tercer trimestre de 2024 es no auditada.

El BCE requiere a Bankinter que cumpla en el ejercicio 2024, en base consolidada, una ratio Common Equity Tier 1 o CET 1 del 7,80% y una ratio de Capital Total del 11,91%, ambos en términos fully loaded.

El requerimiento de CET1 del 7,80% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), del requerimiento de Pilar 2 (P2R), del colchón de conservación de capital del 2,50% y del colchón de capital contracíclico de las exposiciones que el banco mantiene en Irlanda estimado en 0,02%. Estas ratios mínimas incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,39% (1,29% en 2023), de los que 0,09% vienen determinados sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE y de los que 0,782% se deben cubrir con CET1.

El BCE ha actualizado el requerimiento para 2025, en base consolidada, a una ratio mínima de CET1 del 7,81% y una ratio de capital total de 11,88%.

El requerimiento de CET1 de 7,81% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), del requerimiento de Pilar 2 (P2R), del colchón de

conservación de capital del 2,50% y del colchón de capital contracíclico de las exposiciones que el banco mantiene en Irlanda estimado en 0,08%. Estas ratios mínimas incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,30% de los que 0,731% se deben cubrir con CET1.

El Reglamento (UE) 575/2013 establece los requerimientos de cálculo y los requisitos de información y divulgación de la ratio de apalancamiento, mientras que el Reglamento (UE) 2019/876, que lo enmienda, establece su nivel mínimo en el 3%. El incremento de la ratio de apalancamiento, del 4,86% al cierre del 2023 al 5,09% a 30 de septiembre de 2024, se fundamenta en la mejora del Tier 1.

## 8.2. Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor.

### - Estados de Flujos de Efectivo Consolidados:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO		Miles de Euros				
	30/06/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Dif 12/23-12/2022	%
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-2.449.847</b>	<b>658.419</b>	<b>-8.034.976</b>	<b>7.050.834</b>		<b>-108%</b>
Resultado del periodo	473.482	844.787	560.203	1.333.108		51%
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	527.795	922.760	698.795	-182.434		32%
Amortización	42.749	82.069	80.088	77.787		2%
Otros ajustes	485.045	840.691	618.707	-260.221		36%
<b>Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación</b>	<b>8.002.231</b>	<b>5.343.481</b>	<b>9.405.758</b>	<b>5.615.322</b>		<b>-43%</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	1.591.263	449.484	17.514	1.879.514		2466%
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	57.175	16.899	29.864	11.511		-43%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	-	-		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-276.549	-1.583.771	392.816	-140.270		-503%
Activos financieros a coste amortizado	6.424.681	6.623.995	8.182.913	3.599.962		-19%
Otros activos de explotación	205.661	-163.127	782.651	264.605		-121%
<b>Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación</b>	<b>4.656.129</b>	<b>4.563.853</b>	<b>59.516</b>	<b>11.877.918</b>		<b>7568%</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	811.198	548.593	-349.298	2.314.196		-257%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	-	-		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.855.654	3.807.742	295.483	9.971.341		1189%
Otros pasivos de explotación	-10.723	207.518	113.332	-407.619		83%

Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	-105.022	-329.500	52.268	-362.436	-730%
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-29.815</b>	<b>-44.234</b>	<b>-234.050</b>	<b>-63.908</b>	<b>-81%</b>
<b>Pagos</b>	<b>-40.433</b>	<b>-170.062</b>	<b>-287.478</b>	<b>-121.156</b>	<b>-41%</b>
Activos tangibles	-14.875	-21.713	-18.838	-18.304	15%
Activos intangibles	-25.558	-68.669	-53.412	-49.019	29%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	0	0	0	-	
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	-51.946	-27.081	-53833	92%
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	-27.734	-188147	0	
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	0	-	-	
<b>Cobros</b>	<b>10.618</b>	<b>125.828</b>	<b>53.427</b>	<b>57.248</b>	<b>136%</b>
Activos tangibles	0	9.180	4.880	7685	88%
Activos intangibles	0	382	2334	-	
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	0	3.846	2166	-	
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	0	-	-	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10.618	112.420	44.047	49.563	155%
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	0	-	-	
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>2.328</b>	<b>-105.807</b>	<b>-752.847</b>	<b>341.847</b>	<b>-86%</b>
<b>Pagos</b>	<b>-247.967</b>	<b>-484.953</b>	<b>-836.948</b>	<b>-459.605</b>	<b>-42%</b>
Dividendos	-197.225	-405.834	-252.479	-210.769	61%
Pasivos subordinados	0	0	-500.000	-200.000	-100%
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	0	0	-	-	
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-50.742	-79.119	-84.469	-48.836	-6%
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	0	0,00	-	-	
<b>Cobros</b>	<b>250.294</b>	<b>379.146</b>	<b>84.102</b>	<b>801.452</b>	<b>351%</b>
Pasivos subordinados	200.000	300000	-	750.000	
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	0	0	-	-	
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	50.294	79.146	84.102	51.452	-6%
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	0	0	-	-	
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>E) AUMENTOS/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>-2.477.335</b>	<b>508.378</b>	<b>-9.021.873</b>	<b>7.328.773</b>	<b>-106%</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>13.859.595</b>	<b>13.351.217</b>	<b>22.373.090</b>	<b>15.044.317</b>	<b>-40%</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>11.382.260</b>	<b>13.859.595</b>	<b>13.351.217</b>	<b>22.373.090</b>	<b>4%</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021 y a junio de 2024.

A continuación, se incluyen las principales variaciones de los flujos de efectivo del Grupo Bankinter:

El saldo neto de los flujos de efectivo en el primer semestre del ejercicio 2024 fue negativo en 2.477 millones de euros. En el primer semestre del ejercicio 2024, las actividades de explotación consumieron 2.450 millones de euros, las actividades de inversión consumieron 30 millones de euros y las de financiación aportaron otros 2 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados semestrales del ejercicio 2024 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.001 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de 1.591 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito, derivados de negociación y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen un origen de fondos de 277 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 6.425 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 3.856 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 30 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación aportan 2 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una emisión de obligaciones subordinadas por 200 millones de euros y pago de dividendos por 197 millones de euros.

### **Ejercicio 2023**

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2023 fue positivo en 508 millones de euros. En el ejercicio 2023, las actividades de explotación

consumieron 1.293 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 44 millones de euros y las de financiación consumieron 105 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2023 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.767 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de 450 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global dieron lugar a una originación de fondos de 1.584 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 6.624 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 3.808 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 44 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación consumieron 105 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una emisión de obligaciones subordinadas por 300 millones de euros y pago de dividendos por 406 millones de euros.

## **Ejercicio 2022**

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2022 fue negativo en 9.022 millones de euros. En el ejercicio 2022, las actividades de explotación consumieron 8.035 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 234 millones de euros y las de financiación consumieron 753 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2022 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.259 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de 18 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global dieron lugar a una aplicación de fondos de 393 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 8.183 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 295 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 234 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación consumieron 753 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una amortización anticipada de obligaciones subordinadas por 500 millones de euros. También por el pago de 253 millones de euros de dividendos.

### **8.3. Información sobre los requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor.**

En el punto 7.1. y 8.1. se incluye información sobre la distribución de los recursos y sobre las emisiones del Grupo Bankinter, por tipo de instrumento y fecha de vencimiento, a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

### **8.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

En el factor de riesgo "2.C. El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general" que se contiene en la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el apartado 9 del presente Documento de Registro

Universal, se incluye un resumen de las principales restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Bankinter.

#### **8.5. Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen inversiones significativas en curso.

### **9. MARCO REGULADOR**

**9.1. Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Bankinter, así como los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Bankinter.

Adicionalmente, véase la sección I- Factores de Riesgo 2.C - El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general.

#### **A. Cambios normativos: adaptación al marco MiFIDII/MiFIR**

En relación con el marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, el 3 de enero de 2018 comenzó la aplicación de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 ("MiFIDII") y del Reglamento (UE) 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 ("MiFIR"). El marco MiFIDII/MiFIR introduce un volumen muy significativo de regulación tendente, en síntesis, a establecer un marco reforzado de mayores requisitos de transparencia y protección del cliente de servicios financieros.

Bankinter mantiene su objetivo de salvaguardar la integridad de los mercados y la protección al inversor y, de acuerdo con lo dispuesto por el conjunto normativo MiFID II mencionado, asume el compromiso de velar por la transparencia de los mercados, la correcta formación de sus precios, la divulgación de información suficiente al cliente y la transparencia en materia de costes y gastos, y un sistema de gobierno de productos reforzado y centrado en la protección al cliente.

## **B. Impuesto sobre las transacciones financieras**

La Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras somete a tributación del 0,2% las operaciones de adquisición de acciones emitidas en España de empresas cotizadas cuya capitalización bursátil sea superior a 1.000 millones de euros, siendo el sujeto pasivo la empresa de servicios de inversión o entidad de crédito que realice la adquisición por cuenta propia.

La condición de contribuyente recae en el adquirente de los valores. Por otra parte, el sujeto pasivo (con independencia de su lugar de establecimiento) es el intermediario financiero que transmite o ejecuta la orden de adquisición, bien cuando actúa por cuenta propia (entidad de crédito o empresa de servicios de inversión) o por cuenta de terceros. En el primer caso, será sujeto pasivo a título de contribuyente; mientras que en el segundo, tendrá la condición de sujeto pasivo como sustituto del contribuyente: (a) el miembro del mercado que ejecute la adquisición, si la ejecución tiene lugar en un centro de negociación; (b) el internalizador sistemático, si la adquisición tiene lugar en el ámbito de su actividad (al margen de un centro de negociación); (c) el intermediario financiero que reciba la orden del adquirente de los valores o realice la entrega en virtud de la ejecución o liquidación de un instrumento/contrato financiero, si la adquisición se realice al margen tanto de un centro de negociación como de un internalizador sistemático; y (d) la entidad que preste el servicio de depósito de valores por cuenta del adquirente, si la adquisición se realiza al margen de un centro de negociación y sin la intervención de ninguna de las personas o entidades señaladas anteriormente.

Por otro lado, la divergencia en la implementación de este régimen en la Unión Europea se ha considerado susceptible de crear regímenes desventajosos dependiendo de las características finales del Impuesto sobre Transacciones Financieras, que plantean tanto impactos en la operativa de mercado (p.ej. deslocalización de contratación en centros de negociación afectados, disminución de liquidez) como en la propia dinámica de los instrumentos financieros afectados (p.ej. sustitución por instrumentos financieros no gravados).

## **C. PSD2 Y PSD3**

La Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior (la "Directiva PSD2"), transpuesta parcialmente en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera con retraso respecto a la fecha límite de transposición de PSD2 (13 enero 2018), ha establecido un régimen más avanzado sobre la base de la anterior Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007. En esencia, la Directiva PSD2 regula (a) las condiciones de transparencia y (b) los derechos y obligaciones de los contratos celebrados entre proveedores y usuarios de servicios de pago, aplicando su régimen sobre el

ámbito objetivo de los servicios de pago susceptibles de prestación por las entidades de crédito, las entidades de servicios de pago y las entidades de dinero electrónico. Junto a ello, establece un conjunto de medidas tuitivas (prohibición de recargos por uso de instrumentos de pago en establecimientos comerciales o en línea, derecho de devolución incondicional para los adeudos domiciliados en euros, reducción de responsabilidad por pagos no autorizados), requisitos de seguridad (protección de datos financieros de consumidores y requisitos reforzados de seguridad para pagos electrónicos).

Especialmente, entre los servicios de pago nuevos introducidos por PSD2 destaca el servicio de: (a) iniciación de pagos; (b) e información sobre cuentas. Ambos servicios suponen el acceso de terceros (proveedores a terceros) a las cuentas de los usuarios de servicios de pago mantenidas en entidades de crédito. Ello determina la apertura del mercado de pagos a estos nuevos competidores ("third-party providers"), que pueden operar directamente a través de la cuenta del usuario de los servicios de pago en su entidad de crédito, sin necesidad de abrir ellos mismos una cuenta para operar. El régimen de la Directiva PSD2 expuesto y los esfuerzos operativos y tecnológicos realizados para su adaptación, junto con la introducción de la denominada arquitectura abierta ("open banking") impacta de forma sustancial en el modelo de negocio de los servicios de pago ofrecido por las entidades de crédito, al permitir a los terceros no vinculados a las entidades de crédito acceder a su infraestructura, a efectos de obtener información de las cuentas e iniciación de servicios de pago de los clientes bancarios/potenciales nuevos usuarios de servicios de pago de terceros, sujeto a limitaciones específicas según sus arts. 66, 67 y ss. En esencia y en adición a lo expuesto en el Factor de Riesgo del Emisor "J. Riesgo de competencia", ello determina un incremento del coste regulatorio de adaptación de las entidades de crédito, un refuerzo de sus sistemas tecnológicos a efectos operativos e integración y el recrudescimiento de la competencia en el sector de los servicios de pago, representado principalmente por proveedores no-entidades de crédito, sujetos a un régimen regulatorio menos oneroso o, directamente, no sujetos a un régimen de supervisión prudencial.

No obstante, la Comisión Europea publicó a finales de junio de 2023 un borrador de la propuesta de directiva sobre PSD3 que potencialmente ampliará el marco PSD2. Al igual que su predecesora, PSD3 pretende mejorar los requisitos de seguridad para abordar nuevos tipos de fraude; fortalecer la protección de los consumidores vía el cumplimiento de los requisitos legales; ampliar el alcance supervisor; y garantizar el acceso de los proveedores de servicios de pagos a las cuentas bancarias. La PSD3 pretende mejorar aún más la protección de los consumidores y la competencia en los pagos electrónicos, y permitir a los consumidores compartir sus datos de forma segura para poder acceder a una gama más amplia de productos y servicios financieros mejores y más baratos. Estas propuestas sitúan los intereses de los consumidores, la competencia, la seguridad y la confianza en el centro de su acción. La Directiva PSD3 todavía no ha entrado en vigor.

## D. Ley de Crédito Inmobiliario

La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril ("**Normativa de Crédito Inmobiliario**") efectúa la transposición de la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, con la finalidad de potenciar la seguridad jurídica, transparencia y régimen prudencial de los contratos de crédito inmobiliario.

En síntesis, el régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario se extiende a todas las personas físicas, con independencia de que sean o no consumidores, en conjunción con la normativa vigente de transparencia en materia de créditos hipotecarios establecida por la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios así como la Circular 5/2012 del Banco de España y normativa conexas, proyectándose en tres ámbitos: (i) establecimiento de normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados; (ii) determinación del régimen jurídico de los intermediarios de crédito inmobiliario y los prestamistas inmobiliarios; y (iii) fijación del régimen sancionador para los incumplimientos de las obligaciones contenidas en la misma.

El régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario excede el nivel de protección establecido por la Directiva 2014/47/UE e impacta directamente en la concesión e intermediación de crédito inmobiliario, imponiendo requisitos operativos adicionales que recaen sobre el prestamista (principalmente de producción documental, como la Ficha Europea de Información Normalizada "FEIN" con consideración de oferta vinculante durante el plazo pactado hasta la firma del contrato con antelación mínima de 10 días, la Ficha de Advertencias Estandarizadas "FiAE", que contiene la existencia de cláusulas o elementos relevantes, el Documento separado y la copia del proyecto de contrato con especificación de la totalidad de gastos desglosados), medidas de protección (limitación de interés de demora, evaluación profunda de la capacidad del prestatario, definición de conceptos financieros, determinación del régimen de prácticas vinculadas y prácticas cruzadas, precisión del contenido de la información básica que ha de aparecer en materiales publicitarios) y redistribución de costes económicos entre prestamista y prestatario (entre otros, asunción del coste del impuesto de Actos Jurídicos Documentados por el prestamista y los gastos de tasación del inmueble y el pago de las copias de la escritura solicitadas por el prestatario).

El régimen de la ejecución se regula por el artículo 24, que establece los requisitos cumulativos para proceder a la ejecución:

- i. Requisito absoluto – referido a la situación de mora del prestatario en el pago de parte del capital del préstamo o intereses);

ii. Requisito cuantitativo - relativo a que, en atención al periodo de vida del préstamo -primera o segunda mitad del periodo de amortización- la cuantía de cuotas vencidas y no satisfechas en la primera mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 3% del importe de capital concedido o (b) se verifiquen el impago de doce cuotas debidas o su importe equivalente, o a que para la segunda mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 7% o (b) se verifique el impago de quince cuotas debidas o su importe equivalente;

iii. Requisito subjetivo - referente a que el prestamista haya requerido el pago al prestatario, concediéndole un plazo mínimo de un mes para su cumplimiento y advirtiéndole que, caso de no ser atendido, reclamará el reembolso total adeudado del préstamo.

Este régimen imperativo difiere del régimen establecido por la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, que establecía un impago de al menos tres cuotas mensuales para facultar el vencimiento anticipado del préstamo por el prestamista, si bien este requisito ha sido extensamente matizado por diversos pronunciamientos judiciales hasta la entrada en vigor de la Ley 5/2019 el 16 de junio de 2019. El pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha clarificado este régimen, al establecer que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; y (b) la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituye por el citado artículo 24 (carácter imperativo), que imponiendo plazos mínimos que han de ser respetados por la entidad acreedora para la ejecución hipotecaria referenciados a porcentajes del capital (3% y 7%).

En adición a lo anterior, se establece una limitación de los intereses de demora por el artículo 25, también de carácter imperativo, determinado como el interés remuneratorio más tres puntos porcentuales durante el periodo de amortización del préstamo y devengado únicamente sobre el principal vencido y pendiente de pago sin posibilidad de capitalización (salvo para el caso del art. 579.2.a) de la Ley de Enjuiciamiento Civil). Este régimen imperativo se separa así del anterior, en que existía margen para la autonomía de la voluntad sujeto a un límite máximo (principalmente determinado por la jurisprudencia y oscilante entre 2 puntos sobre el interés remuneratorio y 2,5 veces el interés legal del dinero).

#### **E. Saneamiento y recapitalización del sector bancario español. Marco normativo.**

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, que en parte se achacó a la creciente desregulación de los mercados financieros, dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas a, de una parte,

realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y, de otra, a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, que ha supuesto un aumento de las exigencias a las entidades financieras, en términos de nuevas provisiones y capitalización, ha afectado (directa o indirectamente) de manera importante a las operaciones de todo el sector financiero, incluyendo, por tanto, las de Bankinter. La Autoridad Bancaria Europea ("EBA" por sus siglas en inglés) es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso al Mecanismo Único de Supervisión ("MUS") para determinadas entidades de crédito europeas, que implica una armonización y homogenización no solo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se publicó el marco conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario, con el objeto de mejorar su capacidad para absorber los impactos derivados de las situaciones de estrés financiero y económico, mejorar la gestión de riesgos y gobierno corporativo y fortalecer la transparencia y la divulgación de los bancos. Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

La transposición del marco Basilea III a nivel europeo se realizó con un doble enfoque normativo, a través de la (a) Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (la "**Directiva CRD IV**") y del (b) el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (el "**Reglamento CRR**"), que es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea. En síntesis, el régimen de la Directiva CRD IV establece el régimen de acceso a la actividad, libertad de establecimiento y prestación de servicios, supervisión prudencial y normas de gobierno corporativo. Por otro lado, el Reglamento CRR determina los requisitos prudenciales y normas técnicas relativas a la definición de capital, riesgos (de crédito, de liquidez, operacional y de mercado), régimen de apalancamiento y grandes riesgos, así como las normas del denominado Pilar 3. Ambas piezas normativas han sido complementadas desde su entrada en vigor mediante un gran volumen de normas técnicas vinculantes ("*binding technical standards*") desarrollados por la EBA.

En España, el régimen de la Directiva CRD IV fue transpuesto mediante la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea

ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública. Asimismo, el régimen de la Directiva CRD IV y el Reglamento CRR fue implementado en España a través de, entre otras, la Circular 2/2014 del Banco de España, la Circular 3/2014 del Banco de España y la Circular 2/2016 del Banco de España.

El 14 de febrero de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, cuyo objeto es culminar la adaptación del ordenamiento jurídico español a las novedades referidas en el párrafo anterior, desarrollando el régimen de la citada Ley 10/2014 de 26 de junio. Dicho Real Decreto refunde en único texto las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina que rigen la actividad de las entidades de crédito, mejorando la calidad de la normativa bancaria española y adaptándola a todos los requerimientos derivados de la puesta en marcha del MUS, mediante su organización en tres grandes bloques: (i) desarrollo del régimen de acceso a la actividad de las entidades de crédito, (ii) introducción de determinadas disposiciones relacionadas con los requisitos de solvencia y (iii) regulación de las funciones consideradas *stricto sensu* de supervisión bajo el principio de que el BCE ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el BdE la ejerce sobre las menos significativas.

Esta regulación introdujo importantes modificaciones en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y en diferentes normas de transparencia. Desde el punto de vista práctico, la regulación prioriza el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1*) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero.

Dichos cambios y, en particular, el establecimiento de una ratio de capital mínima junto con los colchones de capital exigibles en previsión de futuras contingencias, el coeficiente de apalancamiento y los requisitos de liquidez, entre otros, tuvieron un impacto relevante en los negocios y los márgenes de las entidades bancarias.

El MUS es el nuevo sistema de supervisión bancaria que comprende el BCE y las autoridades nacionales competentes de los países participantes. Sus principales objetivos son contribuir a la seguridad y la solidez de las entidades de crédito y a la estabilidad del sistema financiero europeo, así como asegurar una supervisión coherente. La entrada en funcionamiento del MUS en noviembre de 2014 implicó el traspaso de gran parte de las responsabilidades supervisoras del sistema bancario de la Zona Euro al BCE, a raíz del Reglamento (UE) 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito consideradas significativas. Por tanto, el BCE supervisa directamente a los grupos bancarios significativos, entre los que se encuentra el Grupo Bankinter.

En relación con su solvencia, tal y como se ha comentado en la Sección I- Factores de Riesgo 2.C – “El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital,

de resolución y regulatorias en general", el BCE requiere que Bankinter mantenga para el ejercicio 2024, en base consolidada una ratio mínima de Common Equity Tier I (CET1) del 7,86% de los activos ponderados por riesgo (APRs) en 2024 y una ratio de Capital Total mínima de 11,97% de los activos ponderados por riesgo. El requerimiento de CET1 se compone de un nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 del 4,50%, del requerimiento de Pilar 2 (P2R), del colchón de conservación de capital del 2,50% y del colchón de capital contracíclico de las exposiciones que el banco mantiene en Irlanda (0,08%, estimados según las exposiciones a cierre de septiembre 2024). Estos ratios mínimos incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,39% (1,29% en 2023), de los que 0,09% vienen determinados sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE y de los que 0,782% se deben cubrir con CET1 (0,726% en 2023).

En el plano de la normativa específica de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la normativa actual (principalmente, la DRR y la Ley 11/2015) dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos para intervenir entidades con potenciales problemas de solvencia o en situación de inviabilidad económica irreversible. Los instrumentos de resolución son (a) la venta del negocio de la entidad; (b) la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente; (c) la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos; y (d) la recapitalización interna (*bail-in tool*) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o "pasivos admisibles" de la entidad.

La aplicación de las medidas contempladas en esta normativa, principalmente fundamentadas en la aplicación de los instrumentos de resolución expuestos en el párrafo anterior, supone un impacto relevante en la estructura, gestión y organización tanto de gobierno como financiera de las entidades objeto de medidas de resolución, tanto en la denominada fase preventiva como en las fases de actuación temprana y, propiamente, en la fase de resolución. Adicionalmente, debe considerarse que la limitada aplicación de esta normativa por su naturaleza y las escasas experiencias prácticas de resolución y liquidación experimentadas hasta la fecha, no permiten un testeo continuo y exhaustivo de la normativa, a efectos de determinar, a título de ejemplo, potenciales dificultades prácticas, lagunas o incongruencias normativas.

Junto a lo anterior y, en síntesis, en junio de 2019 se publicó un paquete relevante de normativa con especial afectación sobre la actividad bancaria ("**Reforma Bancaria**"), en los ámbitos de los requisitos prudenciales y de capital establecidos por el Reglamento CRR y la Directiva CRD IV, así como en el plano de la resolución bancaria:

- Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 ("**Reglamento CRR II**") en lo referente a la ratio de apalancamiento, la

ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información;

- Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 806/2014 (según se modifique, reemplace o suplemente, el "**Reglamento SRMR II**") referente a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión, principalmente relativo al régimen del cálculo del ratio "Total Loss Absorbing Capacity" ("**TLAC**" por sus siglas en inglés);
- Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE ("**Directiva CRD V**") al objeto de abordar las cuestiones suscitadas que han demostrado no ser suficientemente claras, llevar acabo adaptaciones de la que son necesarias a raíz de la adopción de otros actos jurídicos pertinentes de la Unión Europea y adaptar el marco regulador actual a la evolución internacional, a fin de favorecer la coherencia y la comparabilidad entre países; y
- Directiva (UE) 2019/879 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2014/59/UE, así como la Directiva 98/26/CE ("**Directiva BRRDII**") en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

El paquete constituido por el Reglamento CRRII, el Reglamento SRMRII, la Directiva CRD V y la Directiva BRRDII fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y entró en vigor en junio de 2019, si bien su régimen completo de transposición y aplicación respecto a determinados aspectos/materias se sujeta a regímenes específicos de aplicación y exigibilidad progresiva (*phase-in*).

Como complemento a las modificaciones anteriores, y para mitigar los efectos potenciales de la pandemia COVID19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento 2020/873 ("CRR Quick Fix") que modifica tanto el Reglamento 575/2013 ("CRR") como el Reglamento 2019/876 ("CRR 2") que incluye determinadas medidas que contribuyen positivamente a los ratios de capital, destacando los nuevos factores de apoyo a pymes e infraestructuras, que permiten reducir el consumo de capital de los créditos concedidos a las pequeñas y medianas empresas (pymes) en

operaciones concedidas a pymes y a proyectos que financien infraestructuras que prestan servicios públicos esenciales.

El régimen constituido por estas piezas normativas constituye la base del régimen prudencial europeo de solvencia, proyectando cambios relevantes sobre determinados instrumentos, entre los que se encuentra la ratio de apalancamiento ("*leverage ratio*"), el riesgo de mercado, grandes exposiciones, MREL y el coeficiente de financiación estable neta ("*Net Stable Funding Ratio*").

Específicamente, la Reforma Bancaria ha modificado sustancialmente la estructura y contenido del MREL, cuyo origen parte de la integración de la norma "Total Loss Absorbing Capacity" ("TLAC", por sus siglas en inglés) en el marco normativo de la UE y su pretendida interrelación con el MREL en un marco común, al ser el objetivo de ambos requerimientos garantizar que las entidades establecidas en la Unión dispongan de una capacidad de absorción de pérdidas (esperadas en la resolución o cuando se alcance el punto de inviabilidad) y de recapitalización suficiente (tras la aplicación de las medidas previstas en el plan y estrategia de resolución o de las facultades de amortización y conversión), tendentes a restablecer la ratio de capital total o de apalancamiento de las entidades hasta el nivel necesario que permita mantener las condiciones de autorización de la entidad bajo la Directiva CRD IV.

Si bien el nivel específico de MREL puede variar en función de las características concretas de la entidad de crédito (su aplicación recae sobre las denominadas "entidades de resolución" o "grupo de resolución", como entidades objetivo del proceso de resolución siguiendo una estrategia de activación única "*Single Point of Entry*" o de activación múltiple "*Multiple Point of Entry*") y de su proceso de resolución, la Directiva BRRD II en conjunción con el Reglamento CRR II establecen un cambio relevante para el cumplimiento del MREL -según se expone también en el apartado Factores de Riesgo 2.C - "El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general"- que pasa a comprender dos ratios diferentes (i) una ratio basada en el riesgo (porcentaje del total de activos ponderados por riesgo de la entidad de resolución-APRs) y (ii) una ratio ajena al riesgo (porcentaje de la medida de la exposición total de la entidad de resolución), así como también se faculta que las autoridades competentes de resolución pueden autorizar u obligar a cumplir con porcentajes específicos de capital ordinario de nivel 1 (CET1), capital adicional de nivel 1 (AT1) y capital de nivel 2 (*Tier2*) (a diferencia del régimen previo del MREL) y a que las autoridades competentes de resolución también pueden autorizar u obligar a que un determinado porcentaje de la deuda senior emitida por una entidad de resolución sea pasivo susceptible de admisión en la secuencia de recapitalización interna (bail-in).

Bankinter ha de cumplir a nivel consolidado con un requerimiento MREL desde el 17 de diciembre de 2024, que se sitúa en el 20,31% de TREA y en el 6,39% de LRE. Adicionalmente, se establece que se deben utilizar instrumentos subordinados para cumplir con un MREL equivalente al 15,80% de TREA y del

6,39% de LRE. Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR en sus siglas en inglés) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA. Por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total más el CBR<sup>8</sup> a nivel consolidado será del 22,89% de TREA y del 6,39% de LRE.

La determinación del MREL está además sujeta a un régimen diferente en función de la naturaleza de la entidad basada en su volumen de recursos y perfil sistémico. Así, se establecen diversos requisitos obligatorios para las denominadas "Entidades de Importancia Sistémica Mundial" ("EISM" o "G-SII" por sus siglas en inglés según se definen en el artículo 131 de la Directiva CRD IV), las denominadas "Top-tier Firms" (entidades que no son EISM cuyo volumen de activos agregados supere los 100 billones de euros), las entidades consideradas susceptibles de generar riesgo sistémico por decisión discrecional de las autoridades de resolución que no son EISM ni "Top-Tier Firms" y el resto de entidades de resolución. En concreto, las tres primeras están sujetas a requisitos mínimos específicos (Pilar 1), en porcentajes del 18% (incluyendo el importe de los requisitos combinados de colchón bajo CRD IV) y 13% de activos ponderados por riesgo y 6,75% y 5% de la medida de exposición total -respectivamente- para EISM así como "Top-Tier Firms" y entidades consideradas sistémicas. Estos requisitos obligatorios se complementan con requisitos específicos adaptados a cada entidad (Pilar 2) para el resto de las entidades de resolución según el artículo 45 quater.

Adicionalmente, la Directiva BRRD II y el Reglamento CRR II facultan a las autoridades de resolución para determinar que los requerimientos específicos de MREL aplicables a cada entidad según lo expuesto en los párrafos anteriores y sus características específicas, se cumplan con instrumentos de fondos propios (art. 92 del Reglamento CRR), instrumentos subordinados admisibles (según un requisito genérico del 8% del total de pasivos admisibles y fondos propios, sujeto a límites concretos para determinadas entidades) o con los pasivos admisibles para las entidades de resolución (según el art. 45 ter y 72 bis, 72 ter y 72 *quater* del Reglamento CRR II).

El incumplimiento de los niveles requeridos de MREL faculta a las autoridades competentes para aplicar un conjunto de medidas contempladas por el artículo 45 duodecies de la Directiva BRRD II expuestas en Factores de Riesgo 2.C - "El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general", entre las que destaca la facultad de prohibir que la entidad afectada distribuya más del denominado importe máximo distribuible (denominado "M-IMD") en los supuestos de incumplimiento conjunto del nivel del MREL y de los requisitos combinados del colchón bajo la Directiva CRD IV-V. Sujeto a unas reglas de cálculo detalladas, se faculta la prohibición de (a) realización de distribuciones de capital ordinario de nivel 1, (b) asunción de obligación de pago de remuneraciones variables o beneficios discrecionales de

---

<sup>8</sup> Requisito combinado de colchones de capital (CBR) de 2,58% aplicable en septiembre de 2024

pensión o (c) realización de pagos vinculados a instrumentos de capital de nivel 1 ordinario. Así mismo, se faculta a que las autoridades de resolución implementen un plan de intervención temprana o un plan específico de restablecimiento y cumplimiento del ratio MREL referido a la exposición total al riesgo y los requisitos combinados de colchón establecidos bajo BRRD II.

#### **F. Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") y Fondo Único de Resolución ("FUR").**

El Grupo está integrado en el FGD cuya finalidad es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La aportación ordinaria anual a realizar por las entidades a dicho fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD conforme a lo establecido en la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. La Comisión Gestora del FGD, en su sesión de 12 de diciembre de 2018 ha fijado las siguientes aportaciones anuales:

- a) Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,8 por mil del importe garantizado de los depósitos existentes a 30 de junio 2018, según se definen en el Real Decreto 2606/1996, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.
- b) Aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por mil del valor de los valores garantizados según se definen en el Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, en marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (el "MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son

suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (el "FUR"), que administra la Junta Única de Resolución (JUR), que es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

La Junta Única de Resolución realiza el cálculo de las contribuciones de cada entidad al Fondo Único de Resolución, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2014. Dicho cálculo se basa en:

- a) Una contribución que se calcula proporcionalmente al importe del pasivo de la entidad individual, con exclusión de los fondos propios y los depósitos garantizados, respecto del total del pasivo deducidos los fondos propios y los depósitos garantizados, de todas las entidades autorizadas en los territorios de todos los Estados miembros participantes («contribución anual de base»); y
- b) una contribución que se calcula en función del perfil de riesgo de la entidad («contribución ajustada al riesgo»).

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Grupo ha registrado la contribución anual al Fondo Único de Resolución, por importe de 47,27 millones de euros, en el ejercicio anterior este importe ascendió a 55,85 millones de euros. Dichos importes, conforme a la normativa contable en vigor, han sido registrados íntegramente como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias intermedias resumidas consolidadas.

## **G. REGLAMENTO CRR QUICK FIX**

Para mitigar los efectos potenciales de la pandemia COVID19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento 2020/873 ("CRR Quick Fix") que modifica tanto el Reglamento 575/2013 ("CRR") como el Reglamento 2019/876 ("CRR2") incluyendo determinadas medidas que contribuyen positivamente a los ratios de capital, destacando los nuevos factores de apoyo a pymes e infraestructuras, que reducen el consumo de capital y el nivel de Activos Ponderados por Riesgo (APRs).

## **10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

**10.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro Universal.**

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Bankinter desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2024 se recogen en el punto 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

Desde el 30 de septiembre de 2024 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Bankinter.

#### **10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor.**

En la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el punto 7.2.1. del presente Documento de Registro Universal se incluye una descripción detallada de los factores e incertidumbres que, directa o indirectamente, podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas y operaciones del Grupo Bankinter.

### **11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

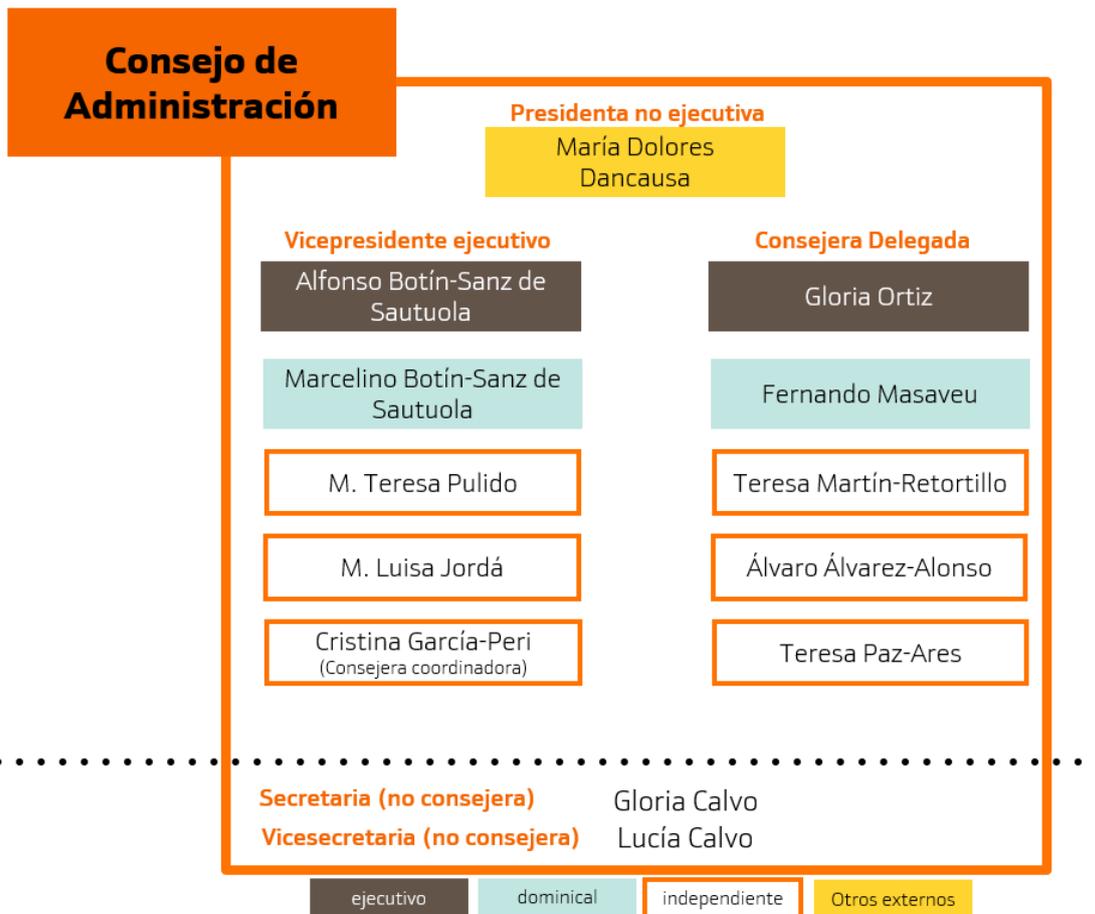
A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Bankinter no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

### **12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN**

**12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.**

- **Miembros de los órganos de administración, de gestión y supervisión**
- **Consejo de Administración**

A la fecha de registro de este Documento de Registro Universal, el Consejo de Administración está formado por once consejeros de los cuales, dos de ellos son ejecutivos, dos dominicales, seis independientes y uno "otro externo".



A continuación, se da información detallada sobre los miembros del Consejo de Administración:

**Presidenta no ejecutiva**  
**D<sup>a</sup>. María Dolores Dancausa Treviño**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
21-10-2010 / 23-03-2023	2027	Otros Externos	<u>En Bankinter, S.A.:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vocal de la Comisión Ejecutiva</li> </ul> <u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vocal del Consejo de Bankinter Investment, S.A.</li> <li>Patrono de la Fundación para la Innovación de la Tecnología de Bankinter</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejera externa independiente de Acciona, S.A. (y Presidenta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones).</li> <li>Consejera externa independiente de Puig Brands, S.A. (y miembro de la Comisión de Auditoría).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta abril de 2021, consejera de Línea Directa Aseguradora, SA, de Seguros y Reaseguros</li> <li>Hasta marzo de 2024, fue Consejera Delegada de Bankinter y Presidenta no ejecutiva del Consejo de diversas sociedades filiales del Grupo Bankinter.</li> </ul>

**Conocimientos y Experiencia:** Licenciada en Derecho por el Colegio Universitario San Pablo CEU. Ha cursado un AMP (Advance Management Programme) por la Escuela de Negocios INSEAD (Fontainebleau) y diversos Programas de Dirección en la Harvard Business School.

Toda su carrera profesional se ha desarrollado en el sector financiero, primero en Banco Exterior y posteriormente en el Grupo Bankinter. Cuando en el año 1994 se crea Línea Directa Aseguradora, es nombrada Secretaria General y del Consejo hasta el año 2008, en el que pasa a ocupar el cargo de Consejera Delegada en dicha compañía, hasta que en octubre 2010 es nombrada Consejera Delegada de Bankinter. Continuó en el Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora como vocal, hasta su salida a bolsa en 2021.

En marzo de 2024, tras ejercer durante 13 años y medio como Consejera Delegada de Bankinter, pasó a ser nombrada Presidenta no ejecutiva de Bankinter, dejando todas sus funciones ejecutivas delegadas. Durante su etapa como Consejera Delegada de Bankinter asumió igualmente la presidencia no ejecutiva de varias sociedades filiales del Grupo Bankinter: EVO Banco S.A.U., Bankinter Consumer Finance, Avancard DAC y Bankinter Global Services.

Desde junio de 2021, es consejera independiente en Acciona S.A., asumiendo también actualmente la Presidencia de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Y, desde abril 2024, es consejera externa independiente de Puig Brands S.A. y miembro de su Comisión de Auditoría.

También indicar que entre los años 2013 y 2018, fue consejera externa independiente de la firma británica ESURE INSURANCE LIMITED, una de las principales aseguradoras de Reino Unido.

**Vicepresidente ejecutivo**  
**D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda<sup>(2)</sup>**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
23-03-2022	2026	Ejecutivo	<u>En Bankinter, S.A.:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicepresidente del Consejo</li> <li>• Presidente de la Comisión Ejecutiva.</li> </ul> <u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente Bankinter Investment, S.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente ejecutivo de CARTIVAL, S.A. (Administrador único en Sociedades del Grupo Patrimonial Cartival)</li> <li>• Presidente (no ejecutivo) de Línea Directa Aseguradora, S.A., Seguros y Reaseguros.</li> <li>• Presidente Fundación Línea Directa</li> </ul>	
<p><b>Conocimientos y Experiencia:</b> Graduado Magna Cum Laude en Economía (Major) y Civilizaciones Clásicas (Minor) por la Universidad de Boston. Trabajó en Salomon Brothers, hasta 1995, en el departamento de Corporate Finance y M&amp;A. Desde 1995 ejerció diversas funciones en Bankinter, como la de Director de Empresas en la División de Riesgos, Director de cuenta de Banca de Empresas y fue Director General de la filial de Capital Riesgo de Bankinter. Asimismo, es socio fundador de Aleph Capital SGEER, S.A. Fue Consejero de Bankinter a título personal desde 2002 a 2005 y desde 2005 a 2022, ha sido representante persona física del consejero CARTIVAL, S.A. (actualmente Presidente ejecutivo) en Bankinter desempeñando el cargo de Vicepresidente ejecutivo del Consejo en representación de dicho consejero persona jurídica. Actualmente, es consejero persona física y Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, S.A. y Presidente de su Comisión Ejecutiva y desempeña funciones relacionadas con la gestión de riesgos, tipo de interés (cartera ALCO), desarrollo de negocio y corporativo, estrategia y Banca de Inversión. Además, desde finales de 2022, preside el Consejo de la filial Bankinter Investment. Desde 2005, es Presidente del Consejo de Línea Directa Aseguradora, con funciones ejecutivas hasta la segregación de esta sociedad del Grupo en 2021 (momento en el que cesa en el ejercicio de las funciones ejecutivas), aseguradora líder en comercialización a distancia y en digitalización en el mercado de seguros, habiendo impulsado el crecimiento de esta compañía, tanto en cuanto su crecimiento interno como en cuanto a su cuota de mercado.</p>					

<sup>(2)</sup> Vinculado al accionista significativo CARTIVAL, S.A.

**Consejera Delegada**  
D<sup>a</sup>. Gloria Ortiz Portero

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
21-03-2024	2028	Ejecutiva	<p><u>En Bankinter, S.A.:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejera Delegada</li> <li>• Vocal de la Comisión Ejecutiva.</li> </ul> <p><u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración de diversas sociedades filiales del Grupo Bankinter</li> <li>• Patrono de la Fundación para la Innovación de la Tecnología de Bankinter</li> </ul>	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal en diversos consejos de las sociedades filiales del Grupo Bankinter.</li> </ul>

**Conocimientos y Experiencia:** Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE (E-4) y Bachelor of Arts Honours in Business Administration por Middlesex University (doble grado).

Cuenta con una dilatada y acreditada de experiencia profesional en el sector financiero, en concreto más de 33 años en el sector, de los cuales, 22 han sido en el Grupo Bankinter. Su carrera profesional en Bankinter comenzó en el año 2001 como Directora de Control de Gestión en la Dirección Financiera. Hasta su actual nombramiento como Consejera Delegada en marzo de 2024, ha ocupado diversos puestos de relevancia en el banco como Directora de Relación con Inversores; Directora Financiera; Directora Banca Digital, Tecnología y Operaciones; Directora de Banca Comercial, entre otros. Destaca su conocimiento y aportación a la evolución de Bankinter y su Grupo, habiendo participado y coliderado las operaciones corporativas más importantes acometidas por el grupo Bankinter en los últimos años. Asimismo, es miembro de diversos consejos de las sociedades del Grupo Bankinter, en los que en su mayoría ejerce el cargo de Presidenta no ejecutiva.

**Consejero externo dominical**  
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
21-04-2005 / 21-04-2021	2025	Externo Dominical <sup>(3)</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vocal Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejero Delegado de CARTIVAL, S.A.</li> <li>Administrador único de Botín Partners S.L.</li> </ul>	

**Conocimientos y Experiencia:** Graduado en Arquitectura Naval y Diseño de Yates por la Universidad de Southampton, Inglaterra (1994). Realiza el diseño de embarcaciones de recreo en la empresa de su control Astilleros Mouro S.L. Ha sido representante del Consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración de Bankinter durante los años 1997 a 2005. Actualmente, es miembro del Consejo de Administración de CARTIVAL, y desde 2022 consejero delegado solidario de la misma. También es Administrador único de Botín Partners, S.L.

<sup>(3)</sup> Vinculado al accionista significativo CARTIVAL, S.A.

**Consejero externo dominical**  
D. Fernando María Masaveu Herrero

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
14-09-2005 / 21-04-2021	2025	Externo Dominical <sup>(4)</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vocal Comisión Ejecutiva</li> <li>Vocal de la Comisión de Retribuciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejerce la Presidencia en Corporación Masaveu, S.A. (ostenta el cargo de Presidente del Consejo de Administración / Miembro del Órgano de Administración en varias sociedades del Grupo encabezado por Corporación Masaveu, S.A.).</li> <li>Presidente en Fundación María Cristina Masaveu Peterson.</li> <li>Presidente en Fundación San Ignacio de Loyola</li> <li>Administrador mancomunado en Flicka Forestal, S.L. (ostenta el cargo de Presidente / Miembro del Órgano de Administración en sociedades controladas por Flicka Forestal, S.L.)</li> <li>Consejero en TexanCement Inc</li> </ul>	

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejero en Egeo International y en Egeo SGPS</li> <li>• Es miembro del Consejo General y de Supervisión de EDP, S.A.; Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y de la Comisión de Remuneraciones y Consejero de EDP España, S.A.</li> <li>• Consejero dominical en Línea Directa Aseguradora, S.A</li> <li>• Es Patrono y miembro de la Comisión Delegada y de la Comisión de Patrimonio de la Fundación Princesa de Asturias.</li> <li>• Patrono de la Fundación Pro Real Academia Española.</li> <li>• Patrono Internacional de la Asociación Amigos del Museo del Prado.</li> <li>• Miembro del International Council del Metropolitan Museum of Art de Nueva York.</li> </ul>	
--	--	--	--	--	--

**Conocimientos y Experiencia:** Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Fue Consejero del Banco Herrero y Rioja Alta, S.A. También fue Vicepresidente de la Patronal Cementera Española OFICEMEN.

Se incorporó al Grupo Masaveu en 1993 donde ha desempeñado diversas funciones, ocupando actualmente la Presidencia de tal Grupo, que opera en diversos sectores de la actividad, como el energético, financiero, industrial, cementero e inmobiliario, entre otros. Ejerce la Presidencia Ejecutiva de Corporación Masaveu, S.A. y, dentro del Grupo, es el Presidente de Cementos Tudela Veguín, S.A., Oppidum Capital, S.L. y de las sociedades americanas Masaveu Real Estate US Delaware LLC, Oppidum Renewables USA Inc. y Oppidum Green Energy USA LLC, entre otras. Consejero en Texan Cement Inc., EGEO Internacional y EGEO SGPS. Administrador Mancomunado de Flicka Forestal, S.L. Es miembro del Consejo General y de Supervisión de EDP, S.A. y Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y de la Comisión de Remuneraciones, y Consejero de EDP España, S.A. Es Consejero dominical de Línea Directa Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros. También es Presidente de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson y de la Fundación San Ignacio de Loyola. Es Patrono y miembro de la Comisión Delegada y de la Comisión de Patrimonio de la Fundación Princesa de Asturias. Patrono de la Fundación Pro Real Academia Española. Patrono Internacional de la Asociación Amigos del Museo del Prado. Miembro del International Council del Metropolitan Museum of Art de Nueva York. Es Embajador Marca Ejército.

<sup>(4)</sup> Vinculado al accionista significativo Corporación Masaveu, S.A.

**Consejera externa independiente**  
**D<sup>a</sup> María Teresa Pulido Mendoza**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
13-07-2014 (por cooptación) / 18-03-2015 (ratificado en Junta su nombramiento) / 23-03-2023	2027	Externa Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Consejo de Administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro del Comité de dirección de Ferrovial S.A.</li> </ul>	
<p><b>Conocimientos y Experiencia:</b> Licenciada en Economía por Columbia University y MBA por MIT - Sloan School of Management. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey &amp; Co); banca privada y corporativa (Citibank y Deutsche Bank) e Infraestructuras (Ferrovial S.A). En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de estrategia, desarrollo de negocio y de transformación. Es Directora General de Estrategia en Ferrovial desde 2011 y miembro del Comité de Dirección de Ferrovial desde 2014. María Teresa también forma parte del MIT - Sloan EMSAEB (Executive Board).</p>					

**Consejera externa independiente**  
**D<sup>a</sup> Teresa Martín-Retortillo Rubio**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
07-11-2017 / 23-03-2022	2026	Externa Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos</li> <li>• Vocal de la Comisión de Retribuciones</li> <li>• Vocal de la Comisión de Auditoría</li> </ul> <p><u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejera independiente en EVO Banco, S.A.U.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del IE Exponential Learning</li> </ul>	
<p><b>Conocimientos y Experiencia:</b> Licenciada de Administración de Empresas con la doble especialidad de Auditoría y Finanzas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros, CUNEF, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Administración de Empresas - MBA por Harvard Business School (1995). Desde septiembre 2016, ejerce el cargo de Presidenta Ejecutiva de IE Exponential Learning, que incluye entre otros, el área de Executive Education del IE. Anteriormente había sido Vicepresidente Senior de Estrategia y Desarrollo de Negocio a nivel global para McGraw Hill Education desde EEUU. Previamente había sido socia de la consultora estratégica Bain &amp; Company, compañía en la que durante 19 años desempeñó distintas funciones de responsabilidad tanto en Madrid como en EEUU, con un foco especial en la práctica de asesoramiento a inversores (capital riesgo y M&amp;A). También trabajó en Goldman Sachs, Corporate Finance desde Londres. Actualmente, es consejera externa independiente de la filial de Bankinter, EVO Banco, S.A.U.</p>					

**Consejera externa independiente**  
**D<sup>a</sup> María Luisa Jordá Castro**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
21-03-2019 / 23-03-2023	2027	Externa Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal de la Comisión Ejecutiva</li> <li>• Presidenta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento</li> <li>• Vocal de la Comisión de Auditoría</li> <li>• Vocal de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos</li> </ul>	Consejera independiente de las sociedades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Bimbo (miembro del Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias)</li> <li>• Merlin Properties Socimi S.A. (Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y vocal de la Comisión de Auditoría)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta marzo de 2024 ha sido consejera independiente de ORANGE España.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos y Experiencia:</b> Licenciada en Ciencias Empresariales; Máster en Dirección de Empresas por el Instituto de Empresa y por Centro Estudios Financieros (1985-1987) y Máster en Digital Business por The Valley Business School (2016-2017). Curso de Business Angel Deusto Business School Madrid (2018). Asimismo, es miembro del Instituto del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y Miembro del Instituto de Auditores Internos de España, siendo Presidente del Comité Técnico Asesor. Tiene una sólida trayectoria y amplia experiencia vinculada a la actividad de auditoría y control y financiera habiendo desempeñado responsabilidades como directora financiera, directora de inversiones, directora de auditoría interna y gobierno corporativo y consejera en diversas empresas financieras y de los sectores inmobiliario, consumo y telecomunicaciones y en organizaciones como la Corporación Empresarial ONCE, habiendo adquirido una amplia experiencia ejecutiva en finanzas y en auditoría. Su experiencia en gobierno corporativo en empresas multinacionales y cotizadas es también amplia y vinculada a auditoría, estrategia y control. También tiene experiencia en telecomunicaciones, habiendo sido consejera de JAZZTEL y del BANCO EUROPEO DE FINANZAS (100% Unicaja). Hasta marzo de 2024 ha sido consejera independiente y miembro de la Comisión de Auditoría de ORANGE España. Es también, consejera independiente en MERLIN PROPERTIES Socimi S.A., donde durante 4 años presidió el Comité de Auditoría, actualmente es vocal y preside la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y consejera independiente de Grupo BIMBO (donde también es miembro del Comité de Evaluación, Compensación y Nominaciones y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias).</p>					

**Consejero externo independiente**  
**D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
21-03-2019 / 23-03-2023	2027	Externo Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente de la Comisión de Retribuciones</li> <li>• Vocal de la Comisión Sostenibilidad y Nombramientos</li> <li>• Vocal de la Comisión de Auditoría</li> <li>• Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento</li> </ul>		
<p><b>Conocimientos y Experiencia:</b> Licenciado en Ciencias Económicas por Universidad Complutense de Madrid. Destaca su extensa experiencia en diferentes consejos de administración de compañías como FOCSA (actualmente FCC), FILO (compañía cotizada en el sector inmobiliario); HEINEKEN ESPAÑA y Cervezas EL ÁGUILA (como presidente del Consejo); Europistas, Eurovías y Autopistas del Sol (como consejero dominical de JOHN LAING INVESTMENTS). También cuenta con una amplia experiencia en Banca de inversión, como Presidente en España de MERRILL LYNCH, Banco al que estuvo vinculado durante más de 15 años, con responsabilidades en distintas áreas, tales como servicios bursátiles internacionales, Corporate Finance y Asset Management. Durante el tiempo que fue Co-director de la oficina en Madrid de E.F.HUTTON&amp;CO., la compañía introdujo las primera operaciones de futuros financieros en España. Fue también fundador de IBERMER, firma especializada en la realización de operaciones de Banca de inversión y de capital-desarrollo, con énfasis en el sector de negocios audiovisuales, habiendo asesorado a CANAL+, para su entrada en el mercado español; desempeñó el puesto de Vicepresidente del Consejo de BANCAPITAL, hasta su venta al BANQUE INDOSUEZ; fue miembro del Consejo de administración de BARÓN DE LEY, S.A. Ha sido Consultor-Asesor de TEXACO (empresa petrolera hoy fusionada en CHEVRON Inc) para sus negocios en España. En 2001 fundó AVANZA S.A Servicios de Externalización, ejerciendo el cargo de Presidente hasta 2015.</p>					

**Consejera externa independiente / Consejera Coordinadora**  
**D<sup>a</sup>. Cristina García-Peri Álvarez**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
21-04-2021	2025	Externo Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta de la Comisión Auditoria<sup>(5)</sup></li> <li>• Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socia Directora de Desarrollo de Negocio y Estrategia en Azora Capital, S.L.</li> <li>• Miembro de Junta Directiva y del Comité Ejecutivo del Círculo de Empresarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta julio de 2022 fue miembro del Consejo de Administración de la filial de Bankinter EVO Banco S.A.U.</li> <li>• Hasta junio 2024 ha sido Presidenta del Consejo de la ONG Plan Internacional</li> </ul>
<p><b>Conocimientos y Experiencia:</b> Es graduada en Ciencias Económicas y Finanzas suma cum laude en el ICADE, y ha realizado un Master en Administración de Empresas - MBA en Harvard Business School, así como un Master Ejecutivo en capacidades digitales e innovación (DIBEX) por el Instituto ISDI. Posee una dilatada experiencia en el sector financiero desarrollada fundamentalmente a nivel internacional, en banca de inversión y mercados de capitales y derivados, adquirida en los cargos desempeñados en J.P. MORGAN), BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH, BRETEMA CAPITAL, GOLDMAN SACHS y MCKINSEY &amp; CO. A esta experiencia en el sector financiero se une su experiencia en el sector inmobiliario, en el que ha desarrollado su carrera profesional desde 2011 en Grupo Azora. También posee experiencia en la definición e implantación de políticas y objetivos Medioambientales, Sociales y de Buen Gobierno (ASG), como miembro en INREV - ESG COMMITTEE y del Comité de Sostenibilidad del Grupo Azora. Actualmente, es Socia Directora de Desarrollo de Negocio en Azora Capital S.L. Es Miembro de Junta Directiva y del Comité Ejecutivo del Círculo de Empresarios, Patrono Honorario de la ONG Plan Internacional y ha sido Consejera de EVO Banco S.A.U., sociedad filial de Bankinter, hasta julio de 2022. Desde marzo de 2024 ejerce el cargo de Consejera Coordinadora en Bankinter.</p>					

*(5) Nombrada Presidenta de la Comisión del 21 de marzo de 2024*

**Consejera externa independiente**  
**D<sup>a</sup> Teresa Paz-Ares Rodríguez**

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
21-03-2024	2028	Externo Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal de la Comisión de Retribuciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejera externa independiente en Logista Holdings, S.A</li> </ul>	

**Conocimientos y Experiencia:** Licenciada en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE E-3 y ha realizado un Programa ESG para Consejeros, en ESADE.

Ha trabajado en el despacho de abogados Uría Menéndez durante 31 años, de los cuales 22 como socia, con una dilatada experiencia en el asesoramiento, administración y gestión de empresas, habiendo intervenido en asuntos de variada naturaleza y enorme complejidad, relativos a grandes compañías nacionales e internacionales de diversos sectores. En cuanto a sus conocimientos y experiencias del sector financiero, destaca el desempeño del cargo de secretaria del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Bankinter en 2015. Posee también conocimientos y experiencia en el sector inmobiliario, liderando, en su trayectoria en Uría Menéndez, el asesoramiento en operaciones de M&A, así como operaciones relativas a sectores regulados como el de las Telecomunicaciones, Media y Tecnología (TMT) y salud, en los cuales ha sido reconocida durante años como una de las abogadas líderes por todos los directorios internacionales.

Otra información de interés sobre los miembros del Consejo:

- El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.
- Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro Universal, (ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.
- Ninguno de los miembros del Consejo de Administración, a título personal o de forma directa, posee participaciones significativas en otras sociedades cotizadas españolas.
- Relaciones familiares entre los miembros del Consejo: D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda y D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda son hermanos.

- **Comisiones del Consejo de Administración: composición y funciones.**

El Consejo tiene constituida, con facultades delegadas, la Comisión Ejecutiva. Además, el Consejo de Administración cuenta con cuatro comisiones dotadas de facultades de supervisión, información, asesoramiento y propuesta.



Comisión Ejecutiva



Comisión de Auditoría



Comisión de Riesgos y Cumplimiento



Comisión de Retribuciones



Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

La regulación de las Comisiones está incluida en el Reglamento del Consejo de Administración que está disponible en la página web corporativa de la sociedad: <https://www.bankinter.com/webcorporativa/informacion-corporativa/gobierno-corporativo-remuneraciones/normativa-interna-corporativa>.

Adicionalmente, con objeto de favorecer la independencia de las Comisiones de supervisión del Consejo y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias, de acuerdo con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo del ámbito mercantil, el Consejo de Administración, a propuesta de las Comisión de Auditoría, Comisión de Riesgos y Cumplimiento, Comisión de Retribuciones, Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, respectivamente, aprobó sus respectivos Reglamentos de funcionamiento, todos ellos disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.

Todas las Comisiones del Consejo con funciones de supervisión, no ejecutivas, realizan un informe anual de las actividades de la Comisiones, que se pone a disposición de los accionistas en el momento de convocatoria de la Junta General de accionistas en la página web corporativa de la sociedad: <https://www.bankinter.com/webcorporativa/informacion-corporativa/gobierno-corporativo-remuneraciones/junta-accionistas/2024>.

A través de su Presidente, todas las Comisiones darán cuenta de su actividad al Consejo de Administración en la primera sesión de éste que se celebre con carácter posterior a cada una de las reuniones de la Comisión.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, las Comisiones podrá utilizar los recursos que consideren oportunos, incluido el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia, garantizando un adecuado alineamiento de intereses y velando por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

El nombramiento de los miembros de las Comisiones se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración.

## Comisión Ejecutiva:

El [Reglamento del Consejo](#) (artículo 38) prevé que la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros, siendo al menos dos de ellos consejeros no ejecutivos, y al menos uno de éstos independiente; debiendo ser todos ellos nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

### Composición de la Comisión Ejecutiva

Consejero	Cargo	Categoría de Consejero
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola	Presidente	Ejecutivo
D <sup>a</sup> María Dolores Dancausa Treviño	Vocal	Otro Externo
D. Gloria Ortiz Portero	Vocal	Ejecutiva
D. Fernando Masaveu Herrero	Vocal	Externo Dominical
D <sup>a</sup> . María Luisa Jordá Castro	Vocal	Externa independiente

### Distribución por categoría de consejero Comisión Ejecutiva



## Delegación de facultades y funciones Comisión Ejecutiva

**En general,** de forma expresa y permanente, todas las facultades del Consejo, salvo las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, los presentes estatutos o en el reglamento del Consejo.

**En concreto,** sin perjuicio de la delegación general, tiene delegadas las siguientes:

<p><b>Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado.*</b> Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.</p>	<p><b>Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales</b> siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Entidad o su Grupo.</p>
<p><b>Seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos,</b> todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.</p>	<p>Realizar un <b>seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial.</b></p>

\* Actualmente entre 50 y 100 millones de euros.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente. También será convocada cuando lo soliciten tres de los consejeros que formen parte de la misma.

La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.



\* Hasta la fecha de registro de este documento

## Comisión de Auditoría

El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 39), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría. Adicionalmente, como se ha indicado anteriormente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría, aprobó en 2019 el primer texto del [Reglamento de la Comisión de Auditoría](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias. El texto actual del Reglamento de la Comisión de Auditoría ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 18 de mayo de 2022.

La Comisión de Auditoría deberá estar compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, todos ellos no ejecutivos, y en su mayoría independientes. En todo caso, el Presidente de la Comisión será un consejero independiente y deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La actual Presidenta de la Comisión de Auditoría ha sido nombrada el 21 de marzo de 2024.

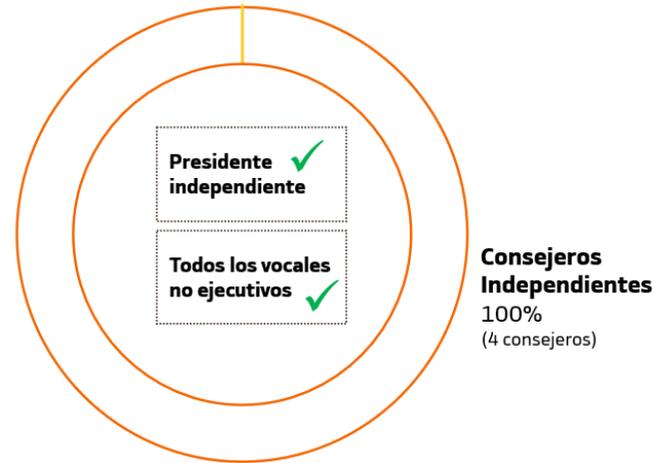
### Composición de la Comisión de Auditoría

Consejero	Cargo	Categoría de Consejero
D <sup>a</sup> . Cristina García-Peri Álvarez	Presidenta	Externa Independiente
D <sup>a</sup> . María Luisa Jordá Castro	Vocal	Externa Independiente
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	Vocal	Externo Independiente
D <sup>a</sup> . Teresa Martín-Retortillo Rubio	Vocal	Externa Independiente

## Distribución por categoría de consejero

### Comisión de Auditoría

---



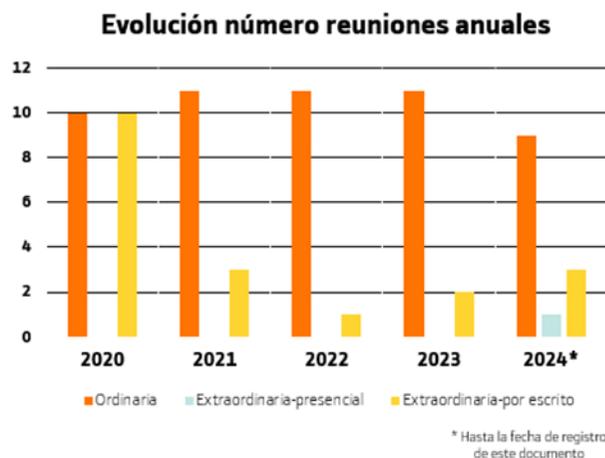
## Funciones

### Comisión de Auditoría

<b>Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco.</b>	<b>Impulsar y supervisar periódicamente los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos de la actividad del Banco,</b> además de revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo.	Evaluar anualmente el desempeño del responsable de <b>Auditoría Interna</b> , e intervenir en el proceso de determinación de sus retribuciones, dotación de su plantilla y aprobación de su presupuesto incluido el desarrollo informático.
<b>Tutelar el canal de denuncia confidencial</b> establecido y regulado en el Código de ética del Grupo Bankinter aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de febrero de 2023.	<b>Funciones en relación con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros</b> , por ejemplo, las situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, siendo la Comisión el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.	Aprobar un <b>Informe o Memoria Anual sobre su actividad</b> que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter S.A.

Además de las funciones fundamentales que se describen en la tabla superior, se le atribuyen a la Comisión todas aquellas funciones detalladas en el propio Reglamento.

La Comisión se reunirá, con carácter general, con la misma periodicidad que el Consejo de Administración.



Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, el Director de Auditoría interna. Los auditores externos asistirán a la Comisión siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y lo harán, en todo caso, a las reuniones en que se examine el Informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados semestrales y trimestrales, previa a la publicación de los mismos. La Comisión de Auditoría informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

### Comisión de Riesgos y Cumplimiento

El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 40), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. Adicionalmente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, aprobó en 2021 el primer texto del [Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y

competencias. El texto actual del Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 19 de junio de 2024.

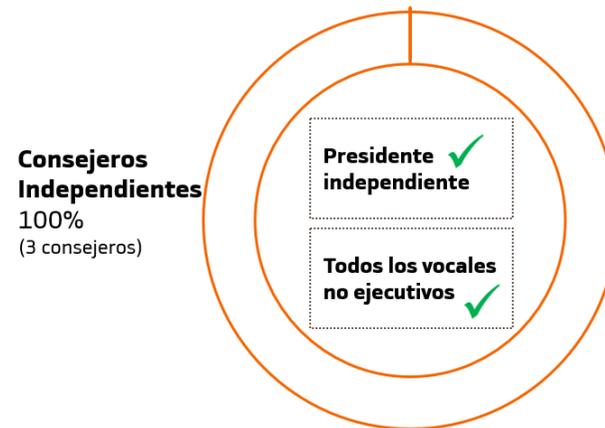
La Comisión de Riesgos y Cumplimiento estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

#### **Composición de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento**

<b>Consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría de Consejero</b>
D <sup>a</sup> María Luisa Jordá Castro	Presidenta	Externa Independiente
D <sup>a</sup> . Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	Vocal	Externo Independiente
D <sup>a</sup> Cristina García-Peri Álvarez	Vocal	Externa Independiente

# Distribución por categoría de consejero

## Comisión de Riesgos y Cumplimiento



### Funciones

#### Comisión de Riesgos y Cumplimiento

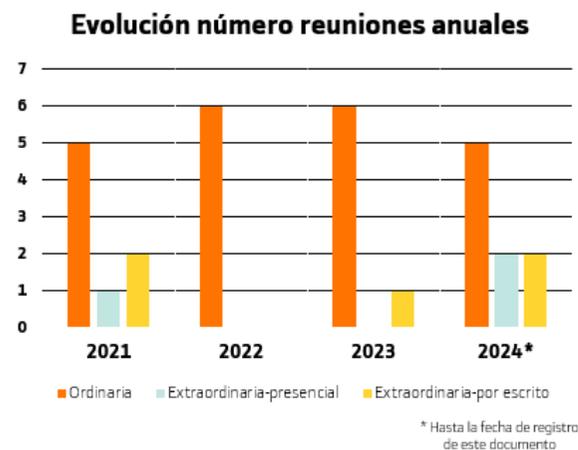
<p><b>Supervisión de la función corporativa de gestión de riesgos</b> Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia y el seguimiento de los riesgos.</p> <p>Propone al Consejo, oído el Consejero Delegado y previa valoración de la idoneidad, el</p>	<p><b>Supervisión de la función de Control de servicios externalizados</b></p>	<p><b>Supervisión de la función de Cumplimiento normativo</b></p> <p>Evaluando la medida en que el Grupo gestiona su riesgo de cumplimiento de manera efectiva.</p> <p>Aprobar el nombramiento y cese del responsable de la</p>
---	--	---

nombramiento o destitución del titular de la función corporativa de gestión de riesgos.		función de cumplimiento normativo.
<p><b>Supervisión de la función de Prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo (PBC/FT)</b></p> <p>Aprobar y supervisar las políticas, los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos asociados a la función de PBC/FT establecidos a nivel de Grupo.</p> <p>Aprobar el nombramiento y cese del responsable de la función de prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo.</p>	<p><b>Competencias relativas a los sistemas de remuneraciones y la composición del colectivo identificado en materia retributiva</b></p>	<p><b>Competencias relativas a la Junta General de Accionistas</b></p> <p>Informe anual a la Junta sobre su actividad</p>

Además de las funciones fundamentales que se describen en la tabla superior, se le atribuyen a la Comisión todas aquellas funciones detalladas en el propio Reglamento.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente. Podrán asistir a la Comisión, a decisión del Presidente/a como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, los responsables de las funciones que supervisa, y/o cualquier directivo o empleado de la Sociedad.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.



### Comisión de Retribuciones

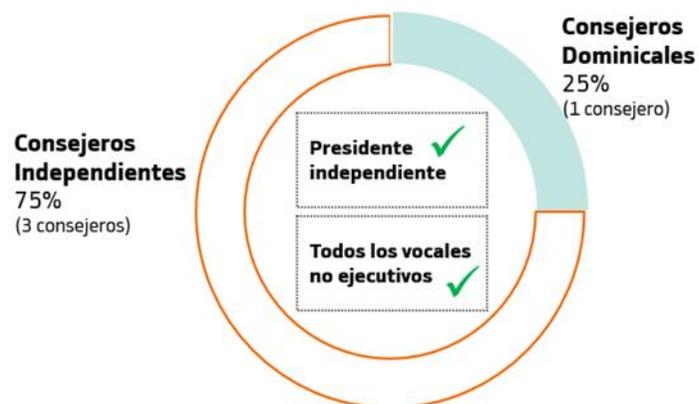
El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 41), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Retribuciones. Adicionalmente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó en 2020 el primer texto del [Reglamento de la Comisión de Retribuciones](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias. El texto actual del Reglamento de la Comisión de Retribuciones ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 18 de mayo de 2022.

La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

### Composición de la Comisión de Retribuciones

Consejero	Cargo	Condición
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	Presidente	Externo Independiente
D. Fernando Masaveu Herrero	Vocal	Externo Dominical
D <sup>a</sup> . Teresa Martín-Retortillo Rubio	Vocal	Externa Independiente
D <sup>a</sup> . Teresa Paz-Ares Rodríguez	Vocal	Externa Independiente

## Distribución por categoría de consejero Comisión de Retribuciones



## Funciones Comisión de Retribuciones

<p><b>Funciones relativas a la Política de retribuciones del Grupo Bankinter:</b></p> <p>Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio.</p>	<p><b>Funciones relativas a las remuneraciones de los consejeros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Política retributiva de los consejeros, así como la retribución individualizada por puesto en función de las responsabilidades asignadas en el seno del Consejo o sus Comisiones.</li> <li>▪ Verificar que los contratos de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección son consistentes con las políticas retributivas vigentes.</li> </ul>	
<p><b>Funciones relativas al Colectivo identificado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proponer los procedimientos de determinación del colectivo identificado.</li> <li>▪ Supervisar anualmente la composición del Colectivo identificado.</li> </ul>	<p><b>Competencias relativas a la Junta General de Accionistas</b></p> <p>Informe anual a la Junta sobre su actividad</p>	<p><b>Transparencia información sobre remuneraciones</b></p> <p>Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración</p>

Además de las funciones fundamentales que se describen en la tabla superior, se le atribuyen a la Comisión todas aquellas funciones detalladas en el propio Reglamento.

La Comisión de Retribuciones se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente. La Comisión de Retribuciones informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.



A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, a las reuniones en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre las retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá, en todo caso, consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

### **Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos**

El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 42), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos. Adicionalmente, como se ha indicado anteriormente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, aprobó en 2020 el

texto inicial del [Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias. El texto actual del Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 18 de mayo de 2022.

La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión.

### **Composición de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos**

<b>Consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría de Consejero</b>
D <sup>a</sup> . Teresa Martín-Retortillo Rubio	Presidenta	Externa Independiente
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	Vocal	Externo Dominical
D <sup>a</sup> . María Luisa Jordá Castro	Vocal	Externa Independiente
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	Vocal	Externo Independiente

## Distribución por categoría de consejero Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos



### Funciones

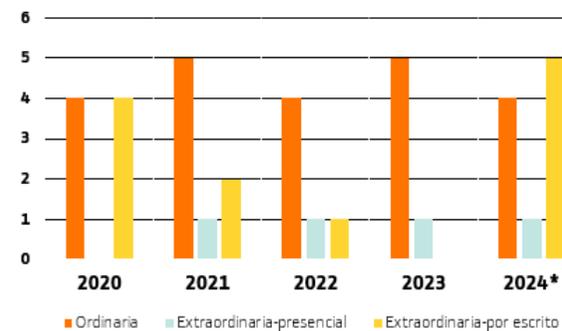
#### Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

<p><b>Nombramiento, reelección y separación de cargos del Consejo y miembros de las comisiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramiento, reelección y separación de consejeros independientes</li> <li>Propuestas para el nombramiento, reelección y separación de los consejeros</li> </ul>	<p><b>Examen y organización de la sucesión del presidente del Consejo, del primer ejecutivo y</b></p>	<p><b>Evaluación y funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones especializadas</b></p>	<p><b>Evaluación de idoneidad y selección de miembros del Consejo y altos directivos.</b></p>
---	---	---	---

que no sean independientes y de los asesores del Consejo.		<b>de los Altos directivos.</b>	
<b>Competencias relativas a la Junta General de Accionistas</b>  Informe anual a la Junta sobre su actividad	<b>Informe Anual de Gobierno Corporativo</b>	<b>Competencias relativas a la Sostenibilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Velar por la información no financiera y sobre diversidad que la Sociedad haga pública</li> <li>▪ Evaluar todo lo relativo a los riesgos sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales de la Sociedad</li> <li>▪ Velar por la relación con los distintos grupos de interés</li> <li>▪ Revisar la política de sostenibilidad de la Sociedad</li> <li>▪ Seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y la evaluación de su grado de cumplimiento</li> </ul>	<b>Revisar Política de Gobierno Corporativo Grupo Bankinter</b>
	<b>Estado Anual de Información financiera y diversidad</b>		<b>Otras funciones detalladas en su propio Reglamento</b>

La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente. La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

**Evolución número reuniones anuales**



\* Hasta la fecha de registro de este documento

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir a las reuniones, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, en su caso. Con carácter general, el Presidente, Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y/o el Consejero Delegado serán convocados a las reuniones de la Comisión en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el nombramiento y retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

**Cualquier Alto Directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor.**

- **Alta Dirección:**

A la fecha de aprobación de este informe, la Alta Dirección del Banco está compuesta por 9 miembros:

**Alberto Ramos**

Director de Bankinter Portugal

Licenciado en Economía por la Universidad de Oporto. Ha realizado un MBA en Finanzas, así como un Leading Digital Business Transformation, IMD Business School. Con más de 30 años de experiencia en el sector financiero, inició su carrera profesional en el Banco Espírito Santo, en 1994, donde tuvo varios cargos de responsabilidad, focalizado en la Dirección comercial. Posteriormente, pasó a formar parte de Barclays en enero de 2006, donde fue responsable comercial de la red de oficinas de diferentes regiones territoriales de Portugal, pasando finalmente a llevar la Dirección de Barclays en Portugal entre abril de 2014 y marzo de 2016. Cuando Bankinter adquirió el negocio de Barclays en Portugal, pasó a ser el Director Comercial en Portugal. En 2017 fue nombrado Director de Bankinter Portugal (Country Manager), cargo que ejerce actualmente. Es destacable su participando de forma activa en proyectos de reestructuración y reconversión empresarial. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Alfonso Sáez Alonso Muñumer**

Director General de Consumo e Irlanda

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid, cuenta con una dilatada formación académica como Doctor en Economía por la Universidad de ICADE, Máster en Investigación por la misma Universidad, Advanced Management Program por la Universidad de Columbia en Nueva York y MBA por el IE Business School. Además, tiene una dilatada experiencia en muy distintas áreas del Grupo Bankinter, donde ha desempeñado las funciones de Director de Innovación, Director División Productos y Desarrollo de Negocio, Director División Banca Retail, Director División Productos y Desarrollo de Negocio, Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo, con dependencia jerárquica del Vicepresidente ejecutivo. Desde 2013 es Consejero-Director General de Bankinter Consumer Finance. Además es Consejero de Equifax Iberia y ejerce de Profesor en la Universidad de Comillas. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Gloria Calvo Díaz****Secretaria General y del Consejo de Administración**

Abogado del Estado en excedencia. Antes de su incorporación a Bankinter, desarrolló su carrera profesional en diferentes puestos en el sector público. Como Abogado del Estado, desempeñó sus funciones como Agente del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea entre los años 1990 a 1996. Desde 1996 a 2011 fue consejera en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, organismo encargado de regular y supervisar el proceso de liberalización de las telecomunicaciones en España. Entre 2012 y 2015 desempeñó los puestos de Jefe de la Abogacía del estado en la Secretaría de Estado de Economía y en el Ministerio de Economía y Competitividad, asesorando en todas las materias de competencia de dicho Departamento. Fue representante de la Abogacía del Estado en la Comisión Rectora del FROB. Se incorporó a Bankinter en el año 2015, fecha desde la que ocupa el cargo actual. Es miembro del Comité de Dirección

**Iñigo Guerra Azcona****Director General de Banca de Inversión**

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. Abogado del Estado en excedencia. P.L.D. Harvard Business School. Se incorporó a Bankinter en el año 2004, ocupando el puesto de Director de Asesoría Jurídica y Fiscal, hasta 2009 que fue nombrado Secretario General, puesto que ha ocupado hasta diciembre de 2013, momento en el que se le nombró Director General de Banca de Inversión, cargo que ocupa en la actualidad, dependiendo directamente del Vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente ejerce el cargo de consejero de Bankinter Investment, S.A.U. y representante persona física de Bankinter Investment, S.A.U. que actúa como Presidente persona jurídica en Bankinter Investment SGEIC.

**Fernando Moreno Marcos****Director General de Banca de Empresas**

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. P.M.D. Harvard Business School. Senior Executive Program ESADE. Se incorporó a Bankinter en el año 1988. Ha ocupado diferentes cargos de responsabilidad en Bankinter y actualmente ocupa el cargo de Director General del Área de Banca de Empresas, si bien anteriormente era Director General de Banca Comercial. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Ignacio Lozano Egea****Director de Banca Comercial**

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, realizó el Advanced Executive Program en Kellogg School of Management-Chicago. Ha desarrollado toda su carrera en el sector asegurador y financiero, principalmente en el Grupo Bankinter, donde desde 1999 desempeñó sus funciones en Bankinter Seguros de Vida, S.A., entonces del Grupo Bankinter, como Director General. Asimismo, entre 2007 y 2008, fue Director de desarrollo corporativo de Bankinter y desde entonces hasta 2015 responsable, con rango de Subdirector General adjunto, de varias áreas de Banca comercial y como máximo responsable de las Redes a distancia. En 2015 fue nombrado Director de Organización, primero en Madrid y, después, en Madrid Oeste, hasta su nombramiento como Director de Banca Comercial en 2024. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Jacobo Díaz García****Director Financiero y Banca Digital**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE. Executive MBA por la Booth Business School de la University of Chicago. Senior Executive Program por la Columbia University. Su incorporación a Bankinter fue en el año 2000, tras diez años en el sector de la consultoría, ocupando el puesto de Director Financiero y Relación con inversores, posteriormente ocupó el cargo de Director de Desarrollo Corporativo, Productos y Mercados. En la actualidad es el Director Financiero, cargo por el que fue nombrado en diciembre de 2018 y desde 2024 también es director de Banca Digital. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Julio G. Zapatero Gaviria****Director General de Riesgos**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Graduado por HARVARD BUSINESS SCHOOL (PMD Program for Management Development). En la actualidad es Director de Riesgos de Bankinter, cargo que ocupa desde 2013. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en el Grupo Bankinter: Director de Morosidad, Director de la División de Particulares, Director de Banca Privada, Director General de Bankinter Consumer Finance, EFC, entre otros. Actualmente forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

**Lucía Calvo Vérguez****Directora Corporativa de Control y Cumplimiento**

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Abogada del Estado (desde el año 2004) en excedencia, y cuenta con una dilatada experiencia en el sector financiero. En el año 2012 se incorporó al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como Directora de Relaciones Jurídicas con las entidades Participadas y vicesecretaria de la Comisión Rectora del FROB. Posteriormente asumió la Secretaría de la Comisión Rectora y la Dirección del Servicio Jurídico del FROB (desde marzo de 2015 hasta enero de 2018). En este periodo representó a dicho organismo en los foros europeos e internacionales sobre la elaboración e implementación de nuevo marco de recuperación y resolución de las entidades de crédito. Asimismo, entre los años 2015 y 2018, fue consejera de la Sareb. Durante un periodo de 6 meses y antes de su incorporación a Bankinter, fue Counsel del Despacho Perez-Llorca, en el Área de Mercantil y Corporate Regulatorio. En 2008, se incorpora a Bankinter donde ha sido Directora de Cumplimiento Normativo, Regulación y Gobierno Corporativo y posteriormente Directora corporativa de Control y Cumplimiento (actual). Además es Vicesecretaria del Consejo de Administración de Bankinter, y Secretaria del Consejo de EVO Banco, filial de Bankinter.

Adicionalmente, informar que el Director de Auditoría Interna, a fecha del registro de este documento, es D. Francisco Martínez García.

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.

Asimismo, se hace constar que ninguna persona que forme parte de la Alta Dirección, ni el Director de Auditoría interna, mencionados anteriormente (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro Universal, (ii) está relacionado, en su calidad de directivo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido condenado, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años. No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe.

## **12.2 Conflictos de interés de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.**

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad (igualmente regulado en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración).

Bankinter cuenta con un marco general de actuación que establece los mecanismos para la detección, determinación y resolución de posibles conflictos de interés entre las sociedad y el grupo y sus consejeros, directivos, accionistas significativos y otras partes vinculadas.

*La Política de prevención de conflictos de interés de Altos Cargos de Bankinter*, aprobada por el Consejo de Administración del Banco, detalla los Principios y criterios para la prevención y tratamiento de los conflictos de interés de los Altos cargos de Bankinter. La versión actual ha sido aprobada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría, el 19 de junio de 2024.

En este sentido, deben de abstenerse los Altos Cargos de intervenir o influir en la aprobación de operaciones o decisiones en las que estas tengan intereses ellos o sus partes vinculadas: no pudiendo participar en las deliberaciones y votación ni en cualquier otra reunión en que se informe o decida sobre la aprobación de la operación; no podrá dirigirse a quien participe en la toma de decisión para influir en la misma ni intervenir en la autorización, ejecución, control o renovación de la operación.

No se han producido situaciones que hayan menoscabado los deberes de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y los vinculados de ambos, y sus intereses privados y/u otros deberes.

Nos remitimos como complemento a este epígrafe al apartado 17 de este documento sobre Operaciones vinculadas.

### **13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES**

#### **13.1. REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN**

##### **a) Remuneraciones al Consejo de Administración**

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Bankinter, vigente para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, fue aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el 21 de abril de 2021, con un 86,475% de votos a favor. La citada Política, aplicaba para las remuneraciones percibidas hasta el 21 de marzo de 2024, dado que la Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024, aprobó (con un

88,95% de votos a favor) una nueva Política de remuneraciones de consejero que es aplicable desde el momento de aprobación y durante los ejercicios 2025, 2026 y 2027 (está disponible en la web corporativa de la entidad: [link Política de remuneraciones de consejeros actual](#)).

En ambos casos dichas Políticas son conforme a la propuesta motivada aprobada por el Consejo de Administración, acompañaba el preceptivo informe de la Comisión de Retribuciones.

La Política de remuneraciones de los consejeros aprobada el 21 de marzo de 2024 es continuista con la anterior y de ella no se plantearon cambios materiales, ni en los principios retributivos ya existentes, ni en la composición y características de las retribuciones aplicables a los miembros del Consejo tanto en su función de supervisión como en su función ejecutiva. Es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la entidad; se ajusta a una gestión adecuada, sana y eficaz de los riesgos del banco y, sobre todo, se ajusta a los parámetros normativos en materia de regulación prudencial y solvencia aplicables a Bankinter.

En los informes de remuneraciones de consejeros, se explica la Política de remuneraciones de los consejeros aplicable a cada ejercicio al que hacen referencia, y contienen, al igual que en las cuentas individuales y consolidadas, el detalle de los importes de la retribución total devengada por los miembros del Consejo, que se han aprobado en votación consultiva por la Junta General de Accionistas celebradas en los años correspondientes:

- [Informe de remuneraciones de consejeros 2023](#) (que incluye las remuneraciones devengadas en 2023 y la aplicación para el ejercicio 2024).
- [Informe de remuneraciones de consejeros 2022](#) (que incluye las remuneraciones devengadas en 2022 y la aplicación para el ejercicio 2023).

En la siguiente tabla se muestran las cantidades de retribución total pagada a los miembros del Consejo, por el desempeño de todas sus funciones en los ejercicios 2023 y 2022, independientemente de su año de devengo. El ejercicio 2024, es un ejercicio no cerrado a fecha del registro de este documento, no obstante, en el [Informe de remuneraciones de consejeros 2023](#) se proporciona el

esquema retributivo aplicable a los miembros del Consejo para el ejercicio en curso, así como sus importes, que en el caso de la retribución variable depende de la consecución de una serie de objetivos.

El total de la retribución percibida por los miembros del Consejo por sus funciones en Bankinter asciende 5.378 miles de euros en 2023 (5.422 miles de euros si sumamos la retribución percibida por los miembros del consejo por su pertenencia a otros consejos de sociedades filiales) y 5.063 miles de euros en 2022 (5.136 miles de euros si sumamos la retribución percibida por los miembros del consejo por su pertenencia a otros consejos de sociedades filiales).

En miles de euros

Nombre	2023				2022			
	Retribución en Bankinter			Retribución sociedades del Grupo <i>(dietas de asistencia)</i>	Retribución en Bankinter			Retribución sociedades del Grupo <i>(dietas de asistencia)</i>
	Total retribución metálico (4)	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (5)	Total ejercicio 2023		Total retribución metálico (4)	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (5)	Total ejercicio 2022	
D. Pedro Guerrero Guerrero	1.046	0	1.046	0	997	0	997	0
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola	1.267	68	1.335	0	876	0	876	0
D <sup>a</sup> . María Dolores Dancausa Treviño	1.469	328	1.797	0	1.386	167	1.553	0
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola	127	0	127	0	122	0	122	0

D. Fernando Masaveu Herrero	136	0	136	0	130	0	130	0
D <sup>a</sup> . María Teresa Pulido Mendoza	122	0	122	0	115	0	115	0
D <sup>a</sup> . Teresa Martín-Retortillo Rubio (1)	163	0	163	44	156	0	156	44
D <sup>a</sup> . María Luisa Jordá Castro	167	0	167	0	158	0	158	0
D. Alvaro Álvarez-Alonso Plaza	175	0	175	0	168	0	168	0
D. Fernando José Francés Pons	154	0	154	0	149	0	149	0
D <sup>a</sup> .Cristina García-Peri Álvarez (2)	156	0	156	0	146	0	146	29
Ex consejeros (3)	0	0	0	0	348	148	493	0
<b>TOTALES POR CONCEPTO</b>	<b>4.982</b>	<b>369</b>	<b>5.378</b>	<b>44</b>	<b>4.748</b>	<b>315</b>	<b>5.063</b>	<b>73</b>

(1) D<sup>a</sup>. Teresa Martín-Retortillo Rubio es miembro del Consejo de Administración de EVO Banco S.A.U., filial de Bankinter, así como miembro de algunas de sus comisiones de supervisión. Durante el año 2023 ha percibido en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y Comisiones de EVO Banco S.A.U. el importe de 20.000 euros y 24.000 euros, respectivamente.

(2) D<sup>a</sup>. Cristina García-Peri Álvarez fue miembro del Consejo de Administración de EVO Banco S.A.U., filial de Bankinter, así como vocal de varias de sus comisiones de supervisión, hasta el 6 de julio de 2022. Durante el año 2022 ha percibido en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y Comisiones de EVO Banco S el importe de 12.000 euros y 16.800 euros, respectivamente.

(3) Se incluyen las remuneraciones pagadas en 2022 al consejero CARTIVAL (persona jurídica), que dejó de ser consejero de Bankinter el 23 de marzo de 2022, con motivo del vencimiento del mandato como consejero de CARTIVAL en 2022, y no pudiendo ser reelegida la persona jurídica consejero de Bankinter. Así pues, se propuso el nombramiento de D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, como nuevo Consejero dominical, aprobándose el mismo el 23 de marzo de 2022.

(4) Retribución metálica: corresponde a los siguientes conceptos: i) retribución fija y dietas percibidas por sus funciones como meros consejeros; ii) sueldo (retribución fija) percibida por el Presidente por sus funciones institucionales no ejecutivas, iii) sueldos (retribución) los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas; iv) Retribución variable (anual o plurianual) en metálico, devengada en el ejercicio de referencia por los consejeros ejecutivos (que son los únicos miembros del consejo que la perciben).

(5) Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados: corresponde a la retribución variable (anual o plurianual) devengada en el ejercicio de referencia por los consejeros ejecutivos, y que será entregada en acciones en los cinco ejercicios siguientes, según el calendario aprobado por la Junta. Según los acuerdos de Junta que aprueban las entregas de las acciones Bankinter para los consejeros ejecutivos, el número de acciones se calcula dividiendo el importe devengado por el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles de los 20 primeros días hábiles del año siguiente.

## **b) Remuneraciones a la Alta Dirección**

Sin incluir a los consejeros ejecutivos ni al Presidente, dado el carácter no ejecutivo del mismo, el número de Altos Directivos del Banco a 31 de diciembre de 2023 asciende a 7 personas (al igual que a 31 de diciembre de 2022), más el Director de Auditoría Interna. Su composición está indicada en el apartado 12.1 anterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la Alta dirección en 2023 y 2022 ha sido la que se detalla a continuación por conceptos y de forma agregada:

- Salario Fijo: 2.811 miles de euros (en 2022 fue de 2.670 miles de euros).
- Retribución variable anual: 971 miles de euros (en 2022 fue de 940 miles de euros, la misma que la devengada para el ejercicio 2021).
- Retribución variable plurianual: 4.249 miles de euros (en 2022 fue 31 miles de euros).
- Aportaciones a sistemas de previsión social: 875 miles de euros durante 2023 (726 miles de euros en 2022).

Las remuneraciones de la Alta Dirección en 2024 serán objeto de información en las cuentas anuales 2024 que se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas 2025.

La remuneración variable sigue el mismo esquema, forma de pago y plazos descrito en el Informe de remuneraciones de consejeros para los consejeros ejecutivos.

Los planes de incentivos a largo plazo de los que han sido o son beneficiarios los Altos Directivos durante estos ejercicios son:

- i) el plan de incentivos a largo plazo 2022-2023, ya devengado a fecha del presente informe, detallándose tanto la consecución del mismo y sus características en el [Informe de remuneraciones de consejeros 2023](#).
- ii) Según se detalla en el Informe de remuneraciones de consejeros 2023, si el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, en el marco de la Política de Remuneraciones de Consejeros vigente en cada momento, acordara aprobar un nuevo Incentivo a largo plazo, se especificarían todas sus características en el Informe de Remuneraciones de consejeros correspondiente,

que es sometido a la aprobación consultiva de la Junta de accionistas con carácter anual.

### 13.2. Prestaciones de pensión, jubilación o similares

El Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Retribuciones aprobó el 20 de diciembre de 2017, un "Sistema de previsión social complementaria para ejecutivos y comité de dirección", compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, que contempla mecanismos que permiten el ajuste de las aportaciones de la Entidad correspondientes en función de resultados o circunstancias adversas.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, debe indicarse que solo la Consejera Delegada es beneficiaria de aportaciones al sistema de previsión social, pero los derechos derivados de dichos compromisos no se consolidan en el momento de la extinción de la relación contractual con la Sociedad sino cuando se cumple alguna de las contingencias previstas específicamente para dicha consolidación conforme a la Política y el Reglamento del sistema de previsión social de Altos directivos de Bankinter: jubilación, fallecimiento e invalidez. No está asociado su abono al supuesto de cese por cualquier causa.

Se detalla a continuación, el detalle de los importes (no consolidados) acumulados en los ejercicios 2023, 2022 y 2021 aportados en relación al sistema de ahorro con derechos económicos por la Consejera Delegada a 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)						Importe de los fondos acumulados (miles €)					
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados			Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados			Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados			Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
M <sup>a</sup> Dolores Dancausa Treviño				609	583	560				3.990	3.381	2.798

Las cantidades incluidas en la tabla anterior corresponden, tal y como se indica en la misma, a la anterior Consejera Delegada, Dña. M<sup>a</sup> Dolores Dancausa Treviño, destacando que no hubo aportaciones en su caso durante 2024, al haber alcanzado la edad de jubilación ordinaria.

Las cantidades en relación a 2024 corresponden a la actual Consejera Delegada, la Sra. Ortiz Portero, nombrada el 21 de marzo de 2024, será objeto de

información en el Informe de remuneraciones de consejeros de 2024, que se someta a votación consultiva de la Junta General de accionistas que se celebre en 2025.

#### **14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN**

##### **14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.**

El cuadro en el párrafo 12.1 indica la fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

##### **14.2. Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.**

La Presidenta no ejecutiva tiene firmado con la sociedad un contrato mercantil de servicios, y el Vicepresidente ejecutivo y la Consejera Delegada tienen firmados con la sociedad contratos mercantiles de administración. Dichos contratos vinculan a los citados consejeros en virtud de la relación orgánica derivada de la función, ejecutiva o no, que realizan, además de las relativas a sus retribuciones respectivamente; y que recogen todas aquellas condiciones y características principales y accesorias de sus respectivas relaciones con la Sociedad.

Tal y como se indica en la Política de remuneraciones de consejeros aprobada en la Junta General de accionistas 2024:

Duración, Plazos de preaviso e Indemnizaciones por extinción del contrato: En el caso de los consejeros ejecutivos, cuando el mismo presente su renuncia o dimisión por cualquier causa deberá notificarlo por escrito con un preaviso de tres (3) meses en el caso de la Consejera Delegada y de quince (15) días en el caso del Vicepresidente ejecutivo, se descontará de la liquidación del consejero la cantidad correspondiente al período de preaviso incumplido, salvo dispensa acordada por el Consejo. En el caso de la Presidenta no existe ningún plazo de preaviso en caso de renuncia o dimisión por cualquier causa.

En el caso del Presidenta no ejecutiva y del resto de consejeros no ejecutivos no se ha establecido indemnización alguna para el caso de cese por cualquier causa.

En el caso de los consejeros ejecutivos, las indemnizaciones previstas en el contrato suscrito con la Entidad se aplican exclusivamente en casos análogos a los establecidos para las relaciones laborales ordinarias en el Estatuto de los Trabajadores y tienen un límite indemnizatorio que en ningún caso puede ser superior al límite fijado en la normativa laboral para el conjunto de empleados de la Entidad. En todo caso, siguiendo las mejores prácticas en gobierno corporativo, la indemnización no excede de dos veces la cuantía de la retribución total anual. En este caso, al importe de la indemnización que exceda del legalmente establecido por el periodo de tiempo durante el cual la Consejera

Delegada mantuvo una relación laboral con Bankinter, se le dará el tratamiento de remuneración variable de forma que, además de tenerse en cuenta a efectos del límite de la remuneración variable sobre la remuneración fija podrá estar sometida a las cláusulas de diferimiento, malus y clawback expuestas igualmente en el citado apartado, si cumple los requisitos establecidos en la Política de rescisión anticipada de contratos establecida por la Entidad.

En todo caso, no existe derecho a percibir indemnizaciones ligadas a supuestos o situaciones de cambio de control en la Entidad.

Obligaciones post-contractuales: Sólo en el caso del contrato de la Consejera Delegada se establece un compromiso de no competencia post contractual, durante un período de 18 meses a contar desde la fecha de extinción del contrato mercantil, comprometiéndose a no realizar actividades laborales o prestar servicios profesionales, por cuenta propia o ajena, que concurren con las del Banco o entidades de su grupo. La compensación del pacto consiste en una cantidad equivalente al 50 por 100 del total de la última retribución fija anual acordada por el Consejo de Administración, cantidad que será abonada una vez transcurrido el período de 18 meses anteriormente indicado.

### **14.3. Información sobre el Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones**

Véase Apartado 12.1 dentro del apartado Comisiones del Consejo de Administración.

### **14.4. El régimen de Gobierno Corporativo aplicable**

Bankinter cumple el régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española en los términos que quedan reflejados en el [Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2023](#), el cual queda incorporado por referencia al presente Documento de Registro Universal.

Con fecha 21 de febrero de 2024, Bankinter registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2023 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de febrero de 2024.

El Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de su Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, al amparo de la Circular 2/2018 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que introdujo la posibilidad de que estos informes se presentaran en un formato de libre diseño, decidió formular el Informe Anual de Gobierno Corporativo en formato libre, al igual que hiciera en años anteriores, acompañándolo de un Anexo que contiene el Modelo estadístico del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que incluye el "Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno".

Igualmente, en el citado Informe hay un anexo que incluye un cuadro de referencias cruzadas en el que se indica dónde puede encontrarse en el mismo la información recogida en cada una de las secciones del formato normalizado definido en la Circular 5/2013, de 12 de junio, que regula los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, entre otros.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo con datos de Bankinter respecto al ejercicio 2023, según la estructura del Código de Buen Gobierno aprobado en junio de 2020, Bankinter cumple la totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas que le son de aplicación. Exactamente, cumple 62 de las 64 recomendaciones totales. De las dos restantes:

- No es aplicable la recomendación 2: puesto que Bankinter no está controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, entre otros; y,
- No es aplicable la recomendación 11: puesto que Bankinter no paga prima por asistencia a la junta general de accionistas.

A la fecha de registro del presente documento, se informa que se ha modificado el Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa y será objeto de información en la siguiente Junta General de accionistas que se celebrará en 2025, de acuerdo con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital.

Aun no formando parte de la información necesaria requerida para la elaboración del presente Documento de Registro Universal, se informa que toda la información corporativa de Bankinter se encuentra disponible en su página web corporativa ([Información corporativa | Web Corporativa Bankinter](#)).

#### **14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités**

No existen actualmente efectos sobre la gobernanza corporativa, incluido los relativos al Consejo de Administración y sus comisiones diferentes a los descritos en los apartados anteriores.

### **15. EMPLEADOS**

#### **15.1 Número de empleados**

El número de empleados medios del Grupo por categoría y sexo durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021:

	2023		2022		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores	102	49	102	48	107	44
Mandos	1.080	747	1.021	700	978	663
Intermedios						
Comerciales / Técnicos Senior	948	890	925	853	887	814
Comerciales / Técnicos	801	1.152	806	1.163	806	1.188
Staff	308	393	271	387	244	372
Total general	3.239	3.231	3.124	3.151	3.021	3.081

A continuación, se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2023, 2022 y 2021:

	2023	2022	2021
<b>Nº de empleados</b>			
España	5.389	5.327	5.101
Luxemburgo	38	39	33
Portugal	819	780	772
Irlanda	295	273	232
Total	6.541	6.419	6.102

## 15.2. Participaciones y opciones sobre acciones.

Según conocimiento de la entidad, el número de acciones de Bankinter que poseen los miembros del Consejo de Administración, directa o indirectamente, o que están representados por los mismos a fecha de 29 de octubre de 2024, es el que se indica a continuación:

Nombre o denominación social del consejero	derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto atribuidos a las acciones	Derechos de voto a través de instrumentos financieros (a adquirir en caso de ejercicio)	% de derechos de voto a través de instrumentos financieros	% TOTAL de derechos de voto a través de acciones e instrumentos financieros
	Directos	Indirectos				
D <sup>a</sup> . María Dolores	1.535.391	5.602	0,171	164.891 <sup>(1)</sup>	0,018	0,189
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (*)	77.126	0	0,009	102.236	0,015	0,024
D <sup>a</sup> . Gloria Ortiz Portero	120.957	0	0,013	34.369 <sup>(2)</sup>	0,004	0,017
D. Fernando Masaveu Herrero (**)	776.330	46.998.746	5,315	0	0	5,315
D. Marcelino Botín-Sanz Sautuola y Naveda (*)	253.045	0	0,028	0	0	0,028
D <sup>a</sup> . María Teresa Pulido Mendoza	39.209	0	0,004	0	0	0,004
D <sup>a</sup> . Teresa Martín-Retortillo	10.000	0	0,001	0	0	0,001
D. Álvaro Álvarez-Alonso	19.110	0	0,002	0	0	0,002

D <sup>a</sup> María Luisa Jordá Castro	25.000	0	0,003	0	0	0,003
D <sup>a</sup> . Cristina García-Peri	86.330	0	0,010	0	0	0,010
D <sup>a</sup> . Teresa Paz-Ares Rodríguez	6.195	0	0.001	0	0	0,001
<b>% total de derechos de voto titularidad de los miembros del Consejo</b>			5,557			
<b>% total de derechos de voto representados en el Consejo de Administración</b>			28,753			

(\*) Representan en el Consejo de Administración de Bankinter al accionista significativo CARTIVAL, con una participación del 23,196% en el capital social de Bankinter, que no ostenta directamente la condición de consejero. D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es Vicepresidente ejecutivo y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Bankinter.

(\*\*) Con fecha 4 de marzo de 2011, el consejero dominical de Bankinter, D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedades del Grupo Masaveu, entre ellas Corporación Masaveu, S.A. Este hecho fue manifestado por el consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas.

<sup>(1)</sup>Número de derechos de voto pendientes de entregar por retribuciones variables diferidas que dieron devengadas como Consejera Delegada

<sup>(2)</sup>Número de derechos de voto pendientes de entregar por retribuciones variables diferidas que dueron devengadas como Alta Dirección

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, ningún consejero ni ningún Alto Directivo es titular de derechos de opciones de compra de acciones, salvo por lo indicado en las tablas anteriores respecto a los pagos diferidos en acciones por retribución variable devengada.

### 15.3. Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen planes de opciones sobre acciones de Bankinter a favor de sus empleados, salvo los mencionados incentivos a largo plazo de los que son beneficiarios los consejeros ejecutivos, el resto de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Entidad, como se indica en los apartados anteriores.

## 16. ACCIONISTAS PRINCIPALES

### 16.1. Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor

A fecha de 10 de enero de 2025, los titulares directos e indirectos de participaciones significativas de la entidad, que no son miembros del Consejo de Administración, (información que aparece en el apartado 15.2 del presente documento) son los siguientes (basada en las notificaciones sobre derechos de voto remitidas a la CNMV por los sujetos obligados):

SIGNIFICATIVOS (*)	DIRECTAS	INDIRECTAS	TOTAL	%
CARTIVAL, S.A.	208.456.685	0	208.456.685	23,191%
BLACKROCK INC. (1)	0	38.961.170	38.961.170	4,335%
FMR LLC.	0	30.279.562	30.279.562	3,368%
LAZARD ASSET MANAGEMENT INC. (1)	0	27.254.415	27.254.415	3,032 %
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED (1)	0	25.439.817	25.439.817	2,830 %

(\*) Se identifica a la persona física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% o el 1% si el titular tiene su residencia en paraíso fiscal

(1) Blackrock Inc, FMR LLC., Lazard Asset Management Inc. y Fidelity International Limited son, todas, sociedades gestoras de fondos de inversión.

El capital flotante de Bankinter se sitúa en el 57,654%; entendiendo como tal aquella parte del capital social que no esté en manos de accionistas significativos, de miembros del Consejo de Administración o que la sociedad tenga en autocartera (representando esta última el 0,021%).

El total de derechos de voto titularidad de miembros del Consejo de Administración es de (directo o indirecto): 5,563% y el total de derechos de voto representados en el Consejo de Administración es de 28,759% (incluidos los derechos de voto titularidad de los miembros del Consejo tanto directos como indirectos).

## 16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.

Todas las acciones representativas del capital social de Bankinter son de la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

## 16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Bankinter no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

## 16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control de Bankinter.

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: *“Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el*

*Consejo o con personas a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y a propuesta de la Comisión de Auditoría”.*

En relación con las operaciones vinculadas, se describe a continuación la normativa interna aplicable en Bankinter:

## MARCO GENERAL

## Concreción para operaciones de activo

**Política de operaciones vinculadas del Grupo Bankinter**  
(19 de junio de 2024)

Detalla las reglas a seguir en aquellas transacciones que la Sociedad o cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Bankinter realicen con personas vinculadas a la misma.

**Procedimiento de aprobación de operaciones con el Personal Clave del Grupo Bankinter y sus personas vinculadas**  
(19 de junio de 2024)

**Política de prevención de conflictos de interés de Altos Cargos de Bankinter**  
(19 de junio de 2024)

Principios y criterios para la prevención y tratamiento de los conflictos de interés de los Altos cargos de Bankinter. Deber de abstenerse las partes vinculadas a la sociedad de intervenir o influir en la aprobación de operaciones o decisiones en las que estas tengan intereses:

- no pudiendo participar en las deliberaciones y votación ni en cualquier otra reunión en que se informe o decida sobre la aprobación de la operación,
- no podrá dirigirse a quien participe en la toma de decisión para influir en la misma ni intervenir en la autorización, ejecución, control o renovación de la operación.

Se aplica a las operaciones de activo que pudieran solicitar a la entidad los Altos Cargos y sus vinculados, y establece los trámites internos de aprobación de dichas operaciones de activo (préstamo, crédito, avales y garantías), previos, o no, a la solicitud de autorización a la autoridad supervisora competente tal y como prevé la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, y sus normas de desarrollo.

La Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, introdujo modificaciones en la regulación de las operaciones vinculadas aplicable a las sociedades cotizadas de manera que, a la vez que se mantiene

un régimen general de operaciones vinculadas aplicable al conjunto de las sociedades de capital, que se articula en torno al conflicto de interés y el régimen de dispensa, se introducen modificaciones que versan sobre las especialidades que deben tenerse en cuenta en las operaciones vinculadas de las sociedades cotizadas. En junio de 2024 se ha realizado una revisión y consecuentemente una actualización de las citadas políticas y procedimientos relacionados con el régimen de conflicto de intereses y las operaciones vinculadas tanto de Bankinter como de los Altos Cargos, cuyos nuevos textos han sido aprobados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría, el pasado 19 de junio de 2024. No se han incorporado modificaciones materiales, ni en el ámbito subjetivo, personas sujetas, ni en el ámbito objetivo, tipo de operaciones, habiendo sido revisada esencialmente la nomenclatura y la estructura de los textos.

Con carácter general, la realización de operaciones vinculadas requerirá **la autorización del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría**, salvo en los supuestos en los que su aprobación corresponda a la Junta de accionistas.

No obstante, dicha autorización del Consejo de Administración no será precisa, pudiendo **delegar la misma en la Comisión de Auditoría o en otro órgano interno**, dependiendo de la naturaleza de la operación (denominadas "operaciones sujetas exentas"), cuando las operaciones cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

**Que se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes.**

**Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del o bien o servicio que se trate**

**Que sean operaciones de escasa relevancia:**

**Inferiores al 0,5% de la cifra de negocios de Bankinter**

Dichas Operaciones vinculadas son reportadas a la Comisión de Auditoría con carácter semestral. La Comisión de Auditoría ha verificado que las operaciones con las partes vinculadas de Bankinter realizadas durante el ejercicio cumplían las condiciones anteriormente descritas para no requerir autorización del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de supervisar la relación de todas las partes vinculadas a la sociedad y personas vinculadas a los administradores, así como de que se establezcan procedimientos adecuados para mantenerla actualizada y que sea conocida y aplicada por las unidades operativas a efectos de identificar en tiempo y forma Operaciones Vinculadas.

**Operaciones significativas realizadas con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o que estén representados en el Consejo de Administración de la sociedad, y de las sociedades dependientes de estos accionistas:**

Durante 2023, ningún accionista titular de más de un 10% de los derechos de voto o representado en el Consejo de Administración de Bankinter ha realizado con Bankinter o las sociedades de su Grupo operaciones significativas por su cuantía o relevantes por razón de la materia.

**Operaciones intragrupo significativas.**

El Grupo Bankinter está formado por sociedades íntegramente participadas, directa o indirectamente, por Bankinter. Por este motivo dichas operaciones quedan excluidas del alcance del Capítulo VII bis del Título XIV de la Ley de Sociedades de Capital en virtud de los apartados 2.a o 3 de su artículo 529 vicios, y de la información a reportar en este epígrafe al no ser consideradas operaciones vinculadas.

De las sociedades del Grupo Bankinter únicamente la matriz, Bankinter S.A., es una sociedad cotizada. Por ello, no se han publicado mecanismos para la resolución de eventuales conflictos de interés que puedan presentarse a este respecto entre sociedades del Grupo.

**Operaciones significativas realizadas con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente o de otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE:**

Bankinter, o las sociedades de su Grupo, no han realizado operaciones significativas por su cuantía o relevantes por razón de su materia con sus administradores o directivos ni con sociedades que éstos controlen o controlen conjuntamente.

No obstante, el 26 de mayo de 2023, se publicó en la página web de la CNMV, una operación, que, aun no siendo calificada como significativa en su cuantía, debía ser comunicada, en el momento de su formalización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 unvículos de la Ley de Sociedades de Capital, por exceder su importe el 2,5% de la cifra de negocio de las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter. La operación consistió en un Crédito a Masaveu Internacional, S.L., sociedad vinculada al consejero D. Fernando Masaveu Herrero, e íntegramente participada por el accionista significativo de Bankinter, Corporación Masaveu, S.A., por importe de 70 millones de euros, y con vencimiento a 36 meses. Se adjunta enlace a dicha comunicación ([acceder al enlace](#)).

Los saldos de operaciones vinculadas se muestran de forma clara, específica y concreta como anexo de las cuentas semestrales y anuales. Igualmente, en la Nota sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de la Memoria se proporciona información adicional sobre las características de las operaciones con miembros del Consejo y directivos en concepto de préstamos, créditos y/o avales celebrados dentro del giro o tráfico ordinario de la Entidad, siendo las condiciones de estas operaciones equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o aplicadas con carácter general. Se incluye a continuación dicha información extractada:

- **Gastos e ingresos con partes vinculadas a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y 2022.**

<b>Miles de euros</b>					
<b>30/06/2024</b>					
	<b>Accionistas Significativos</b>	<b>Administradores y Directivos</b>	<b>Personas, Sociedades o Entidades del Grupo</b>	<b>Otras Partes Vinculadas</b>	<b>Total</b>
Gastos financieros	-	143	-	2.921	3.064
<b>Total</b>	-	<b>143</b>	-	<b>2.921</b>	<b>3.064</b>
Ingresos financieros (*)	-	60	-	6.328	6.388
Dividendos recibidos	-	-	-	27.887	27.887
Prestación de servicios	-	-	-	1.118	1.118
Otros ingresos	-	-	-	33.570	33.570
<b>Total</b>	-	<b>60</b>	-	<b>68.903</b>	<b>68.963</b>

(\*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

## Gastos e Ingresos de las partes vinculadas Miles de euros

					2023
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	-	144	-	1.322	1.466
<b>Total</b>	-	<b>144</b>	-	<b>1.322</b>	<b>1.466</b>
Ingresos financieros (*)	-	91	-	9.354	9.445
Dividendos recibidos	-	-	-	29.182	29.182
Prestación de servicios	-	-	-	2.466	2.466
Otros ingresos	-	-	-	66.368	66.368
<b>Total</b>	-	<b>91</b>	-	<b>107.370</b>	<b>107.461</b>

(\*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación

## Gastos e Ingresos de las partes vinculadas Miles de euros

					2022
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	-	-	-	177	177
<b>Total</b>	-	-	-	<b>177</b>	<b>177</b>
Ingresos financieros (*)	-	42	-	1.074	1.116
Dividendos recibidos	-	-	-	34.263	34.263
Prestación de servicios	-	-	-	2.383	2.383
Otros ingresos	-	-	-	66.978	66.978
<b>Total</b>	-	<b>42</b>	-	<b>104.698</b>	<b>104.740</b>

(\*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

- **Operaciones y saldos de las mismas a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y 2022:**

## Saldos cierre del ejercicio Miles de euros

					30/06/2024
	Accionistas Significativos	Administrador es y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Cientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	6.950	-	275.759	282.709
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	-	<b>6.950</b>	-	<b>275.759</b>	<b>282.709</b>
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	8.713	-	339.722	348.435
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS ACREEDORES</b>	-	<b>8.713</b>	-	<b>339.722</b>	<b>348.435</b>

**Saldos cierre del ejercicio** **Miles de euros**  
**2023**

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Cientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	4.449	-	628.345	632.794
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	-	<b>4.449</b>	-	<b>628.345</b>	<b>632.794</b>
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	10.760	-	307.238	317.998
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS ACREEDORES</b>	-	<b>10.760</b>	-	<b>307.238</b>	<b>317.998</b>

**Saldos cierre del ejercicio** **Miles de euros**  
**2022**

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Cientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	6.408	-	126.426	132.834
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	-	<b>6.408</b>	-	<b>126.426</b>	<b>132.834</b>
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	7.822	-	237.058	244.880
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
<b>TOTAL SALDOS ACREEDORES</b>	-	<b>7.822</b>	-	<b>237.058</b>	<b>244.880</b>

A continuación, se proporcionan los datos y características globales de los créditos y avales concedidos a los Consejeros a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- El importe dispuesto de los créditos concedidos a los consejeros a 30 de junio de 2024 asciende a 2.864 miles de euros, con un límite de 10.347 miles de euros (dispuesto de 871 miles, con un límite de 11.837 miles de euros a 31 de diciembre de 2023; dispuesto de 1.341 miles de euros, con un límite de 12.338 a 31 de diciembre de 2022). A 30 de junio de 2024 la Entidad no tiene constituidos avales a favor de sus Consejeros (al igual que a 31 de diciembre de 2023 y 2022).
- El plazo medio remanente de los préstamos y créditos concedidos a los Consejeros de la Entidad es aproximadamente de 9 años a 30 de junio de

2024 (4 años y 7 meses a 31 de diciembre de 2023; y 4 años y 9 meses a 31 de diciembre de 2022 año).

- Los tipos de interés se sitúan entre el 0,75% y el 3,00% a 30 de junio de 2024 (entre 0,30% y el 3,00% a 31 de diciembre de 2023; y entre 0,30% y el 1,55% a 31 de diciembre de 2022).

A continuación, se desglosa información adicional sobre las transacciones con partes vinculadas:

- El plazo medio remanente de los acuerdos de financiación que figuran en las tablas anteriores es de 7 años y 7 meses, a 31 de diciembre de 2023 (7 años y 10 meses en 2022).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos es del 3,835% en 2023 (2,868% en 2022). Del importe total de esos créditos, el 51% tiene garantía personal y el 49% restante tiene garantía real en el 2023 (55% y 45%, respectivamente en 2022).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a "Otras Partes Vinculadas" es del 4,357% (2,660% en 2022). Del importe total de esos créditos, el 85% tiene garantía personal y el 15% tiene garantía real, (71% y 29%, respectivamente en 2022).

A 30 de junio de 2024, al cierre de 2023 y 2022 no se han reconocido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes, ni se han reconocido gastos relativos a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

## **18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR.**

### **18.1. Información financiera histórica**

#### **18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios**

A continuación, se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo Bankinter a cierre de 2023, 2022 y 2021 (auditados).

Los datos contenidos en los estados financieros han sido realizados de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo Bankinter que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión

Europea. El Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España. En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, cuya entrada en vigor se fija en el 1 de enero de 2018, por la que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para continuar con la adaptación del marco regulatorio español a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE) y la adopción de los últimos desarrollos de la en la regulación bancaria.

Para más información véase el apartado 7.1 del presente Documento de Registro Universal.

## A) Balance de situación consolidado del grupo Bankinter a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 en miles de euros.

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Variación 23/22	Variación 22/21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.859.595	13.351.217	22.373.090	3,81%	-40,32%
Activos financieros mantenidos para negociar	4.505.254	4.055.770	4.038.256	11,08%	0,43%
Derivados	756.160	1.181.732	342.071	-36,01%	245,46%
Instrumentos de patrimonio	151.858	164.756	197.862	-7,83%	-16,73%
Valores representativos de deuda	1.255.441	974.684	1.246.748	28,80%	-21,82%
Préstamos y anticipos	2.341.795	1.734.598	2.251.575	35,01%	-22,96%
Bancos centrales	-	-	-		
Entidades de crédito	2.203.838	1.320.483	2.251.575	66,90%	-41,35%
Clientela	137.957	414.115	0		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	178.110	161.397	131.316	10,36%	22,91%
Instrumentos de patrimonio	176.943	160.047	130.328	10,56%	22,80%
Valores representativos de deuda	887	884	738	0,31%	19,78%
Préstamos y anticipos	280	466	250	-39,91%	
Bancos centrales	0	-	-		
Entidades de crédito	0	-	-		

Cientela	280	466	250	-39,91%	
	0				
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-	-		
Valores representativos de deuda	-	-	-		
Préstamos y anticipos	-	-	-		
Bancos centrales	-	-	-		
Entidades de crédito	-	-	-		
Cientela	-	-	-		
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	1.232.596	2.810.920	2.751.517	-56,15%	2,16%
Instrumentos de patrimonio	161.308	195.617	304.893	-17,54%	
Valores representativos de deuda	1.071.288	2.615.303	2.446.624	-59,04%	6,89%
Préstamos y anticipos	-	-	-		
Bancos centrales	-	-	-		
Entidades de crédito	-	-	-		
Cientela	-	-	-		
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	90.836.049	84.862.782	76.285.363	7,04%	11,24%
Valores representativos de deuda	10.577.989	9.352.619	7.595.987	13,10%	23,13%
Préstamos y anticipos	80.258.060	75.510.163	68.689.376	6,29%	9,93%
Bancos centrales	-	-	-		
Entidades de crédito	6.059.036	3.758.565	2.407.309	61,21%	56,13%
Cientela	74.199.024	71.751.598	66.282.067	3,41%	8,25%
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	853.258	1.128.474	170.077	-24,39%	563,51%
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	-377.646	-648.517	46.124	-41,77%	-1506,03%
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	235.499	178.203	169.971	32,15%	4,84%
Negocios conjuntos	167.139	118.243	91.329	41,35%	29,47%
Asociadas	68.360	59.960	78.642	14,01%	-23,76%

## Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

	-	-	-		
<b>Activos tangibles</b>	<b>426.764</b>	<b>447.853</b>	<b>450.436</b>	<b>-4,71%</b>	<b>-0,57%</b>
Inmovilizado material	424.178	447.853	450.436	-5,29%	-0,57%
De uso propio	420.368	438.915	441.728	-4,23%	-0,64%
Cedido en arrendamiento operativo	3.810	8.938	8.708	-57,38%	2,64%
Inversiones inmobiliarias	2.586	-	-		
<b>Activos intangibles</b>	<b>302.018</b>	<b>278.940</b>	<b>269.685</b>	<b>8,27%</b>	<b>3,43%</b>
Fondo de comercio	2.276	2.276	2.276	0,02%	0,00%
Otros activos intangibles	299.742	276.664	267.409	8,34%	3,46%
<b>Activos por impuestos</b>	<b>583.054</b>	<b>460.241</b>	<b>638.444</b>	<b>26,68%</b>	<b>-27,91%</b>
Activos por impuestos corrientes	322.289	195.412	364.636	64,93%	-46,41%
Activos por impuestos diferidos	260.765	264.829	273.808	-1,53%	-3,28%
<b>Otros activos</b>	<b>193.113</b>	<b>156.759</b>	<b>153.645</b>	<b>23,19%</b>	<b>2,03%</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0	0		
Existencias	0	0	0		
Resto de los otros activos	193.113	156.758	153.645	23,19%	2,03%
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>183.978</b>	<b>262.994</b>	<b>106.184</b>	<b>-30,04%</b>	<b>147,68%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>113.011.642</b>	<b>107.507.032</b>	<b>107.584.108</b>	<b>5,12%</b>	<b>-0,07%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Variación 23/22</b>	<b>Variación 22/21</b>
<b>PASIVO</b>	<b>107.688.702</b>	<b>102.602.060</b>	<b>102.731.948</b>	<b>4,96%</b>	<b>-0,13%</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>3.895.791</b>	<b>3.347.198</b>	<b>3.696.496</b>	<b>16,39%</b>	<b>-9,45%</b>
Derivados	836.110	1.140.068	438.795	-26,66%	159,82%
Posiciones cortas	1.042.100	918.983	1.472.331	13,40%	-37,58%
Depósitos	2.017.581	1.288.147	1.785.370	56,63%	-27,85%
Bancos centrales	0	-	-		
Entidades de crédito	482,87777	-	245677		

Clientela	2.017.098	1.288.147	1.539.693	56,59%	-16,34%
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-		
Otros pasivos financieros	-	-	-		
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-	-		
Depósitos	-	-	-		
Bancos centrales	-	-	-		
Entidades de crédito	-	-	-		
Clientela	-	-	-		
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-		
Otros pasivos financieros	-	-	-		
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>102.070.062</b>	<b>97.817.081</b>	<b>97.809.974</b>	<b>4,35%</b>	<b>0,01%</b>
Depósitos	90.584.931	87.965.731	87.995.644	2,98%	-0,03%
Bancos centrales	1.323.987	11.699.869	14.190.714	-88,68%	-17,55%
Entidades de crédito	10.272.080	3.363.826	3.026.174	205,37%	11,16%
Clientela	78.988.864	72.902.036	70.778.756	8,35%	3,00%
Valores representativos de deuda emitidos	8.546.380	6.433.093	7.689.865	32,85%	-16,34%
Otros pasivos financieros	2.938.751	3.418.257	2.124.465	-14,03%	60,90%
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>611.660</b>	<b>625.125</b>	<b>275.264</b>	<b>-2,15%</b>	<b>127,10%</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>-105.156</b>	<b>-203.914</b>	<b>1.957</b>	<b>-48,43%</b>	<b>-10519,72%</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>Provisiones</b>	<b>346.190</b>	<b>376.159</b>	<b>419.911</b>	<b>-7,97%</b>	<b>-10,42%</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.408	1.293	1.669	8,93%	-22,53%
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-	-		
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	133.524	122.755	136.609	8,77%	-10,14%
Compromisos y garantías concedidos	29.441	39.143	38.216	-24,79%	2,43%

Restantes provisiones	181.817	212.969	243.417	-14,63%	-12,51%
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>463.012</b>	<b>291.132</b>	<b>254.543</b>	<b>59,04%</b>	<b>14,37%</b>
Pasivos por impuestos corrientes	399.716	231.932	139.054	72,34%	66,79%
Pasivos por impuestos diferidos	63.296	59.200	115.489	6,92%	-48,74%
<b>Otros pasivos</b>	<b>407.143</b>	<b>349.279</b>	<b>273.803</b>	<b>16,57%</b>	<b>27,57%</b>
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>107.688.702</b>	<b>102.602.060</b>	<b>102.731.948</b>	<b>4,96%</b>	<b>-0,13%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Variación 23/22</b>	<b>Variación 22/21</b>
Fondos propios	5.445.304	5.034.001	4.736.621	8,17%	6,28%
Capital	269.660	269.660	269.660	0,00%	0,00%
Prima de emisión	-	-	-		
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-		
Otros elementos de patrimonio neto	19.807	11.905	6.162	66,38%	93,20%
Ganancias acumuladas	4.650.297	4.406.753	3.306.854	5,53%	33,26%
Reservas de revalorización	-	-	-		
Otras reservas	-12.312	-13.290	-12.092	-7,36%	9,91%
(-) Acciones propias	-1.365	-1.393	-1.025	-1,98%	35,90%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	844.787	560.203	1.333.108	50,80%	-57,98%
(-) Dividendos a cuenta	-325.570	-199.837	-166.046	62,92%	20,35%
Otro resultado global acumulado	-122.364	-129.028	115.539	-5,16%	-211,67%

TOTAL PATRIMONIO NETO	5.322.940	4.904.972	4.852.160	8,52%	1,09%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	113.011.642	107.507.035	107.584.108	5,12%	-0,07%

Estados auditados

Los activos totales del Grupo sumaban 113.012 millones de euros a finales de 2023, un 5,1% más que en 2022.

El valor razonable de los activos prestados o en garantía de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar el activo del balance al 31 de diciembre de 2023 asciende a 886 millones de euros (525 millones de euros al 31 de diciembre 2022 y 668 millones de euros al 31 de diciembre 2021). Este aumento es debido a la disminución de préstamos y anticipos en Entidades de crédito y a valores representativos de deuda en Administraciones Públicas.

Los Activos Intangibles han crecido un 8% en 2023 debido al incremento de las inversiones en tecnología.

El fondo de comercio registrado a cierre del ejercicio 2023 y 2022 surgió en 2013 por la compra de Bankinter Luxembourg, S.A. Sobre él mismo se realiza el correspondiente análisis de deterioro anual establecido en la normativa contable para determinar si es necesario deteriorar su valor en libros.

Por otro lado, como consecuencia de la integración en el grupo de Avantcard DAC en el ejercicio 2019, se reconoció en el balance consolidado un activo intangible por importe de 36.100 miles de euros, correspondiente a la valoración de la relación con los clientes de Avantcard, la cual no estaba registrada en los libros de esta sociedad por haberse generado orgánicamente. El período de amortización de este activo intangible se estimó en 10 años. El impacto en los resultados del ejercicio de dicha amortización ha ascendido a 3.610 miles de euros (3.610 miles de euros en el ejercicio anterior). A cierre del ejercicio, los activos intangibles anteriores no presentaban indicios de deterioro.

El Grupo Bankinter mantiene dentro de sus objetivos para los próximos ejercicios la renovación de la Plataforma Tecnológica, el rediseño de sus procesos y el desarrollo de la banca digital, considerando el crecimiento del Grupo y sus crecientes necesidades de transformación operativa y tecnológica. En línea con dichos objetivos, durante el ejercicio, las activaciones de desarrollos informáticos son la principal fuente de generación de nuevos activos intangibles en el Banco.

Los saldos netos y movimientos de los activos adjudicados/recibidos en pago de deudas son los siguientes a cierre de año 2023, 2022 y 2021:

	Miles de euros
<b>Saldo al 31-12-2021</b>	<b>80.889</b>
Altas	35.004
Ajustes de valoración	20.954
Bajas	-82.794
<b>Saldo al 31-12-2022</b>	<b>54.052</b>
Altas	18.043
Ajustes de valoración	14.338
Bajas	-55.655
<b>Saldo al 31-12-2023</b>	<b>30.778</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021.

El Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas siempre que se cumplan determinadas circunstancias, importe que a cierre de 2023 ascendía 260,7 millones de euros (264,8 millones de euros a cierre de 2022).

El saldo total de provisiones del Grupo era a 31 de diciembre de 2023 de 346,2 millones de euros (376,2 y 419,9 millones de euros a cierre de 2022 y 2021 respectivamente).

Del importe total provisionado a cierre del ejercicio, 26.450 miles de euros de euros corresponden a contingencias fiscales y 288.891 miles de euros a contingencias legales (22.642 miles de euros y 313.081 miles de euros, respectivamente a cierre del ejercicio anterior).

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, en 2.642,3 millones de euros, lo que supone un 3,56%, destacando el crecimiento en Hipotecas y Cuentas de crédito.

Los recursos minoristas de clientes han crecido 6.410,4 millones de euros, lo que se traduce en un 8,53% más que al cierre del ejercicio de 2022.

A continuación, se incluye la evolución de los recursos e inversión en los últimos tres ejercicios:

INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Diferencia (*)	23/22 %
Créditos a Administraciones Públicas	1.262.305	968.190	731.676	294.115	30,38%
Otros sectores	72.936.718	70.783.407	65.550.392	2.153.311	3,04%
Crédito comercial	3.434.866	3.757.316	3.004.677	-322.450	-8,58%
Deudores con garantía real	40.131.167	38.993.523	36.452.675	1.137.644	2,92%

Otros deudores a plazo	24.569.752	23.234.615	21.914.197	1.335.137	5,75%
Préstamos personales	15.475.076	15.066.262	14.038.938	408.814	2,71%
Cuentas de crédito	8.948.450	8.080.196	7.813.354	868.254	10,75%
Resto	146.226	88.157	61.904	58.069	65,87%
Arrendamientos financieros	606.467	703.487	867.900	-97.020	-13,79%
Activos dudosos	1.795.976	1.717.571	1.679.278	78.405	4,56%
Ajustes por valoración	-686.408	-849.985	-874.480	163.577	-19,24%
Otros créditos	3.084.898	3.226.878	2.506.145	-141.980	-4,40%
<b>Crédito a la clientela</b>	<b>74.199.024</b>	<b>71.751.598</b>	<b>66.282.067</b>	<b>2.447.426</b>	<b>3,41%</b>
Valores Renta Fija a clientes	2.686.693	2.491.847	1.766.687	194.846	7,82%
<b>Total Inversión Crediticia a clientes</b>	<b>76.885.717</b>	<b>74.243.445</b>	<b>68.048.754</b>	<b>2.642.272</b>	<b>3,56%</b>
				0	
<b>Riesgos fuera de balance</b>	<b>24.475.869</b>	<b>23.694.821</b>	<b>22.696.291</b>	<b>781.048</b>	<b>3,30%</b>
Riesgos Contingentes	8.346.476	7.324.700	6.732.371	1.021.776	13,95%
Disponibles por terceros	16.129.393	16.370.121	15.963.920	-240.728	-1,47%

(\*) Diferencia referida a los dos últimos ejercicios.  
Estados auditados.

### (a) Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se muestran los datos consolidados del emisor sobre los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre 2023, 2022 y 2021:

#### PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA Miles de euros

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Dif 12/2023-12/2022		Dif 12/22-12/21	
				Diferencia	%	Diferencia	%
Administraciones Públicas	1.262.305	968.190	731.676	294.115	30,38%	236.514	32,32%
Otros sectores privados	72.936.718	70.783.407	65.550.391	2.153.311	3,04%	5.233.016	7,98%
Crédito comercial	3.434.866	3.757.316	3.004.677	-322.450	-8,58%	752.639	25,05%
Deudores con garantía real	40.131.167	38.993.523	36.452.675	1.137.644	2,92%	2.540.848	6,97%
Adquisición temporal de activos							
Otros deudores a plazo	24.569.752	23.234.615	21.914.197	1.335.137	5,75%	1.320.418	6,03%
Arrendamientos financieros	606.467	703.487	867.900	-97.020	-13,79%	-164.413	-18,94%
Deudores a la vista y varios	3.088.123	3.230.586	2.511.217	-142.463	-4,41%	719.369	28,65%
Activos deteriorados	1.795.976	1.717.571	1.679.278	78.405	4,56%	38.293	2,28%

Ajustes por valoración	-689.632	-853.692	-879.552	164.060	-19,22%	25.860	-2,94%
<b>Total</b>	<b>74.199.024</b>	<b>71.751.598</b>	<b>66.282.067</b>	<b>2.447.426</b>	<b>3,41%</b>	<b>5.469.531</b>	<b>8,25%</b>

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023, 2022 y 2021.

A 31 de diciembre de 2023, los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo Bankinter se situaron en 74.199,0 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3,41% con respecto al cierre de 2022.

El total de activos dudosos es de 1.798,9 millones de euros, 80 millones más que a 31 de diciembre de 2022, debido al aumento en los activos que tienen un plazo de vencimiento de más de 90 días y más de 180. El desglose por plazo de vencimiento es 288,4 millones de euros para menos de 90 días; 175,1 millones de euros de 90 días a 180; 278,2 millones de euros hasta un año; y 1.057,1 millones de euros mayor de un año.

Los importes vencidos pendientes de cobro no deteriorados asociados a operaciones no dudosas al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 111.726 miles de euros (104.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). El incremento es debido al resto de Activos que no tienen garantía real hipotecaria ni otras garantías reales, sobre todo con un plazo en impago de 0 a 30 días.

Para mayor información sobre riesgo de crédito se puede consultar el apartado 7.1. anterior.

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 desglosados atendiendo al segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A LA CLIENTELA POR ACTIVIDAD (Importe en Libros)				Miles de euros			
				Dif 12/2023-12/2022		Dif 12/22-12/2021	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Diferencia	%	Diferencia	%
Administraciones Públicas	1.262.339	968.224	731.709	294.115	30,38%	236.515	32,32%
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.050.341	1.736.296	1.188.175	1.314.045	75,68%	548.121	46,13%
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	31.494.429	31.606.324	30.413.629	-111.895	-0,35%	1.192.695	3,92%

Construcción y promoción inmobiliaria	355.450	341.619	416.764	13.831	4,05%	-75.145	-18,03%
Construcción de obra civil	422.737	403.972	354.036	18.765	4,65%	49.936	14,10%
Resto de finalidades	30.716.241	30.860.733	29.642.830	-144.492	-0,47%	1.217.903	4,11%
Grandes empresas	11.671.089	11.569.132	10.786.162	101.957	0,88%	782.970	7,26%
Pymes y empresarios individuales	19.045.152	19.291.601	18.856.668	-246.449	-1,28%	434.933	2,31%
<b>Resto de hogares</b>	<b>37.393.274</b>	<b>36.411.237</b>	<b>33.018.123</b>	<b>982.037</b>	<b>2,70%</b>	<b>3.393.114</b>	<b>10,28%</b>
Viviendas	30.032.860	29.269.712	26.997.197	763.148	2,61%	2.272.515	8,42%
Consumo	4.087.562	3.602.765	2.984.842	484.797	13,46%	617.923	20,70%
Otros fines	3.272.852	3.538.760	3.036.084	-265.908	-7,51%	502.676	16,56%
<b>TOTAL</b>	<b>73.200.383</b>	<b>70.722.080</b>	<b>65.351.637</b>	<b>2.478.303</b>	<b>3,50%</b>	<b>5.370.443</b>	<b>8,22%</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	761.144	778.630	782.784	-17.486	-2,25%	-4.154	-0,53%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2022, 2021 y 2020. Estados auditados.

- **b) Cartera de valores**

Los valores representativos de deuda mantenidos dentro del activo del balance para negociación por Bankinter a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 eran los siguientes:

CARTERA DE NEGOCIACIÓN - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Miles de euros		
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
Entidades de crédito	51.272	12.100	6.756
Administraciones Públicas	1.204.169	962.584	1.239.992
Otros sectores privados			
	<b>1.255.441</b>	<b>974.684</b>	<b>1.246.748</b>

Estados auditados.

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es la siguiente:

<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>			
	<b>Miles de euros</b>		
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
Letras del Tesoro	413.977	125.300	229.781
Bonos	84.891	53.958	258.730
Obligaciones	505.690	570.128	504.287
Strips	250.883	225.298	253.950
Resto	-	-	-
	<b>1.255.441</b>	<b>974.684</b>	<b>1.246.748</b>

Estados auditados.

La cartera de valores representativos de deuda mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

El siguiente cuadro presenta la situación de cartera de valores y deuda del Estado de Bankinter:

<b>ACTIVO - DESGLOSE CARTERA DE VALORES</b>	<b>Miles de euros</b>			<b>Dif 12/2023-12/2022</b>		<b>Dif 12/2022-12/2021</b>	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Diferencia	%	Diferencia	%
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>1.407.299</b>	<b>1.139.440</b>	<b>1.444.610</b>	<b>267.859</b>	<b>23,51%</b>	<b>-305.170</b>	<b>-21,12%</b>
Instrumentos de patrimonio	151.858	164.756	197.862	-12.898	-7,83%	-33.106	-16,73%
Valores representativos de deuda	1.255.441	974.684	1.246.748	280.757	28,80%	-272.064	-21,82%
<b>Activos a coste amortizado</b>	<b>10.577.989</b>	<b>9.352.619</b>	<b>7.595.987</b>	<b>1.225.370</b>	<b>13,10%</b>	<b>1.756.632</b>	<b>23,13%</b>
Valores representativos de deuda	10.577.989	9.352.619	7.595.987	1.225.370	13,10%	1.756.632	23,13%
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>177.829</b>	<b>160.931</b>	<b>131.066</b>	<b>16.898</b>	<b>10,50%</b>	<b>29.865</b>	<b>22,79%</b>
Instrumentos de patrimonio	176.943	160.046	130.328	16.897	10,56%	29.718	22,80%
Valores representativos de deuda	887	884	738	3	0,31%	146	19,78%

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>1.232.595</b>	<b>2.810.920</b>	<b>2.751.517</b>	<b>-1.578.325</b>	<b>-56,15%</b>	<b>59.403</b>	<b>2,16%</b>	
Instrumentos de patrimonio	161.308	195.617	304893	-34.309	-0,17538943	-109.276	-0,3584077	
Valores representativos de deuda	1.071.288	2.615.303	2.446.624	-1.544.015	-59,04%	168.679	6,89%	
<b>TOTAL CARTERA DE VALORES</b>	<b>13.395.713</b>	<b>13.463.909</b>	<b>11.923.180</b>	<b>-68.196</b>	<b>-0,51%</b>	<b>1.540.729</b>	<b>12,92%</b>	

Estados auditados

Los valores representativos de deuda se encuentran principalmente negociados en mercados organizados y en euros.

El valor razonable de los activos prestados (activos cedidos temporalmente) de la cartera de negociación del activo del balance a 31 de diciembre de 2023, es 886.196 miles de euros (524.832 miles de euros al 31 de diciembre 2022 y 667.722 miles de euros al 31 de diciembre 2021).

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se concentra, principalmente en España al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

### (c) Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los pasivos financieros a coste amortizado es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	Miles de euros						
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Dif 12/2023-12/2022		Dif 012/22-12/2021	
				Diferencia	%	Diferencia	%
Depósitos de bancos centrales	1.323.987	11.699.869	14.190.714	-10.375.882	-88,68%	-2.490.845	17,55%
Depósitos de entidades de crédito	10.272.080	3.363.827	3.026.174	6.908.253	205,37%	337.653	11,16%
Depósitos de la clientela	78.988.864	72.902.036	70.778.756	6.086.828	8,35%	2.123.280	3,00%
Valores representativos de deuda emitidos	8.546.380	6.433.093	7.689.865	2.113.287	32,85%	-1.256.772	16,34%
Débitos representados por valores negociables	7.124.386	5.352.165	5.996.675	1.772.221	33,11%	-644.510	10,75%

Pasivos subordinados	1.421.995	1.080.928	1.693.190	341.067	31,55%	-612.262	-
Otros pasivos financieros	2.938.751	3.418.257	2.124.464	-479.506	-14,03%	1.293.793	60,90%
	102.070.062	97.817.081	97.809.974	4.252.981	4,35%	7.107	0,01%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2023, 2022 y 2021 Estados auditados.

Entre los Saldos con Bancos Centrales a cierre del ejercicio se incluyen 1.294.000 miles de euros obtenidos en una operación de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III, por sus siglas en inglés) del Banco Central Europeo (BCE) (11.682.000 miles de euros por cuatro operaciones a cierre del ejercicio anterior). El banco ha participado en 5 de estas operaciones; tres de ellas, por 10.388.000 miles de euros, han vencido durante el ejercicio 2023, mientras que en el ejercicio anterior venció una operación por 2.550.000 miles de euros. En "Ajustes por Valoración" se registran los intereses positivos o negativos devengados por estas operaciones.

Dentro del epígrafe "Valores propios" al 31 de diciembre de 2023, el importe de las cédulas hipotecarias es de 15.750.000 miles de euros (13.950.000 miles de euros al 31 de diciembre del 2022).

A continuación, se presenta un desglose de los datos más significativos relativos a depósitos de la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA A COSTE AMORTIZADO			Miles de euros			
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Dif 12/2023-12/2022		Dif 012/22-12/2021	
				Diferencia	% Diferencia	Diferencia	%
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>1.549.238</b>	<b>1.192.518</b>	<b>948.722</b>	<b>356.720</b>	<b>29,91%</b>	<b>243.796</b>	<b>25,70%</b>
Depósitos recibidos	1.545.534	1.192.514	948.728	353.020	29,60%	243.786	25,70%
Ajustes por valoración	3.705	5	-6	3699,81346	73996,27%	11	-183,33%
<b>Otros sectores privados</b>	<b>77.439.626</b>	<b>71.709.517</b>	<b>69.830.034</b>	<b>5.730.109</b>	<b>7,99%</b>	<b>1.879.483</b>	<b>2,69%</b>
Depósitos a la vista	54.684.066	65.223.866	63.993.348	-10.539.800	-16,16%	1.230.518	1,92%
Depósitos a plazo	22.515.454	6.476.285	5.698.340	16.039.169	247,66%	777.945	13,65%
Cesión temporal de activos	-	-	134032	-	-	-	-
Ajustes por valoración	240.106	9.367	4.315	230.739	2463,32%	5.052	117,08%
	<b>78.988.864</b>	<b>72.902.035</b>	<b>70.778.756</b>	<b>6.086.829</b>	<b>8,35%</b>	<b>2.123.279</b>	<b>3,00%</b>

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2023, 2022 y 2021.

Bankinter cierra el año 2023 con 78.988,86 millones de euros de recursos de clientes, un 8,35 % superior al del año 2022 (72.902,04 millones de euros en 2022 y 70.778,8 millones en 2021). Este crecimiento se ha producido por el aumento de los Depósitos a plazo, que han sido muy superiores respecto al cierre de 2022.

Dentro de los depósitos a entidades de crédito, 951.190 miles de euros corresponden a cuentas a plazo y 8.562.701 de euros a cesión temporal de activos. Por otro lado, 10.066.862 miles de euros corresponden a depósitos en euros y 205.218 a depósitos en moneda extranjera.

**(d) Recursos gestionados fuera de balance**

A continuación, se detallan los principales Recursos gestionados fuera de balance, al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y 2021 (auditados):

RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE				Miles de euros			
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Dif 12/2023-12/2022		Dif 012/22-12/2021	
				Diferencia	%	Diferencia	%
Fondos de Inversión	12.971.889	11.315.840	10.958.792	1.656.049	14,63%	357.048	3,26%
Fondos de Pensiones y contratos de seguro	3.928.620	3.497.603	3.792.735	431.017	12,32%	-295.132	-7,78%
Fondos de inversión ajenos comercializados	20.913.655	17.685.511	20.366.577	3.228.144	18,25%	-2.681.066	-
Gestión Patrimonial y SICAVS	6.122.858	4.716.542	5.940.968	1.406.316	29,82%	-1.224.426	20,61%
	<b>43.937.022</b>	<b>37.215.496</b>	<b>41.059.071</b>	<b>6.721.526</b>	<b>18,06%</b>	<b>-3.843.575</b>	<b>-9,36%</b>

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2023, 2022 y 2021.

En cuanto a los recursos gestionados fuera de balance, a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 eran los siguientes:

RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE				Miles de euros	
	30/09/2024	31/12/2023	Dif 09/24-12/2023		
			Diferencia	%	
Fondos de Inversión	15.178.236	12.971.889	2.206.347	17,01%	
Fondos de Pensiones	4.319.036	3.928.620	390.416	9,94%	
Gestión Patrimonial y SICAVS	7.641.677	6.122.858	1.518.819	24,81%	
	<b>27.138.949</b>	<b>23.023.367</b>	<b>4.115.582</b>	<b>17,88%</b>	

Fuente: Para el ejercicio 2024, información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV. La información del ejercicio 2023 procede de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023.

Los recursos fuera de balance aumentan un 18,06% más que en 2022, que implica 6.721,5 millones más, cerrando el año 2023 con un saldo total de 43.937,0 millones de euros. Los fondos de inversión se sitúan en 12.971,9 frente a los 11.315,8 del año precedente (un 14,63% más). Los fondos de pensiones también aumentan un 12,32% situándose en 3.928,6 millones de euros.

**B) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:**

Miles de euros	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Variación 23/22	Variación 22/21
Ingresos por intereses	3.677.727	1.767.606	1.446.347	108%	22%
Gastos por intereses	-1.464.227	-230.884	-171.069	534%	35%
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>2.213.500</b>	<b>1.536.722</b>	<b>1.275.278</b>	<b>44%</b>	<b>21%</b>
Ingresos por dividendos	15.261	17.960	20.611	-15%	-13%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	31.575	36.600	33.368	-14%	10%
Ingresos por comisiones	817.059	789.379	787.772	4%	0%
Gastos por comisiones	-192.767	-183.287	-184.313	5%	-1%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	19.922	38.182	36.073	-48%	6%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	73.181	26.251	16.559	179%	59%
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.467	14.079	19.401	-61%	-27%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	0				-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	1813,30516	-109	12	-1764%	-1008%
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	-64.834	-7.611	2.254	752%	-438%
Otros ingresos de explotación	34.898	30.734	28.556	14%	8%
Otros gastos de explotación	-294.532	-214.598	-180.244	37%	19%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-			-	-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0			-	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>2.660.543</b>	<b>2.084.302</b>	<b>1.855.327</b>	<b>28%</b>	<b>12%</b>
Gastos de administración	-911.309	-837.950	-775.417	9%	8%
a) Gastos de personal	-557.923	-508.860	-472.786	10%	8%
b) Otros gastos de administración	-353.386	-329.091	-302.631	7%	9%
Amortización	-82.069	-80.088	-77.787	2%	3%
Provisiones o reversión de provisiones	-79.678	-107.017	-182.835	-26%	-41%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	-338.174	-253.018	-263.071	34%	-4%

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas				-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-10213,78	-9192	-7185	11%	28%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	-3011,9106	-1313	-742	129%	77%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	0	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-7.247	-10.687	-11.581	-32%	-8%
<b>C) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>1.228.840</b>	<b>785.037</b>	<b>536.709</b>	<b>57%</b>	<b>46%</b>
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	-384.053	-224.834	-139.276	71%	61%
<b>D) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>844.787</b>	<b>560.203</b>	<b>397.433</b>	<b>51%</b>	<b>41%</b>
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-		935.675	-	-100%
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>844.787</b>	<b>560.203</b>	<b>1.333.108</b>	<b>51%</b>	<b>-58%</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-	-	-
<b>Atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>844.787</b>	<b>560.203</b>	<b>1.333.108</b>	<b>51%</b>	<b>-58%</b>

Estados auditados

El margen de intereses cierra el ejercicio en 2.213,5 millones de euros, con un 44,04% de crecimiento respecto a 2022, por mayores volúmenes y el incremento de tipos, representando el 87,7% del total del Margen Bruto.

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en diciembre 2023 en 3,00% frente al 2,05% del ejercicio anterior. Este incremento, se debe a un fuerte crecimiento en el crédito a la clientela, que cierra en 3,89% frente al 2,15 % de 2022. Respecto a los depósitos a la clientela, cierran el ejercicio de 2023, en 0,89% frente al 0,05% de 2022.

Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 3,00%. Mención especial, al crecimiento en cobros y pagos, avales y créditos documentarios y aseguramiento y colocación de valores. Las comisiones representan el 25,2% del total del Margen Bruto.

En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre de 2023, 2.660,5 millones de euros, un 27,65% más que hace un año. Este aumento se debe, al incremento en margen de intereses (+44,04%) y al aumento en las comisiones, un 3,00%. En otros resultados de explotación, donde principalmente se recogen las cargas regulatorias, se incrementan un 41,21%. La suma de ROF y

dividendos disminuye un 42,75%. Por lo tanto, un año más, el crecimiento del Margen Bruto está basado en la actividad de clientes.

Los costes operativos (incluyen gastos de personal, gastos generales y amortizaciones) se han incrementado en el año un 8,21%. En cuanto a la ratio de eficiencia de la actividad bancaria con amortizaciones, se sitúa en el 37,3%, mejorando sustancialmente frente al 44,0% de hace un año.

El Grupo Bankinter alcanza a 31 de diciembre de 2023 un resultado antes de impuestos de 1.229 millones de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un incremento del 56,53%. Por su parte, el beneficio neto fue de 844,8 millones de euros un 50,80% más.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO				Miles €	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	Dif 12/2022-12/2021	Dif 12/21-12/20
				%	%
A) RESULTADO DEL PERIODO	844.787	560.203	1.333.108	50,80%	-57,98%
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	6.664	-244.567	-32.564	-102,73%	651,03%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-34.053	-104.774	51.403	-67,50%	-303,83%
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-368	4.060	6.029	-109,07%	-32,66%
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta			-9567	-	-
c) Participación en otros ingresos o y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-		
d) Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-34.309	-109.276	52.875	-68,60%	-306,67%
e) Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto		-	-		
f) Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elementos cubiertos)		-	-		
g) Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)		-	-		

h) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito

i) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	624	442	2.066	41,27%	-78,61%
---	-----	-----	-------	--------	---------

<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>40.716</b>	<b>-139.793</b>	<b>-83.967</b>	<b>-129,13%</b>	<b>66,49%</b>
--	---------------	-----------------	----------------	-----------------	---------------

**a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]**

Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-		
--	--	---	---	--	--

Transferido a resultados		-	-		
--------------------------	--	---	---	--	--

Otras reclasificaciones		-	-		
-------------------------	--	---	---	--	--

**b) Conversión de divisas**

Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-		
---	--	---	---	--	--

Transferido a resultados		-	-		
--------------------------	--	---	---	--	--

Otras reclasificaciones		-	-		
-------------------------	--	---	---	--	--

<b>c) Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]</b>	<b>-24.261</b>	<b>6981</b>	<b>727</b>	<b>-447,53%</b>	<b>860,25%</b>
---	----------------	-------------	------------	-----------------	----------------

Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-24.261	6981	727	-447,53%	860,25%
--	---------	------	-----	----------	---------

Transferido a resultados		-	-		
--------------------------	--	---	---	--	--

Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-		
---	--	---	---	--	--

Otras reclasificaciones		-	-		
-------------------------	--	---	---	--	--

**d) Instrumentos de cobertura**

Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-		
--	--	---	---	--	--

Transferido a resultados		-	-		
--------------------------	--	---	---	--	--

Otras reclasificaciones		-	-		
-------------------------	--	---	---	--	--

<b>e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>63.507</b>	<b>-179.611</b>	<b>-65.365</b>	<b>-135,36%</b>	<b>174,78%</b>
--	---------------	-----------------	----------------	-----------------	----------------

Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	43.724	-177.545	-61.544	-124,63%	188,48%
--	--------	----------	---------	----------	---------

Transferido a resultados	19.783	-2.066	-3.821	-1057,56%	-45,93%
--------------------------	--------	--------	--------	-----------	---------

Otras reclasificaciones		-	-		
-------------------------	--	---	---	--	--

**f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		0	-50067	-	-
--	--	---	--------	---	---

Transferido a resultados		-	-		
--------------------------	--	---	---	--	--

Otras reclasificaciones		-	-		
-------------------------	--	---	---	--	--

<b>g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>13.244</b>	<b>-18.952</b>	<b>-1166</b>	<b>-169,88%</b>	<b>1525,39%</b>
---	---------------	----------------	--------------	-----------------	-----------------

h) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	-11.774	51.789	31.904	-122,73%	62,33%
--	---------	--------	--------	----------	--------

C) RESULTADO global TOTAL DEL PERIODO	851.451	315.636	1.300.544	169,76%	-75,73%
---------------------------------------	---------	---------	-----------	---------	---------

Atribuible a participaciones no controladoras		-	-		
---	--	---	---	--	--

Atribuible a participaciones de la controladora	851.451	315.636	1.300.544	169,76%	-75,73%
---	---------	---------	-----------	---------	---------

Estados auditados



Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-405.773	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-294.28008	-	-	-79.119	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	79.147	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	280.162	-	-	-	-560.203	280.041	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	7.902	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-36.324	-	978	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 31-12-2023</b>	<b>269.660</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.807</b>	<b>4.650.297</b>	<b>-</b>	<b>-12.312</b>	<b>-1.365</b>	<b>844.787</b>	<b>-325.570</b>	<b>-122.364</b>

Intereses Minoritarios

Miles de euros	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado
<b>Saldo de cierre 31-12-2021</b>	269.660	-	-	6.163	3.306.854	-	-12.093	-1.025	1.333.108	-166.046	115.539
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 01-01-2022</b>	269.660	-	-	6.163	3.306.854	-	-12.093	-1.025	1.333.108	-166.046	115.539
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	0	0	-	0	0	560.203	0	-244.567
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	5.742	1.099.899	-	-1.197	-368	-1.333.108	-33.792	0
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-252.480	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-145	-	-	-84.469	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	84.101	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.114.420	-	-	-	-1.333.108	218.688	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	5.742	0	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-14.376	-	-1.197	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 31-12-2022</b>	<b>269.660</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.905</b>	<b>4.406.753</b>	<b>-</b>	<b>-13.290</b>	<b>-1.393</b>	<b>560.203</b>	<b>-199.838</b>	<b>-129.028</b>

## D) Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

En el apartado 8.2 del Documento de Registro Universal se encuentra la información del Estado de Flujos de Efectivo Consolidados.

## E) Política contable utilizada y notas explicativas

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por la normativa contable en vigor.

Véase un resumen de los más significativos en el apartado 5 del [Memoria anual 2023 | Web Corporativa Bankinter](#)

### 18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable

Bankinter no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro Universal.

### 18.1.3. Normas contables

La información financiera histórica de Bankinter incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

### 18.1.4. Cambio del marco contable

Bankinter no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

**18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.**

Según se indica en el punto 18.1.3 del presente Documento de Registro Universal, la información financiera histórica de Bankinter incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

## 18.1.6. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Bankinter se encuentran incluidos en el punto 18.1.1 del presente Documento de Registro Universal.

## 18.1.7. Antigüedad de la información financiera

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2023) no precede en más de 16 meses a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

## 18.2. Información intermedia y demás información financiera

A continuación, se presenta la información financiera a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.

Los datos a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 han sido calculados según la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

### A) Balance de Situación

Miles de euros	30/09/2024	31/12/2023	Dif 09/24-12/2023	
			Miles €	%
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	12.897.429	13.859.595	-962.166	-6,94%
Activos financieros mantenidos para negociar	6.729.246	4.505.254	2.223.991	49,36%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	987.797	1.232.595	-244.799	-19,86%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en PyG	252.728	178.109	74.619	41,89%
Activos a coste amortizado	95.194.311	90.836.049	4.358.262	4,80%
Valores representativos de deuda	12.865.075	10.577.989	2.287.086	21,62%
Préstamos y anticipos	82.329.235	80.258.060	2.071.176	2,58%
Bancos Centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	6.928.903	6.059.036	869.867	14,36%
Clientela	75.400.332	74.199.024	1.201.309	1,62%
Derivados-contabilidad de coberturas	518.580	475.612	42.968	9,03%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	247.674	235.499	12.175	5,17%
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	0	0		
Activos tangibles	430.211	426.763	3.448	0,81%
Activos intangibles	313.217	302.018	11.199	3,71%
Activos por impuestos y resto de activos	631.285	776.168	-144.884	-18,67%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	173.129	183.978	-10.849	-5,90%

TOTAL ACTIVO	118.375.604	113.011.642	5.363.963	4,75%
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.042.588	3.895.791	1.146.797	29,44%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0		
Pasivos financieros a coste amortizado	105.829.291	102.070.062	3.759.229	3,68%
Depósitos	93.655.178	90.584.931	3.070.246	3,39%
Bancos Centrales	0	1.323.987	-1.323.987	-100,00%
Entidades de crédito	8.230.091	10.272.080	-2.041.989	-19,88%
Clientela	85.425.087	78.988.864	6.436.222	8,15%
Valores representativos de deuda emitidos	9.026.011	8.546.380	479.631	5,61%
Otros pasivos financieros	3.148.102	2.938.750	209.352	7,12%
Derivados - contabilidad de coberturas	451.421	506.505	-55.084	-10,88%
Pasivos amparados por contratos de seguros	0	0		
Provisiones	334.429	346.190	-11.761	-3,40%
Capital social reembolsable a la vista	0	0		
Pasivos por impuesto y otros pasivos	797.024	870.154	-73.130	-8,40%
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	0	--
TOTAL PASIVO	112.454.753	107.688.702	4.766.051	4,43%
Fondos propios	5.953.951	5.445.304	508.647	9,34%
Otro resultado global acumulado	-33.100	-122.364	89.264	-72,95%
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.920.851	5.322.940	597.911	11,23%

Fuente: Para el ejercicio 2024, información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV. La información del ejercicio 2023 procede de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023.

Los activos totales del Grupo al 30 de septiembre de 2024 alcanzan los 118.376 millones de euros, un 9,2% más que hace un año.

La cartera de créditos sobre clientes cierra el periodo en 78.359 millones de euros, siendo esta cifra un 4,7% superior a la del cierre del tercer trimestre de 2023. Por lo que se refiere a la inversión crediticia en España, el crecimiento es algo inferior: del 2,4%, resultado de una mayor demanda crediticia tanto en hogares como en empresas, el dato compara positivamente con los datos del sector, que apuntan una caída del -0,3% con datos a septiembre del Banco de España.

En cuanto a los recursos minoristas de clientes llegan a los 81.287 millones de euros, lo que supone un 3,9% más que hace un año.

Principalmente generado por el crecimiento de las imposiciones a plazo del 14,1% en los últimos 12 meses.

Y en lo que se refiere a los recursos gestionados fuera de balance (fondos de inversión propios y ajenos comercializados por el banco, fondos de pensiones, gestión patrimonial, SICAVs e inversión alternativa) consolidan el fuerte crecimiento que vienen mostrando a lo largo del ejercicio: 54.903 millones de euros, lo que significa un alza del 23,3%, que supone 10.383 millones más que hace un año.

Todo ese crecimiento en recursos, dentro y fuera de balance, denota la capacidad de atracción y captación de clientes del banco en un entorno muy competitivo.

A continuación, se muestran los datos consolidados del emisor sobre préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 30 de septiembre de 2024 y diciembre de 2023:

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA		Miles de euros		
Dif 09/24-12/2023				
	30/09/2024	31/12/2023	Diferencia	%
Administraciones Públicas	1.442.543	1.262.305	180.238	14,28%
Otros sectores privados	73.957.789	72.936.718	1.021.071	1,40%
Crédito comercial	3.228.177	3.434.866	-206.688	-6,02%
Deudores con garantía real	41.430.134	40.131.167	1.298.967	3,24%
Adquisición temporal de activos				
Otros deudores a plazo	24.739.780	24.569.752	170.028	0,69%
Arrendamientos financieros	563.295	606.467	-43.172	-7,12%
Deudores a la vista y varios	2.808.798	3.088.123	-279.325	-9,05%
Activos deteriorados	1.920.200	1.795.976	124.224	6,92%
Ajustes por valoración	-732.596	-689.632	-42.964	6,23%
<b>Total</b>	<b>75.400.332</b>	<b>74.199.024</b>	<b>1.201.309</b>	<b>1,62%</b>

Fuente: Para el ejercicio 2024, información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV. La información del ejercicio 2023 procede de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023.

A continuación, se muestran los ratios principales en relación con el riesgo crediticio a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

RATIOS SIGNIFICATIVOS			
	30/09/2024	31/12/2023	Dif 09/24-12/2023
Índice de morosidad %*	2,22%	2,11%	0,11%
Índice de cobertura de la morosidad %*	68,69%	64,69%	4,00%
Ratio de Eficiencia %*	34,62%	37,34%	-2,72%

Common equity Tier 1 (CRR)	12,56%	12,30%	0,26%
Tier 1 (CRR)	14,17%	13,97%	0,20%
Capital Total Fully Loaded (CRR)	16,58%	16,09%	0,49%

Fuente: Para el ejercicio 2024, información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV. La información del ejercicio 2023 procede de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023.

\* Medidas Alternativas de Rendimiento, definidas en el Anexo adjunto al presente documento.

A continuación, se muestran los datos de los pasivos financieros a coste amortizado a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS		Miles de euros		
		Dif 09/24-12/2023		
	30/09/2024	31/12/2023	Diferencia	%
Depósitos de bancos centrales	0	1.323.987	-1.323.987	-
Depósitos de Entidades de crédito	8.230.091	10.272.080	-2.041.989	-19,88%
Depósitos de la clientela	85.425.087	78.988.864	6.436.222	8,15%
Valores representativos de deuda emitidos	9.026.011	8.546.380	479.631	5,61%
Débitos representados valores negociables	7.368.664	7.124.386	244.278	3,43%
Pasivos subordinados	1.657.347	1.421.995	235.353	16,55%
Otros pasivos financieros	3.148.102	2.938.751	209.351	7,12%
<b>Total recursos</b>	<b>105.829.291</b>	<b>102.070.062</b>	<b>3.759.229</b>	<b>3,68%</b>

Fuente: Para el ejercicio 2024, información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV. La información del ejercicio 2023 procede de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2023.

## A) Cuenta de pérdidas y ganancias

	30/09/2024	30/09/2023	Diferencia	
	Dif 09/24-09/2023			
GRUPO BANKINTER (miles de euros)	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	3.332.626	2.600.290	732.336	28,16
Intereses y cargas asimiladas	-1.604.236	-961.548	-642.688	66,84
<b>Margen de Intereses</b>	<b>1.728.389</b>	<b>1.638.741</b>	<b>89.648</b>	<b>5,47</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	10.084	14.210	-4.126	-29,03
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	22.942	24.738	-1.796	-7,26

Comisiones netas	521.101	459.083	62.018	13,51
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	25.427	43.484	-18.058	-41,53
Otros productos/cargas de explotación	-156.533	-175.180	18.647	-10,64
<b>Margen Bruto</b>	<b>2.151.410</b>	<b>2.005.077</b>	<b>146.333</b>	<b>7,30</b>
Gastos de Personal	-413.506	-390.036	-23.470	6,02
Gastos de Administración/ Amortización	-331.251	-309.608	-21.643	6,99
<b>Resultado de explotación antes de provisiones</b>	<b>1.406.653</b>	<b>1.305.433</b>	<b>101.221</b>	<b>7,75</b>
Dotaciones a provisiones	-61.999	-64.270	2.271	-3,53
Pérdidas por deterioro de activos	-255.073	-226.355	-28.718	12,69
Impacto cambio escenario macroeconómico	0	0	0	--
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>1.089.582</b>	<b>1.014.808</b>	<b>74.773</b>	<b>7,37</b>
Ganancias/pérdidas en baja de activos	-7.001	-11.216	4.215	-37,58
Diferencias Negativas de Combinación de Negocios				
<b>Resultado antes de impuestos de Actividades Continuas</b>	<b>1.082.581</b>	<b>1.003.593</b>	<b>78.989</b>	<b>7,87</b>
Impuesto sobre beneficios Actividades Continuas	-351.533	-318.911	-32.622	10,23
<b>Resultado después de Impuestos de las Actividades Continuas</b>	<b>731.048</b>	<b>684.681</b>	<b>46.367</b>	<b>6,77</b>
Resultado de las Actividades Interrumpidas				
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>731.048</b>	<b>684.681</b>	<b>46.367</b>	<b>6,77</b>

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV.

El Grupo Bankinter consolida la tendencia del ejercicio con crecimientos por encima del mercado en todos los negocios y geografías en las que el banco opera, e impulsando la diversificación de sus fuentes de ingresos. La entidad compensa un entorno de caída de los tipos de interés con crecimientos en los volúmenes de negocio, tanto en inversión crediticia como en recursos de clientes, con especial foco en los gestionados fuera de balance, de mayor retorno para el banco. Esa mayor actividad comercial ha traído consigo mejoras en todos los márgenes de la cuenta y en todas las ratios.

El Grupo Bankinter alcanza al 30 de septiembre de 2024 un beneficio antes de impuestos de 1.083 millones de euros, un 7,9% más que la misma cifra al cierre del tercer trimestre de 2023. En cuanto al beneficio neto se sitúa en los 731 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,8% en el mismo periodo.

Pasando a las diferentes ratios de la cuenta, la rentabilidad sobre recursos propios, ROE (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), se mantiene en un óptimo 17,1% con un ROTE que

se consolida igualmente en el 18,2%, en términos similares a las cifras de hace un año.

La ratio de eficiencia (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) del banco a 30 de septiembre de 2024 mejora sustancialmente hasta situarse en niveles principales dentro del sector, un 34,62% que supone una mejora respecto al mismo dato de un año atrás, que era del 34,89%.

Y en lo referente a la liquidez, el banco cuenta con un volumen de depósitos que sigue estando por encima del volumen de créditos, con una ratio del 105,8% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento).

### **18.3. Auditoria de la información financiera histórica anual**

#### **18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica**

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2023, 2022 y 2021 han sido auditadas por PWC con una opinión favorable sin que contuviesen párrafos de énfasis ni de incertidumbre. Tampoco hay salvedades ni modificaciones de opinión por parte de los auditores.

#### **18.3.2. Indicación de otra información en el Documento de Registro Universal que haya sido examinada por los auditores.**

Sin perjuicio de lo indicado en el punto 18.3.1, los estados financieros resumidos consolidados del Grupo Bankinter, S.A. correspondientes al tercer trimestre de 2024 no han sido objeto de informe de auditoría emitido por auditor independiente ni de revisión limitada de forma separada.

#### **18.3.3. Cuando la información financiera del Documento de Registro Universal no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada.**

La información financiera del Grupo Bankinter que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2023, 2022 y 2021 ni de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Bankinter correspondientes al primer semestre de 2024 y 2023 que han sido objeto de informe de auditoría emitido por auditor independiente, proviene de los resultados del tercer trimestre de 2024 y 2023, de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad. Esta

información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada.

#### 18.4. Información financiera pro forma

No procede.

#### 18.5. Política de dividendos

##### 18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

Bankinter comunicó a través de la CNMV, el pasado 19 de junio de 2024 (como información privilegiada -número de registro: 2288-, [Link](#)) el siguiente **calendario de distribución de dividendo con cargo a los resultados del correspondiente ejercicio:**

	Mes de abono	Sobre resultados del periodo
Primer Dividendo a cuenta	Junio	1 <sup>er</sup> trimestre
Segundo Dividendo a cuenta	Diciembre	2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> trimestre
Dividendo complementario (sujeto a aprobación final por parte de la Junta General de Accionistas)	Abril	4 <sup>o</sup> trimestre

La distribución de resultados es acordada por la Junta General o, en el caso de dividendos a cuenta, por el Consejo de Administración. Los dividendos a cuenta de Junio y Diciembre serán abonados antes de finalizar el respectivo ejercicio, quedando sólo pendiente el dividendo complementario que será abonado tras la aprobación por la Junta de la distribución de los mismos.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen dividendos con cargo a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2023 pendientes de pago a los accionistas de Bankinter.

##### 18.5.2. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Los dividendos pagados con cargo a los siguientes ejercicios han sido:

<i>miles de euros</i>	2023	2022	2021
Dividendo pagado	422.394	280.101	218.687
Número de acciones medio	898.866.154	898.866.154	898.866.154
Dividendo por acción (en €)	0,4700	0,3117	0,2433
Variación DPA	50,80%	28,11%	388,55%

Rentabilidad por Dividendo (*)	8,11%	4,97%	5,40%
	(0,4700 / 5,796 * 100)	(0,3117 / 6,268 * 100)	(0,2433 / 4,509 * 100)

(\*) Rentabilidad calculada del resultado, en términos porcentuales, de dividir el Dividendo por acción entre el precio de cierre del año al que corresponde el resultado.

La distribución del resultado expresado por acción obtenido ha sido el siguiente:

Distribución: (miles de euros)	2023	2022	2021
Reservas voluntarias	300.011	176.329	1.152.663
Reserva legal	-	-	-
Dividendos	422.394	280.101	218.687
Resultado distribuido	722.405	456.430	1.371.351
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>722.405</b>	<b>456.430</b>	<b>1.371.351</b>
Pay-out (*)	58,47%	61,37%	15,95%
	(422.394 / 722.405 * 100)	(280.101 / 456.430 * 100)	(218.687 / 1.371.351 * 100)

(\*) Es el cociente entre los dividendos correspondientes del ejercicio y el resultado del ejercicio de Bankinter, S.A. Véase el anexo sobre Medidas Alternativas del Rendimiento.

Durante 2024 y a cargo de los resultados del presente ejercicio se han realizado las siguientes distribuciones de dividendos:

Fecha de abono	Importe bruto (euros por acción)	Importe neto (euros por acción)	Importe total bruto distribuido (miles de euros)
26/06/2024	0,11172225	0,09049502	100.401
02/12/2024	0,29501838	0,23896489	265.123

## 18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

**18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo.**

Salvo por los litigios que se resumen a continuación y sin perjuicio de lo dispuesto en el factor de riesgo "2E. Riesgos por procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje", desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, ni Bankinter ni ninguna sociedad del Grupo se encuentran incurso en procedimientos gubernamentales, judiciales o de arbitraje, incluidos aquellos pendientes de resolución o que podrían iniciarse según conocimiento de la Sociedad, que hayan tenido o pudieran tener perjuicios significativos en el Grupo Bankinter o en su situación financiera o rentabilidad.

- Procedimientos en relación con los préstamos "multidivisa"

Bankinter ha recibido demandas cuyas obligaciones estimadas por la Sociedad han sido registradas a 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe "Restantes provisiones", [Nota 20](#) de memoria legal del grupo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad considera que se encuentran adecuadamente constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir las eventuales pérdidas asociadas a la cartera de préstamos multidivisa y para hacer frente al desenlace de los riesgos que pudieran afectar a la Entidad, ascendiendo dichas provisiones a 145,7 millones de euros.

- Procedimientos tarjetas de crédito revolving

Adicionalmente, se han evaluado los potenciales impactos de la sentencia número 149/2020 del Tribunal Supremo, relativa a la nulidad de un contrato de crédito revolving, por considerar usurario el interés remuneratorio, sobre la cartera de productos de esta naturaleza que el Grupo, estimando las provisiones necesarias para hacer frente a las potenciales pérdidas por demandas que puedan presentarse contra el Grupo por este concepto. El importe de provisiones acumulado relacionado con esta cartera litigiosa alcanza el importe de 76.668,9 miles de euros a cierre de 2023 (77.685,2 miles de euros del ejercicio anterior).

## **18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor**

**18.7.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el 30 de septiembre de 2024.

## 19. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 19.1 Capital social

#### 19.1.1. Importe del capital emitido e información adicional.

El capital social de Bankinter, a fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal, es de 269.659.846,20 euros representados por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, importe que se encuentra totalmente desembolsado.

#### 19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representan capital.

#### 19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2020 autorizó por un periodo de 5 años al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para la realización de operaciones de adquisición derivativa de acciones propias, mediante cualquier título oneroso admitido en Derecho, de manera directa o a través de cualquiera de las sociedades filiales que integran su Grupo, con expresa facultad para proceder a su enajenación o amortización con reducción de la cifra de capital social, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cualquier momento y en cuantas veces se estime oportuno, bajo cualquier modalidad y título jurídico incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, dentro de los límites y con los requisitos legales.

El número máximo de acciones a adquirir en cada momento, sumadas a las que ya posea la Sociedad o sus filiales, no podrá superar en valor nominal el 10% del capital social del Banco existente en cada momento o, en su caso, cifra superior que resultare legalmente admisible durante la vigencia de la presente autorización, sin

perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 144 por remisión del 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones adquiridas en uso de esta autorización pueden destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los administradores y a los empleados de la Sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º a), de la Ley de Sociedades de Capital.

El precio mínimo por acción será el nominal y el precio máximo para las operaciones de compraventa que se realicen en un mercado secundario oficial, será el que corresponda a hasta un 10 por ciento superior al de la cotización bursátil de las acciones en el momento en que se ejecute o en que convenga la operación. En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por la Sociedad, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, o que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores o empleados de la Sociedad o sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, el precio aplicable será el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente en el entendido de que el precio máximo por acción será calculado considerando la cotización del día que se convenga o que se ejecute la operación, según el caso.

A fecha de 30 de septiembre de 2024, la información acumulada es la siguiente:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	112,900	0.0126%	6.882	6.790
HISPAMARKET, S.A.	883	0.0001%	6.886	6.926

A fecha de 31 de diciembre de 2023, la información acumulada es la siguiente:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	200,000	0.0223%	6.143	5.973
HISPAMARKET, S.A.	20,643	0.0023%	5.921	5.963

A fecha de 31 de diciembre de 2022, la información acumulada es la siguiente:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio (*)	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	200.000	0,0223%	5.602	5.303
HISPAMARKET, S.A.	21.302	0,0024%	5.409	5.466
Total	221.302	0,0247%		

A fecha 31 de diciembre de 2021, el Banco poseía 227.619 acciones propias en autocartera (directas e indirectas). A continuación, se desglosa el detalle de la misma:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio (*)	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	200.000	0,0223%	4.942	4.812
HISPAMARKET, S.A.	27.619	0,0031%	4.847	4.911
Total	227.619	0,0254%		

(\*) Precio medio en el ejercicio expresado por acción

Durante el ejercicio 2020, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 13.690.680 acciones (8.117.601 acciones en 2019) y de venta de 12.984.623 acciones (8.030.542 acciones en 2019) por los que se ha obtenido una pérdida de 340 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica "Reservas" del Balance.

Durante el ejercicio 2022, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 15.481.298 acciones (10.001.096 acciones en 2021) y de venta de 15.487.615 acciones (10.426.025 acciones en 2021), por lo que se ha obtenido una pérdida de 145 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica "Reservas" del Balance (beneficio de 733 miles de euros de pérdida en 2021).

## **19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants).**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 21 de marzo de 2019, delegó en el Consejo de Administración, por un plazo de cinco (5) años, la facultad de emitir valores canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o de sociedades fuera de él (incluyendo warrants), con el límite máximo de mil millones (1.000.000.000 €) de euros. Delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades del canje y/o conversión, acordar en su caso la exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente, canje o ejercicio, así como, en el caso de valores sobre acciones de nueva emisión, para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, dejando sin efecto la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores, en la parte no utilizada.

Basándose en el acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2019 arriba citado, la Comisión Ejecutiva en su reunión celebrada el 4 de marzo de 2020, y por delegación del Consejo de Administración en sesión del 18 de febrero de 2020, acordó la emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley 10/2014) y en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión por un importe nominal de trescientos cincuenta millones de euros (350.000.000 €) y con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Asimismo, basándose en el ejercicio de la facultad delegada a favor del Consejo de Administración de Bankinter en virtud del acuerdo de la Junta General Ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019, y en el acuerdo del Consejo de Administración de Bankinter celebrado con fecha de 18 de enero de 2023, se realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter, S.A., conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley 10/2014) y en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR), tal y como el mismo ha sido modificado por el Reglamento (UE)

nº 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 y por el Reglamento (UE) nº 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2020, computables como instrumentos de capital de nivel 1 adicional por un importe nominal de TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (300.000.000 €) . Además de lo anteriormente citado, a fecha de inscripción del presente documento, no se ha realizado ninguna conversión ni amortización de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter.

Del límite máximo autorizado por la Junta General Ordinaria de Bankinter previamente citado, teniendo en cuenta las emisiones anteriormente indicadas, el saldo dispuesto de esta autorización es de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (650.000.000 €), estando disponible un importe de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (350.000.000 €).

Con posterioridad a lo previamente mencionado, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 21 de marzo de 2024, delegó en el Consejo de Administración, por un plazo de cinco (5) años, la facultad de emitir valores canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o de sociedades fuera de él, incluyendo warrants u otros valores análogos (de conformidad con el acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas que menciona los valores objeto de la emisión), con el límite máximo de mil millones (1.000.000.000 €) de euros o su equivalente en cualquier otra divisa. Delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades del canje y/o conversión, acordar en su caso la exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente, canje o ejercicio, así como, en el caso de valores sobre acciones de nueva emisión, para aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, dejando sin efecto la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores, en la parte no utilizada (en concreto, en la parte no utilizada contenido en el acuerdo noveno de la Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2019).

#### **19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 21 de marzo de 2024, delegó en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de la facultad

de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de la Sociedad en la fecha de la autorización. También se acordó delegar a favor del Consejo de Administración la facultad de excluir o suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones si bien dicha facultad quedará limitada al 10% del capital social del Banco en la fecha de la autorización, y en los términos establecidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas previamente mencionada.

#### **19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal no existen, ni se ha acordado conceder, ninguna opción sobre acciones del Grupo Bankinter.

#### **19.1.7. Historial del capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.**

En los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021 no se han producido aumentos de capital.

### **19.2. Escritura de constitución y Estatutos**

#### **19.2.1. Registro y número de inscripción. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.**

En el punto 4.2. del presente Documento de Registro Universal se incluyen los datos de inscripción de Bankinter en el Registro Mercantil de Madrid.

Se describe en el artículo 3 de los Estatutos, que determina lo siguiente:

"Artículo 3. - Constituye el objeto de la Sociedad:

- La realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de las actividades de una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios del mismo, siempre que su realización por una entidad de crédito esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

- Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualesquiera de las formas admisibles en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en cualquier sociedad, entidad o empresa, dentro de los límites de la legislación vigente."

La actividad principal de BANKINTER se encuadra dentro del sector Banca Comercial y Mixta (6.419) de la Calificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

Véase el apartado 21 del presente Documento de Registro Universal para más información.

### **19.2.2. Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase.**

Todas las acciones de Bankinter actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en sus Estatutos Sociales.

### **19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.**

No existen disposiciones estatutarias ni en los reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Bankinter.

## **20. CONTRATOS IMPORTANTES**

**20.1. Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro Universal; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del Grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que**

sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro Universal.

Ninguna sociedad del Grupo ha suscrito contratos relevantes distintos de los relacionados con su propia actividad ordinaria. Por otro lado, durante dicho periodo, las sociedades del Grupo tampoco han celebrado ningún contrato que contenga cláusulas en virtud de las cuales cualquier sociedad del Grupo Bankinter tiene una obligación o un derecho que sea relevante para el Grupo.

## 21. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

21.1. En caso de ser necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro Universal:

- a) los [estatutos vigentes](#).
- b) Las [cuentas anuales](#) (tanto individuales como consolidadas) que se publica respecto de los años [2021](#), [2022](#) y [2023](#). Se incorpora por referencia los informes del auditor y los informes de gestión respectivos a dichas cuentas anuales.
- c) El [informe anual de gobierno corporativo](#) de los ejercicios [2023](#), [2022](#) y [2021](#), en cumplimiento del régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española.
- d) La información financiera relativa al [primer trimestre](#), al [segundo trimestre](#) y al [tercer trimestre](#) de 2024. Se incorpora por referencia, respectivamente, el informe del auditor y el informe de gestión del primer semestre de 2024.
- e) [Informe anual sobre remuneraciones](#) de los consejeros aplicable para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, el cual fue aprobado por la Junta General de accionistas el 21 de marzo de 2024.

Los documentos mencionados en los puntos b), c), d) y e) anteriores, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro Universal.

Todos los documentos anteriores estarán a disposición de los interesados en:

- El domicilio social de Bankinter, S.A.:

Paseo de la Castellana, 29

28046 Madrid

# bankinter.

- Las páginas web:

<https://webcorporativa.bankinter.com>

<http://www.cnmv.es>

La escritura de constitución de Bankinter está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Madrid.

## **ANEXO. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR o APM)**

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo las normas internacionales de información financiera aplicables, se incluyen ciertas "Medidas Alternativas de Rendimiento" ("**MAR**" o "APM's", por sus siglas en inglés), tanto en el presente Documento de Registro Universal como en la información incorporada por referencia, las cuales cumplen las Directrices sobre Medidas Alternativas de rendimiento publicadas la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) ("**las Directrices ESMA**").

Las Directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera o normativa de solvencia aplicable.

Bankinter utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

A continuación, se incluye detalle de las MAR utilizadas por Bankinter:

### **ÍNDICE DE MOROSIDAD**

Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) entre el saldo del riesgo total. El riesgo de firma es el riesgo asumido por los compromisos pendientes de pago de un cliente frente a terceros de los que la entidad responde en caso de insolvencia de dicho cliente, que incluye riesgos contingentes, es decir, avales financieros, créditos documentarios irrevocables y otros avales y cauciones prestadas.

Permite medir la calidad de la cartera crediticia de las entidades, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos.

## ÍNDICE DE MOROSIDAD NEGOCIO PROMOTOR

Calculado como el saldo de dudosos del negocio de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria entre el saldo del riesgo destinado a ese negocio.

Permite medir la calidad de la cartera crediticia del negocio de promoción, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos destinados al negocio promotor.

## COBERTURA MOROSIDAD

Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país).

Permite medir el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencia.

## RATIO DE EFICIENCIA

Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.

Permite medir cuantos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

## ROE

Es el resultado de dividir el beneficio neto de las actividades continuadas entre los fondos propios medios del período (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/retenidos en la sociedad.

## GAP COMERCIAL

El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad.

Su función es saber que parte de la inversión realizada por la Sociedad no está financiada por los recursos aportados por clientes.

## **RATIO DEPÓSITOS SOBRE CRÉDITOS**

El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir los recursos depositados de los clientes entre la inversión de los mismos.

Mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, por lo que representa el grado de dependencia a la financiación mayorista

## **PAY-OUT**

Es el cociente entre los dividendos correspondientes del ejercicio y el beneficio del Emisor.

Es un indicador que muestra la política de dividendos de una entidad con sus accionistas.

Dicho indicador se encuentra en el apartado 18.5.2. del Documento de Registro Universal sobre el Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

## **MARGEN DE CLIENTES**

Es la diferencia entre el tipo medio que una entidad paga por los depósitos de sus clientes y el tipo medio que la entidad recibe por los créditos a la clientela.

Cuanto más elevado sea este indicador mayor será la rentabilidad de la entidad.

## **RIESGO COMPUTABLE**

Es la suma del total de préstamos y anticipos a la clientela (sin ajustes por valoración) de cada cartera de activos financieros, los préstamos y anticipos a entidades de crédito de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración), la renta fija de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración), los riesgos contingentes y los titulizados dados de baja de balance (anteriores al 2004).

Mide el riesgo de crédito total asumido por el grupo con la clientela.

## **ÍNDICE DE COBERTURA DE ADJUDICADOS**

Es el cociente entre la provisión por adjudicados y el total de los activos adjudicados.

Permite medir el porcentaje de la cartera de adjudicados que está cubierta con provisiones por activos adjudicados.

**ACTIVOS PROBLEMÁTICOS**

Se obtiene de la suma del riesgo dudoso (Fase 3) más los activos adjudicados.

Se trata de un indicador de la exposición al total de riesgos y activos dudosos, incluyendo los bienes inmuebles.

**ACTIVOS PROBLEMÁTICOS SOBRE RIESGO COMPUTABLE**

Es el cociente entre los activos problemáticos y el total del riesgo computable.

Permite medir que porcentaje del total de riesgo computable está compuesto por activos problemáticos.

**COBERTURA ACTIVOS PROBLEMÁTICOS (%)**

Se obtiene del cociente entre la suma de las provisiones por riesgo dudoso más la provisión por adjudicados, y los activos problemáticos

Permite medir el porcentaje de los activos problemáticos que está cubierta con las provisiones por riesgo dudoso y por activos adjudicados.

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre de septiembre del 2024 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	30/09/2024 (Miles de euros)	30/09/2024
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.934.201 / 87.117.220	2,22%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3) / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.328.553 / 1.934.201	68,69%
Índice de cobertura de adjudicados (%)	Provisión por adjudicados / Activos adjudicados	44.871 / 68.245	65,74%

Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.934.201 + 68.245	2.002.446
Activos problemáticos sobre riesgo computable (%)	Activos Problemáticos / Riesgo computable	2.002.446 / 87.117.220	2,29%
Cobertura activos problemáticos (%)	(Provisiones riesgo dudoso+provisión por adjudicados) / Activos Problemáticos	1.084.017 + 44.871 / 2.002.446	56,37%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4) / margen bruto (5)	413.506 + 266.729 + 64.522 / 2.151.410	34,62%
ROE(6)	Resultado del periodo(9) / fondos propios medios	731.048 / 5.953.951	17,13%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	4,33% - 1,47%	2,86%
Gap Comercial (7)	Inversión crediticia - Recursos de clientes	78.359.328 - 96.433.812	- 18.074.484
Ratio Depósitos sobre Créditos (8)	Recursos con cuentas de recaudación/Inversión ex titulización	81.954.069 / 77.482.217	105,8%
Riesgo computable	Préstamos y anticipos a entidades de crédito + préstamos y anticipos a clientela + valores representativos de deuda + préstamos y anticipos con cambios en resultados + riesgos contingentes	2.211.648 + 76.130.012 + 748.887 + 370 + 8.026.303	87.117.220

(1), (2), (3), (4) y (5) Se encuentran en la información financiera relativa al tercer trimestre de 2023 consolidada [publicada en la web corporativa](#) y enviada a la CNMV.

(6) ROE: Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el resultado del periodo entre los fondos propios medios. En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios, así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

(7) La información de este ratio está obtenida de balances internos reservados. En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela (78.359.328 euros).

(8) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (78.359.328 euros) menos los bonos de titulización vendidos (89.339 euros).

(9) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio anualizado (731.048 miles de euros)

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre de septiembre del 2023 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	30/09/2023 (Miles de euros)	30/09/2023
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.832.902 / 83.668.357	2,19%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3) / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.212.569 / 1.832.902	66,16%
Índice de cobertura de adjudicados (%)	Provisión por adjudicados / Activos adjudicados	57.033 / 96.336	59,20%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.832.902 + 96.336	1.929.238
Activos problemáticos sobre riesgo computable (%)	Activos Problemáticos / Riesgo computable	1.929.238 / 83.668.357	2,31%
Cobertura activos problemáticos (%)	(Provisiones riesgo dudoso+provisión por adjudicados) / Activos Problemáticos	1.002.011 / 1.929.238	51,94%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4) / margen bruto (5)	(390.036+309.608) / 2.005.077	34,89%
ROE(6)	Resultado del periodo(9) / fondos propios medios	834.126 / 4.874.008	17,11%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	4,12% - 1,09%	3,03%
Gap Comercial (7)	Inversión crediticia - Recursos de clientes	74.879.234 - 85.001.559	- 10.122.325
Ratio Depósitos sobre Créditos (8)	Recursos con cuentas de recaudación/Inversión ex titulización	77.012.267 / 73.435.976	104,9%
Riesgo computable	Préstamos y anticipos a entidades de crédito +	1.176.394+ 73.026.818+ 682.013 + 200 + 8.026.092	83.668.000

	préstamos y anticipos a clientela + valores representativos de deuda + préstamos y anticipos con cambios en resultados + riesgos contingentes		
--	---	--	--

(1), (2), (3), (4) y (5) Se encuentran en la información financiera relativa al tercer trimestre de 2023 consolidada [publicada en la web corporativa](#) y enviada a la CNMV.

(6) ROE: Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el resultado del periodo entre los fondos propios medios. En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios, así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

(7) La información de este ratio está obtenida de balances internos reservados. En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela (74.879.234 euros).

(8) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (74.879.234 euros) menos los bonos de titulización vendidos (169.134 euros).

(9) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio anualizado (684.681 miles de euros)

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre del ejercicio 2023 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	31/12/23 (Miles de euros)	31/12/23
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.812.753 / 85.922.011	2,11%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3) / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.172.598 / 1.812.753	64,69%
Índice de cobertura de adjudicados (%)	Provisión por adjudicados / Activos adjudicados	54.475 / 85.253	63,89%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.812.753 + 85.253	1.898.006
Activos problemáticos sobre riesgo computable (%)	Activos Problemáticos / Riesgo computable	1.898.006 / 85.922.011	2,20%
Cobertura activos problemáticos (%)	(Provisiones riesgo dudoso+provisión por adjudicados) / Activos Problemáticos	918.310 + 54.475 / 1.898.006	51,25%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4) / margen bruto(5)	(557.923+ 353.386 + 82.069) / 2.660.544	37,34%

ROE(6)	Resultado del periodo / fondos propios medios	844.787 / 4.939.219	17,10%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	3,89% - 1,13%	2,76%
Gap Comercial (7)	Inversión Crediticia - Recursos de clientes	75.759.347 - 79.640.630	-3.881.283
Ratio Depósitos sobre Créditos (8)	Recursos con cuentas de recaudación / Inversión ex titulización	80.129.456 / 75.600.242	106,00%
Riesgo computable	Préstamos y anticipos a entidades de crédito + préstamos y anticipos a clientela + valores representativos de deuda + préstamos y anticipos con cambios en resultados + riesgos contingentes	1.994.739 + 74.887.350 + 693.167 + 280 + 8.346.476	85.922.011

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(4) Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas - Exposición al sector de construcción y promoción

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) ROE: Cuentas Anuales Consolidadas publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

(7 y 8) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (75.759.347 euros) menos los bonos de titulización vendidos (159.105 euros).

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre del ejercicio 2022 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	31/12/22 (Miles de euros)	31/12/22
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.734.606 / 82.426.636	2,10%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3) / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.150.700 / 1.734.606	66,34%

Índice de cobertura de adjudicados (%)	Provisión por adjudicados / Activos adjudicados	68.813 / 122.865	56,00%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.734.606 + 122.865	1.857.471
Activos problemáticos sobre riesgo computable (%)	Activos Problemáticos / Riesgo computable	1.857.471 / 82.426.636	2,25%
Cobertura activos problemáticos (%)	(Provisiones riesgo dudoso+provisión por adjudicados) / Activos Problemáticos	936.340 / 1.857.471	50,40%
Índice de morosidad negocio promotor (Nota 46 Memoria Anual)	Dudosos / Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	3.631 / 329.580	1,10%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4) / margen bruto(5)	(508.860+329.090 +80.088) / 2.084.301	44,05%
ROE(6)	Resultado del periodo / fondos propios medios	560.203 / 4.677.934	11,98%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	2,15% - 0,10%	2,05%
Gap Comercial (7)	Inversión Crediticia - Recursos de clientes	72.831.360 - 73.985.066	-1.153.706
Ratio Depósitos sobre Créditos (8)	Recursos con cuentas de recaudación / Inversión ex titulización	74.635.686 / 72.584.145	102,83%
Riesgo computable	Préstamos y anticipos a entidades de crédito + préstamos y anticipos a clientela + valores representativos de deuda + préstamos y anticipos con cambios en resultados + riesgos contingentes	2.047.711+ 72.608.547+445.212+466+7.324.700	82.426.636
Pay-out	Dividendos correspondientes del ejercicio / beneficio del Emisor	280.101 / 456.430	61,37%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(4) Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas - Exposición al sector de construcción y promoción  
 (5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III  
 (6) ROE: Cuentas Anuales Consolidadas publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.  
 (7 y 8) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulación incluye la inversión crediticia (72.584.145 euros) menos los bonos de titulación vendidos (247.215 euros).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtienen de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (73.985.066 euros), los depósitos a plazo (6.485.972 euros), emisiones de deuda colocadas (853.201 euros) y fondo ICO (229.509 euros) más el saldo de la cuenta de recaudación (650.620 euros).

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre del ejercicio 2021 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	31/12/21 (Miles de euros)	31/12/21
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.693.541 / 75.667.818	2,24%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3) / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.076.381 / 1.693.541	63,56%
Índice de cobertura de adjudicados (%)	Provisión por adjudicados / Activos adjudicados	89.767 / 170.655	52,60%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.693.541+ 170.655	1.864.196
Activos problemáticos sobre riesgo computable (%)	Activos Problemáticos / Total Riesgo computable	1.864.196 / 75.667.818	2,46%
Cobertura activos problemáticos (%)	(Provisiones riesgo dudoso+provisión por adjudicados) / Activos Problemáticos	859.456 / 1.864.196	46,10%
Índice de morosidad negocio promotor (Nota 46 Memoria Anual)	Dudosos / Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	5.884 / 384.467	1,53%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	1,85% - 0,03%	1,82%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4) / margen bruto(5)	(472.786+302.631 +77.787) / 1.855.327	45,99%
ROE(7)	Resultado del periodo (6) / fondos propios medios	437.375 / 4.560.879	9,59%

Gap Comercial (8)	Inversión Crediticia - Recursos de clientes	67.120.058 – 71.850.361	-4.730.303
Ratio Depósitos sobre Créditos (9)	Recursos con cuentas de recaudación / Inversión ex titulización	72.486.299 / 66.815.028	108,49%
Riesgo computable	Préstamos y anticipos a entidades de crédito + préstamos y anticipos a clientela + valores representativos de deuda + préstamos y anticipos con cambios en resultados + riesgos contingentes	67.167.868+250+ 1.540.662+6.732. 371+226.667+0	75.667.818
Pay-out	Dividendos correspondientes del ejercicio / beneficio del Emisor	218.687 / 1.371.351	15,95%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(4) Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas - Exposición al sector de construcción y promoción

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) Resultado de las actividades continuadas del periodo: Resultado de las actividades continuadas del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas 2021 (437.375 miles de euros) que excluye la plusvalía obtenida por distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión de Línea Directa Aseguradora (895,5 millones de euros)

(7) ROE: Cuentas Anuales Consolidadas publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV. Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido (excluida la plusvalía obtenida por distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión de Línea Directa Aseguradora entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio (1.333.108 miles de euros), los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos (210.769 miles de euros) y otro resultado global acumulado (115.539 miles de euros).

(8 y 9) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (67.120.058 miles de euros) menos los bonos de titulización vendidos (305.030 miles de euros).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtienen de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (64.942.070 miles de euros), los depósitos a plazo (5.702.485 miles de €), emisiones de deuda colocadas (904.432 miles de euros) y fondo ICO (301.375 miles de €) más el saldo de la cuenta de recaudación (635.938 miles de €).

Este Documento de Registro Universal está firmado en Madrid, a 15 de enero de 2025.

Firmado en representación del Emisor:

Fdo. Antonio Muñoz Calzada.  
Director de Tesorería y Mercado de Capitales.